



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

**De intermediarios comerciales y comerciantes locales a  
Caciques: la presencia de los “Mestizos” en Huehuetla, Puebla,  
1860-1894.**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN HISTORIA

PRESENTA

AMANDA ALCANTAR RODRÍGUEZ

ASESOR: Dr. JAVIER TORRES MEDINA

Mayo 2019

Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, Estado de México.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Dedicatoria

A mi esposo Javier Antonio,  
a mi amada hija Lucia Camila,  
por todo el apoyo que me brindaron,  
por comprender las ausencias en casa,  
en los juegos y en los paseos.

A mi madre, hermanas y hermanos

A mis sobrinos.

## **Agradecimientos**

A todas las personas que me acompañaron en este largo camino, a Nancy, Alma, Lidia y a mis compadres huehuetecos. Agradezco infinitamente al Centro de Estudios Superiores Indígena “Kgoyom” ubicado en Huehuetla, Puebla; por su apoyo en el inicio de la investigación. A los alumnos de la generación 2002-2005 porque gracias a ellos pude realizar las entrevistas; pues me guiaron a las comunidades y fueron los traductores del totonaco al español de estas, sin ellos no habría entendido la memoria colectiva de sus padres y abuelos. Agradezco a todos mis informantes indígenas y no indígenas.

Gracias a los lectores de mi trabajo, por el tiempo que dedicaron a leerlo y tener a bien corregir y aportarme ideas para mejorar mi tesis. Agradezco el apoyo y la confianza del Dr. Javier Torres Medina, por sus comentarios y aportaciones a mi investigación.

<b>Índice</b>	
Índice .....	4
Introducción .....	5
Capítulo 1. Antecedentes. El pensamiento liberal y los indígenas.....	11
1.1 La educación pilar de la reforma liberal .....	15
1.2 De la propiedad comunal a la propiedad privada en las comunidades indígenas ...	19
1.3 La política liberal en la Sierra Norte de Puebla .....	22
Capítulo 2. El entorno y territorialidad de Huehuetla .....	28
2.1 Aspectos geográficos del entorno Huehueteco .....	29
2.2 Aspectos generales del orden espacial en la época prehispánica y colonial de Huehuetla.....	31
2.3 El nuevo orden espacial en el siglo XIX: conflictos de líneas divisorias del territorio .....	39
2.3.1 Los problemas de territorialidad entre Huehuetla y Olintla .....	42
2.3.2 Problemas de Huehuetla con Hueytlalpan .....	44
2.3.3 Los problemas de Huehuetla con Veracruz: límites con Coxquiuhic y Zozocolco de Guerrero .....	46
Capítulo 3. Comercialización e intermediarios comerciales en Huehuetla S.XIX .....	57
3.1 Principales productos en Huehuetla: maíz, panela, chipotle y vainilla .....	61
3.2 La llegada de la “gente de razón”, las familias de comerciantes .....	64
3.3 Nuevos productos: El aguardiente y el inicio del cultivo del café en Huehuetla. ....	73
Capítulo 4. Geografía del poder: conformación de Huehuetla como Municipio .....	83
4.1 El preámbulo de poder, primer gobierno “Mestizo” de Apolinario Mora en 1865.....	84
4.2 El arribo al poder de los “Mestizos” en 1880.....	90
4.3 La ley Lerdo y la posesión de tierra en Caxhuacan .....	103
Capítulo 5. Los “Mestizos” denuncian la tierra, la desamortización en Huehuetla .....	109
5.1 Se hace efectiva la ley Lerdo en Huehuetla.....	110
5.2 Chilocoyo la primera ranchería de Huehuetla .....	120
5.3 Dos caciques en Huehuetla: Ambrosio Lobato y Federico González .....	124
Conclusiones.....	131
Fuentes y Bibliografía .....	135
Anexo 1 .....	141
Anexo 2 .....	143

## Introducción

La presente investigación es resultado del contacto que tuve con la comunidad Totonaca de Huehuetla, Puebla; mi estancia en el municipio tuvo la finalidad de apoyar a una Preparatoria Indígena como docente, en este tiempo me di cuenta del interés de los totonacos por contar y conocer el proceso histórico de por qué el centro del municipio está controlado por familias mestizas, y por qué sus antepasados fueron despojados de sus tierras. En un acercamiento averigüé, por medio de la oralidad, cómo sucedió; además de buscar estudios sobre el tema; encontrando solamente trabajos antropológicos y etnológicos actuales de los usos y costumbres huehuetecas.

Para resolver la falta de estudios históricos y dado que es un municipio con 80 % de población indígena y un 20% de población mestiza, la investigación inició identificando cuáles eran los apellidos “mestizos” y cuáles totonacos. Para conocer más sobre esta cuestión se realizó un estudio de campo, este permitió establecer que casi todas las familias indígenas se establecieron en rancherías alrededor de la cabecera municipal y las familias mestizas se ubicaron en el centro, en este sentido se realizaron entrevistas tanto a “mestizos” como a indígenas para saber cuáles fueron las causas de este orden espacial, como respuesta, obtuve que habían llegado las familias “de razón”<sup>1</sup> y habían comprado las tierras en el centro del municipio. A partir de esto, los cuestionamientos planteados fueron: ¿Cuándo llegaron esas familias “de razón” o mestizas? ¿Por qué llegaron a Huehuetla? ¿Cómo se relacionaron con los totonacos? ¿Qué contexto nacional determinó su llegada? Derivado de estas preguntas pude iniciar la búsqueda de literatura, para conocer el proceso nacional y regional de la llegada de familias mestizas a la Sierra Norte de Puebla, encontrando obras de estudios regionales de Guy Thomson<sup>2</sup> sobre la puesta en marcha de las políticas liberales en la región; así como el estudio de Florencia Mallon,<sup>3</sup> estos estudios me permitieron establecer las causas generales de la llegada de

---

<sup>1</sup>Familia de razón o gente de razón se utiliza para referirse a los blancos o mestizos que hablan español, por lo que a lo largo del trabajo “mestizo” y “gente de razón” se utilizaran como sinónimos. En casi toda la sierra de norte de Puebla los mestizos o la gente blanca se auto-nombran como “mestizo” ó “gente de razón”, los indígenas también los reconocen de la misma manera, en la memoria colectiva totonaca se cuenta que las familias de razón llegaron y los despojaron de sus terrenos, en Totonaco se les llama *Luwanes* que significa víboras.

<sup>2</sup>Guy P. C. Thomson, *El liberalismo popular mexicano: Juan Francisco Lucas y la Sierra de Puebla, 1845-1917*, México, Instituto de Ciencia Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011. También véase la obra: Guy P. C. Thomson, *La Sierra de Puebla en la política mexicana del siglo XIX*, México, Educación y cultura: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010.

<sup>3</sup>Florencia E. Mallon, *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú*, poscoloniales, México, CIESAS, el Colegio de San Luis, El colegio de Michoacán, 2003.

los “mestizos” a la sierra y de esa generalidad establecer la particularidad que representa el municipio de Huehuetla.

A partir de lo anterior y al ser la historia de Huehuetla un cúmulo de historias contadas fue necesario realizar una investigación interdisciplinaria; el uso de la etnografía, microhistoria, historia regional, historia oral, me permitió estudiar un proceso histórico micro, como fue la conformación del municipio de Huehuetla, en el marco de un proceso más amplio como fueron las políticas de un Estado liberal decimonónico.

La investigación se enmarca en la llegada de las familias mestizas a la sierra Norte de Puebla y cómo la conformación de los pueblos del *Totonacapan* cambiaron debido a las relaciones comerciales que los no indígenas establecieron en esa región, respaldados en el proyecto nacional basado en la individualización, la propiedad privada, el inicio de un sistema incipiente con tendencias al libre cambio y monopolización del comercio, en este contexto mi hipótesis se enfoca, en que a partir de la política del Estado mexicano liberal la micro región llamada actualmente Huehuetla se conformó en municipio por medio de la participación de los “mestizos”, primero como comerciantes y especuladores, para posteriormente convertirse en Caciques, adueñándose de las tierras de los totonacos por medio de la desamortización de los bienes y el decreto de enajenación de 1894.<sup>4</sup>

Por lo anterior los objetivos de la investigación fueron analizar y explicar el contexto nacional y regional de la política liberal para establecer por qué la llegada de los “mestizos”, se dio para cubrir ideales liberales; la educación, blanquear al indígena e iniciar la posesión de la tierra de manera privada. Aunado a esto, explicar cómo la situación del espacio serrano dificultó y retardó el arribo de gente no indígena y que, en consecuencia, quiénes llegaron a estas tierras accidentadas fueron los arrieros que trasladaban mercancías de la sierra a los principales centros de comercio de Veracruz y Puebla, porque Huehuetla era un paso de abastecimiento para comerciantes y arrieros “mestizos”. Finalmente explicar el proceso de desamortización que ocurrió en Huehuetla.

---

<sup>4</sup>El artículo 6° estableció que “todo habitante de la República mayor de edad y con capacidad legal para contratar, tiene derecho en los términos de la presente ley, para denunciar terrenos baldíos, demasías y excedencia en cualquier parte del territorio...” Véase Cecilia Mora Donato, *Aspectos Jurídicos del problema agrario en México. Segunda de dos partes del México Independiente al Constituyente de 1917*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, p. 177. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derecho-mx/article/view/28552/25818> (Consultado: 4 de marzo 2018).

Los estudios de las microrregiones de la sierra poblana son escasos, hace falta conocer los procesos históricos de lugares que tienen memoria colectiva y archivos en malas condiciones, o sin archivos. En el caso del municipio que ocupa esta investigación se encontraron dos estudios sobre historia de Huehuetla, una tesis de historia de la educación en Huehuetla y su junta auxiliar, Caxhuacan, junto con otros pueblos de la sierra explicando la manera en que las políticas educativas se dieron en la sierra poblana en la segunda mitad siglo XIX hasta el México posrevolucionario, se trata de la tesis de Doctorado de Ariadna Acevedo,<sup>5</sup> quien realizó un estudio sobre Huehuetla durante el Porfiriato y abordó de manera general la presencia de las familias, pero se enfocó en el cacicazgo de la familia González; además de una obra de recopilación de historia oral realizada por Alberto Becerril Cipriano.<sup>6</sup> Por lo anterior la presente investigación realiza una aportación sobre el estudio de Huehuetla desde el punto de vista histórico, pues reconstruye de manera general los cambios de espacialidad de Huehuetla, cuando logró su independencia respecto a Olintla, además, de explicar la importancia de la presencia de los “mestizos” en este lugar en el contexto de conformación de Huehuetla como municipio, su relevancia comercial y la toma de poder de éstos.

Para la realización de la investigación se consultaron tres archivos documentales, el Archivo Municipal de Huehuetla, (AMH) el cual me proporcionó información sobre los padrones de habitantes, correspondencia de Huehuetla a su cabecera municipal y posteriormente como municipio a la jefatura de Zacatlán, cabe aclarar que por la condición del archivo municipal y el orden de los documentos, algunos tienen expediente y están titulados, pero otros no, por tanto, tuve que intitularlos según el contenido de los documentos. También se consultó el Archivo Municipal de Zacatlán, (AMZ) en su fondo de Jefatura política, serie tierras, donde encontré información de expedientes de denuncias de terrenos de los propios de Huehuetla, también se consultó el Archivo General de la Nación, (AGN) donde encontré algunos documentos que me arrojaron información de la época colonial de Huehuetla.

En cuanto al contenido de la investigación se ordenó de la siguiente manera: al tratarse de un municipio lo más lógico es iniciar con los datos geográficos como ubicación, cambios de territorialidad, entre otros; sin embargo, comencé con un apartado en dónde explico, como antecedente, el pensamiento liberal decimonónico de manera general y

---

<sup>5</sup>Ariadna Acevedo Rodrigo, “Paying for progress: politics, ethnicity and schools in a Mexican Sierra, 1875-1930”, tesis de Doctorado, Coventry, University of Warwick, 2004.

<sup>6</sup>Alberto Becerril Cipriano, *Kgyom Xa Kgolul’ Kachikin Ka chiuinakgo lak’kgolún Huehuetla un pueblo viejo, que hablen los ancianos*, México Fondo Nacional para las culturas y las Artes, INI, 1994.

después de modo regional, para posteriormente retomar de forma particular lo que sucedió en Huehuetla. Así el primer capítulo responde también a la necesidad de explicar históricamente conceptos como “Mestizo”, este concepto o categoría histórica no sólo la retomamos como la mezcla de razas, sino como el nombre que le asignaron los indígenas a los extranjeros blancos que llegaron a la región serrana. De ahí la necesidad de diferenciarlo del mestizo que hasta mediados del siglo antepasado era considerado como ‘gente vil’<sup>7</sup> pues la idea de que el mestizo representa el carácter mexicano no era popular a principios del siglo XIX. Fue hasta finales de éste siglo que los “mestizos” lograron posicionarse como herederos de la reforma y en los lugares poblados en su mayoría por indígenas, el nombre de “Mestizo”<sup>8</sup> les permitió ser identificados como superiores. Otro concepto que se explica es el que se utilizó a lo largo del siglo XIX por los liberales que basaban su civilidad en la razón y el progreso autodenominándose como “gente de razón”. Estos conceptos determinaron la marcada lucha étnica y que se remonta desde el ideal decimonónico de ciudadano, en este contexto se enmarca una de las causas que justificaron la llegada de los “mestizos” a la sierra, ellos fueron los encargados de llevar a la praxis tres pilares liberales: la educación, la propiedad privada y la incorporación del indígena a la modernidad.

En este sentido es pertinente comenzar con la explicación sobre como en el siglo XIX primero no se legisló tomando en cuenta a los indígenas y posteriormente como se les quiso incorporar a la modernidad por medio de las ideas liberales antes mencionadas, por esta razón es importante iniciar con los antecedentes para dar al lector un esbozo general de lo acontecido en la sierra poblana y las diferentes interpretaciones de las ideas liberales de la época.

En el segundo capítulo retomo la ubicación de Huehuetla dando cuenta de sus características serranas que determinaron, desde la época prehispánica, un lugar de difícil acceso y poca presencia española durante la colonia, fue hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando familias mestizas comenzaron a llegar, situación que dio lugar a cambios en

---

<sup>7</sup>Jesús Cosamalón Aguilar, Léperos y yanqui: el control social en la ciudad de México durante la ocupación norteamericana, 1847-1848, en Romana Falcón (coord.) *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos México, 1804-1910*, México, el Colegio de México, Universidad Autónoma de Querétaro, 2005, pp. 112,113.

<sup>8</sup>Es el nombre que la gente blanca se asignó, de ahí que en el título de la presente investigación “Mestizo” se coloque con mayúscula, para diferenciarlo de los mestizos como una mezcla racial, con respecto al grupo que a decir de algunos autores dio origen al México moderno, una clase media que se forjó en el pasado blanco, dejando atrás su pasado indígena. Para la presente investigación es importante porque los herederos de esa idea aún viven en los pueblos indígenas, esa categoría la utilizan para denostar y para gobernar a los indígenas, aun con la constante resistencia de estos, a lo largo del texto la palabra aparecerá señalada entre comillas con el objetivo de resaltarlo pero sin mayúscula.

la territorialidad, en el orden político, social y económico del pueblo. Los problemas de Huehuetla por delimitar su territorio datan de la época colonial, cuando se encontró enfrascado en luchas por lograr su independencia de otros pueblos; logrando su autonomía hasta 1880 como municipalidad, por esta razón en este capítulo explicó de manera general como Huehuetla perteneció a un *atepetl* llamado Hueytlalpan y como durante la colonia logró separarse de éste junto con Olintla. Lo retomo de esta manera para una mejor comprensión sobre cómo se conformó territorialmente Huehuetla y su búsqueda de reconocimiento como pueblo y municipio, pues llegado el momento se separó de Olintla y se dieron los problemas con otros pueblos de Veracruz por los límites territoriales. Los arreglos de las fronteras, como lo veremos, se lograron sobre todo por los intereses veracruzanos y proyectos estatal y nacional de deslindes de los territorios de la sierra de Puebla, con la finalidad de iniciar la privatización de la tierra, aunque ésta llegaría a Huehuetla en la década de los noventa del siglo antepasado. Asimismo, se explican los problemas de Huehuetla con Olintla por Ixtepec, Hueytlalpan por Zitlala y el Cantón de Papantla por Zozocolco y Coxquihuc.

En el tercer capítulo recalco la importancia comercial de Huehuetla como lugar de abastecimiento de materia prima, como la panela y chipotle, la importancia de los traficantes o arrieros que aprovecharon el momento histórico y se asentaron en el centro de Huehuetla. También retomo la llegada de las primeras familias mestizas realizando el análisis de tres padrones de habitantes del pueblo, correspondientes a los años de 1875, 1882 y 1883, además de un padrón de contribuyentes de 1876, junto con otros documentos como libros de actas y correspondencia, me arrojó información de casi todas las familias: su lugar de origen y su oficio, en su mayoría fueron comerciantes de aguardiente, tiempo después, hacia finales del siglo XIX, fueron los productores y recaudadores de café.

En el cuarto capítulo se aborda el caso de Apolinario Mora un comerciante “mestizo”, quien de manera muy temprana tomó el cargo de alcalde de Huehuetla cuando aún era parte de Olintla dando lugar al inicio del posicionamiento de la “gente de razón” en el poder como secretarios, preceptores, jueces de paz y municipales. Para los años ochenta los “mestizos” retomaron el poder en Huehuetla recién erigido como municipio junto a Caxhuacan, fueron tres periodos de gobierno de un año, de 1880 a 1883 en los que fueron municipales habitantes no indígenas, por esta razón, el título de geografía del poder, porque en este apartado explicó cómo fueron estos mandatos. Además expongo

como en la junta auxiliar el empoderamiento de los “mestizos” aceleró o coadyuvó para que iniciara más rápidamente la desamortización que en la cabecera municipal.

En el quinto capítulo se aborda la desamortización en Huehuetla, iniciada por las familias mestizas que llegaron desde la década de los sesenta, así como otras que llegaron en la década de los noventa y denunciaron la tierra bajo la protección de la ley de desamortización y la ley de denuncia de terrenos baldíos de 1894. Se retoma de igual manera el caso de la primera ranchería de Huehuetla, el pueblo de Chilocoyo, que vivió el mismo proceso de su cabecera pues sería poblada por “mestizos” que denunciaron la tierra. Por último abordamos de manera general la antesala del poder de la familia González de Hueytlalpan y otras familias que se convirtieron en Caciques municipales, controlando el comercio y el cobro de las contribuciones en Huehuetla, sobre todo las familias Mora, Lobato y González de Zacatlán.

Los estudios de los municipios han cobrado importancia, sobre todo porque se ha reconocido que la historia nacional también se conforma de procesos históricos de las regiones y microrregiones, pues permiten entender las particularidades de nuestro país, investigar estos procesos posibilita ir construyendo de poco en poco el gran mosaico de la historia mexicana. Se debe entender que para llevarlo a cabo se necesita el interés de los vastos temas por investigar en lugares lejanos, colocándonos como estudiosos de la historia en espacios que requieren de nuestra atención, tanto por la memoria colectiva, como en las fuentes orales y en los archivos históricos municipales y que, desgraciadamente, están por desaparecer por las precarias condiciones en que se encuentran.

## Capítulo 1. Antecedentes. El pensamiento liberal y los indígenas

En lugares alejados de la ciudad de México, como el espacio estudiado en los capítulos siguientes, aún se utiliza una división marcada por la diferencia étnica, llama la atención como la población, aunque ha convivido desde hace siglos, tiene tan presente la diferencia entre sus habitantes, por ejemplo el uso de términos como “gente de razón”<sup>1</sup> y “mestizo”<sup>2</sup> para referirse a la gente blanca y para referirse a los indígenas “peoncitos” aún son de uso cotidiano en regiones actualmente habitadas, en su mayoría, por indígenas conviviendo con gente no indígena, el objetivo del presente capítulo es explicar cómo este tipo de relaciones socio-económicas tiene su origen en las reformas liberales mexicanas del siglo XIX. La construcción de un liberalismo reformista llevo a los pueblos indígenas a adaptarse o resistirse al embate de la política decimonónica. Es importante entender como la subsistencia y la forma de relacionarse de los pueblos indígenas se gestaron ante la idea de progreso de los gobiernos decimonónicos desarrollados a lo largo del país y aún sigue presente en muchas comunidades indígenas, tal es el caso de la Sierra Norte de Puebla que, para la segunda mitad del siglo XIX, vivió la presencia de jefes políticos que, junto a familias mestizas, se posicionaran dentro de las comunidades como burócratas y promotores de los principales pilares del pensamiento liberal como la educación, ocasionando pérdida de lenguas maternas, despojo de tierras comunales, la división marcada de quienes razonaban y de los que no, pero también se gestó un nacionalismo popular formado en las comunidades indígenas por medio de las guardias nacionales defendiendo al país durante la segunda intervención francesa, mismo que posteriormente utilizarían para defender los intereses de su pueblo.

Por lo anterior, la presente investigación se ubica en la temporalidad antes mencionada, cuando las reformas liberales se dieron a conocer y se echaron andar afectando a los pueblos indígenas, incluso sin aparecer conceptualmente en decretos o leyes. Las reformas no iban dirigidas específicamente a ellos, por interpretación no podían ser considerados como ciudadanos al no cumplir con lo estipulado en las constituciones

---

<sup>1</sup>Desde el siglo XIX los liberales se veían a sí mismos como “gente de razón”. Véase cita 12 *infra*. Las familias no indígenas que habitan en la Sierra Norte de Puebla se auto-nombran como “gente de razón”.

<sup>2</sup>En la actualidad en la sierra poblana el término “mestizo” se utiliza para referirse a los blancos que hablan español. En el título de la presente investigación se anota mestizos con “M” porque se plantea como el nombre que los indígenas totonacos le dan a los herederos de las familias que llegaron desde el siglo XIX a Huehuetla, aun sin ser racialmente mestizos, solo por ser blanco y hablar español. A lo largo de la investigación los términos “mestizo” y “gente de razón” se usan como sinónimos.

juradas a lo largo del México decimonónico; el trato hacia éstos, desde el punto de vista legal, no existía; sin embargo, los liberales de la reforma se dieron cuenta de la importancia de reconocer a los “indios” como parte de los contribuyentes y merecedores de derechos, convirtiéndolos en ciudadanos. Por la no inclusión en las leyes y el afán civilizador de los gobiernos liberales decimonónicos; es necesario realizar una revisión de algunos aspectos en las leyes sobre cómo los liberales veían a los indígenas y cómo buscaron medios para cambiar su condición, así lo mencionan en la publicación de la “Raza indígena” en el periódico el Republicano

Es menester, pues, que el partido liberal emprenda esta obra de regeneración y redención, llamando a los indios al ejercicio de todos sus derechos políticos, tendiéndoles la mano fraternal y sacándolos de la ignorancia y de la servidumbre en que viven. Esta obra debe ser iniciada por el gobierno, secundado por el clero y favorecida por todos los particulares<sup>3</sup>

Los mexicanos que redactaron la Constitución de 1824 no utilizaban conceptos relacionados con la diversidad étnica, sólo mencionaban a los indígenas como “tribus de indios.”<sup>4</sup> Aunque el joven gobierno no legisló sobre la diversidad racial, los intelectuales de la época sabían que para construir una nación era necesario modificar la organización en la que habían vivido desde la época virreinal los pueblos de indios; consideraban el retraso y la ignorancia de los indígenas como consecuencias del sometimiento sufrido durante la colonia que los mantuvo aislados, asignándoles territorios separados de los españoles y criollos, así lo manifestó Manuel Abad y Queipo “el retraso en el que se encontraban los indios era por su aislamiento, por lo que se tenían que integrar y dividir sus tierras comunales.”<sup>5</sup>

La propiedad comunal representaba para el proyecto liberal un impedimento al progreso, los liberales más destacados se manifestaron en contra de estos tratos especiales a los indios, por ejemplo José María Luis Mora creía que tales privilegios (propiedad comunal) estaban basados en la aceptación de la inferioridad de los indígenas

---

<sup>3</sup>Jacqueline Covo, *Las ideas de la reforma en México (1855-1861)*, México, UNAM, 1986. La autora coloca en el anexo XIII el artículo sobre la “Raza Indígena” del periódico El republicano.

<sup>4</sup>Manuel Ferrer Muñoz, *Pueblos indígenas y Estado nacional en México en el siglo XIX*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998. p. 40. Explica el tratamiento que se le da a los pueblos indígenas en una sola mención en la Constitución de 1824 contiene en la fracción II del artículo 50 donde menciona “tribus de indios.”

<sup>5</sup>Donald J. Fraser, “La política de desamortización en las comunidades indígenas, 1856-1872”, en *Historia Mexicana*, Colegio de México, v. 21, n. 4, abril. 1972, p. 618, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2974/2481> (consulta: 11 enero de 2016).

y, hablando en el Congreso del Estado de México, en 1824, propuso que el término “indio” fuera extirpado del uso público e insistió en que, por ley “los indios no deben seguir existiendo.”<sup>6</sup> Bajo esas ideas se fueron gestando las instituciones que caracterizaron una nación liberal en donde no se quería reconocer a México como un mosaico étnico, desdeñaban a los indígenas por ser sinónimo de pobreza, viéndolos como un obstáculo para avanzar y formar una nación homogénea. Tanto liberales como conservadores estaban conscientes de la existencia de las comunidades indígenas, pero algunos no tenían interés en legislar sobre ellas, pues tanto en las constituciones federalistas, como en centralistas no se hacía alusión al indígena, a decir de Manuel Ferrer “ninguno de los restantes textos constitucionales mexicanos del siglo XIX incluía la menor alusión a las peculiaridades de que las voces como ‘indio’, ‘indígena’ o ‘etnia’ brillan por su ausencia”<sup>7</sup>.

Los proyectos de nación del grupo liberal y conservador al legislar no contemplaron la situación prevaleciente en el país donde había analfabetos, así lo manifestaba Orozco y Berra “cuatro millones de indígenas miserables, decía, que ni siquiera saben leer, de los otros cuatro millones de mexicanos, tres se componen de personas sin ambición, sin reflexión”<sup>8</sup> en estas condiciones los indígenas se quedaban ante la ley sin derechos legales, haciéndolos vulnerables ante sus políticas, tal es el caso de la república centralista que estableció las *Bases para la organización política de 1843*, que estipulaban que para ser ciudadano era indispensable contar con una renta de doscientos pesos anuales y saber leer y escribir.<sup>9</sup> Con esta condición la mayoría de los indígenas no podían ser considerados ciudadanos por no cumplir con estos requisitos, sobre todo porque las rentas o ingresos que obtenían como jornaleros por el producto de sus tierras eran casi siempre de autoconsumo y aunque algunos indígenas fueron castellanizados no necesariamente fueron alfabetizados. Sin embargo, en el congreso constituyente de 1856 -1857 se discutió el artículo 40 del proyecto de constitución donde se proyectaba seguir con la restricción y a partir de 1860 se necesitaría saber leer y escribir para ejercer los derechos de ser ciudadano, pero este artículo se discutió, el diputado Peña Ramírez presentó su objeción al encontrar que esta propuesta era antidemocrática y argumentó que el analfabetismo era culpa de los gobiernos por haber

---

<sup>6</sup>*Ibidem*, p. 619.

<sup>7</sup>Manuel Ferrer, *op. cit.*, p. 49.

<sup>8</sup>Jacqueline Covo, *op. cit.*, p. 272.

<sup>9</sup>Manuel Ferrer, *op. cit.*, p. 50.

descuidado la instrucción pública, por lo que por unanimidad en el congreso se suprimió esta cláusula.<sup>10</sup>

En este contexto, la educación, sobre todo para los indígenas, era una de las herramientas clave de los liberales para reconstituir el país, de ahí que reconocían que cualquier medio podría ayudarlos para llevar las letras a las comunidades indígenas más alejadas, uno de esos medios fueron los curas de las distintas parroquias, pues a decir de Guillermo Prieto su tarea podría ser civilizatoria,

¡Que inmenso objeto de consideración verdaderamente social debió haber sido la influencia de los señores curas sobre nuestro pueblo! ¡que resorte tan enérgico de civilización, que vinculo tan sólido de unidad nacional![...] para iniciar en la instrucción de sus deberes a los pueblos, para derramar conocimientos que puedan ser benéficos, la alianza de la iglesia con la escuela y el municipio, trinidad popular, fecunda en beneficios para los infelices!<sup>11</sup>

Pero Prieto también veía un obstáculo en las costumbres religiosas que los indígenas practicaban y adaptaban con prácticas fanáticas y supersticiosas esto provocaba que la “gente de razón” no conociera las costumbres de éstos

Empresa muy difícil es la de trazar un cuadro exacto y concienzudo de las costumbres de nuestros indios, tanto por el aislamiento en que viven de intento, como por el empeño que ellos tienen constantemente de ocultar a la gente de razón esa multitud de prácticas a que viven sujetos, prácticas las más veces extravagantes, pero que algunas veces son realmente criminales. Injertada la religión católica en la idolatría profesada por numerosos indios, el fruto de ese injerto no puede ser más repugnante.<sup>12</sup>

La opción era implementar un liberalismo basado en la incorporación de los indígenas, enfocándose en la búsqueda de la integración nacional, permitiendo que cada individuo se desarrollara asimilando la importancia de la libertad y la igualdad, por medio de la educación laica, el sufragio y la propiedad privada. Aun con las dificultades del país en la segunda mitad del siglo XIX, con la revolución de Ayutla y la guerra de Reforma, los liberales lograron ganar e iniciar la implementación de las reformas, pero gradualmente echaron andar las leyes, aunque no estaban dirigidas a los indígenas, si tendrían grandes repercusiones en ellos, sobre todo en aspectos que se analizaran en los siguientes

---

<sup>10</sup>Jacqueline Covo, *op. cit.*, p. 116. La autora hace referencia a la obra de Francisco Zarco, Historia del congreso constituyente 1856-1857.

<sup>11</sup>*Ibidem*, p. 226.

<sup>12</sup>Guy Rozat Dupeyron, *Los orígenes de la nación. Pasado indígena e historia nacional*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 2001. Guillermo Prieto uno de los intelectuales liberales más destacados del siglo XIX, utiliza el término “gente de razón”, como aquella que había tenido contacto con ideas occidentalizadas. Los liberales se veían a sí mismos como “de razón”.

apartados como la educación, la propiedad privada y el fin de la propiedad comunal, la desamortización de los bienes de la iglesia y las corporaciones pues cambiarían la posesión de la tierra que los indígenas conocían desde siglos atrás.

El pensamiento y las reformas liberales se expresarían de diferente manera a lo largo de la República, en algunas regiones se impuso la parcelación como propiedad privada, la creación de condueñazgos,<sup>13</sup> en otros lugares como las Huastecas la adaptabilidad de los pueblos indígenas permitió arreglos por parte de los “comuneros indígenas para negociar que parte del agua y tierra quedarían de manera comunal, dándoles un marco de legalidad que tuvieron que aceptar las autoridades estatales.”<sup>14</sup> En la Sierra Norte de Puebla las ideas liberales las adoptaron caudillos indígenas como Juan N. Méndez, Juan Crisóstomo Bonilla y Juan Francisco Lucas luchando a favor de sus ideales en la guerra de Reforma y en la segunda intervención francesa, gestando diferentes interpretaciones de estos ideales, en cada etapa la interpretación de éstos tendrá sus repercusiones hasta ya entrado el Porfiriato, como lo veremos más adelante. En la sierra poblana la interpretación más usada fue un liberalismo popular, fundando escuelas, haciendo que las leyes se hicieran efectivas donde los caudillos liberales consideraban que era conveniente, tejiendo redes de alianzas, manteniendo guardias nacionales y apoyando la llegada de comerciantes “mestizos” y maestros que, más tarde, bajo el cobijo del Porfiriato, se volvieron caciques.<sup>15</sup>

### **1.1 La educación pilar de la reforma liberal**

Las iniciativas educativas en la joven nación mexicana tuvieron sus primeros ensayos desde 1823, con énfasis en las primeras letras; es decir, en la enseñanza de la escritura y lectura. Durante la primera mitad del siglo XIX se promulgaron leyes educativas para erradicar el analfabetismo, era de vital importancia este aspecto sobre todo por el gran número de población que, además de no saber leer y escribir, no sabían hablar español. Una de las disposiciones fue que en cada parroquia se fundara una escuela con respecto al número de habitantes y aunque se manejaba en las leyes que era gratuita, los

---

<sup>13</sup>Romana Falcón, *México descalzo. Estrategias de resistencia de sobrevivencia frente a la modernidad liberal*, 2a.ed., México, Plaza&Janés, 2002, pp. 102,103.

<sup>14</sup>Antonio Escobar Ohmstede y Ana María Gutiérrez Rivas, “El liberalismo y los pueblos indígenas en las Huastecas, 1856-1885”, en *Los Pueblos Indios en los tiempos de Benito Juárez 1847-1872*, México, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Autónoma de México, 2007, pp. 253-298.

<sup>15</sup>Guy P. C. Thomson, *El liberalismo popular mexicano: Juan Francisco Lucas y la Sierra Norte de Puebla 1845-1917*, México, Educación y cultura, Asesoría y Promoción, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011, p. 541.

pobladores pagaban contribuciones para sostenerlas.<sup>16</sup> La situación requería de atención, la falta de maestros y escuelas también dieron lugar a que métodos como el lancasteriano se utilizara, pero aún así no se resolvió en su totalidad este problema, pues la mayoría de los pobladores indígenas no sabían leer o hablar español.

El interés de los liberales a favor de la enseñanza de los indígenas radicaba en civilizarlos y enseñarles las primeras letras, alfabetizándolos para ejercer así su derecho al voto; afianzando un proyecto de democracia, pero sin que el indígena alcanzara una educación superior.<sup>17</sup> Aunque la educación superior no fuera accesible para todos, hubo excepciones que podemos mencionar, por ejemplo el caso documentado y conocido del presidente Benito Juárez, que al tener la oportunidad y capacidad intelectual fue educado primero en los menesteres religiosos y después como abogado, las ideas liberales como la laicidad, justicia y progreso llegaron a impulsar su formación.

Según Ralph Roeder, por el genio de su raza logró acceder a lugares que le permitieron vislumbrar que la educación tenía una función social, pero estando siempre determinada y limitada por la sociedad a la que sirve, de ahí que durante su formación buscaría romper con los dogmas religiosos y fomentar la educación laica y científica, además de verla como una herramienta para la formación nacional, rompiendo la división del conglomerado étnico.<sup>18</sup> La diversidad racial para Juárez, por su pensamiento liberal y progresista,<sup>19</sup> no debería existir, en lugar de eso era la formación nacional; los prejuicios raciales tendrían que borrarse, en esencia esta postura sonaba muy bien, pero en la

---

<sup>16</sup>En el caso del estado de Puebla el 30 de julio de 1825 se proclamó la *contribución de Chicotenpec*, era uno de los impuestos pagados por todos los varones adultos de 18 a 45 años, fue llamado así porque el pueblo de éste nombre solicitó tener una escuela. Es importante mencionarlo porque en toda la sierra del norte de Puebla se manejara este impuesto hasta ya entrados en el siglo XX. Véase Martínez Moctezuma Lucía y Antonio Padilla Arroyo, *Mirada a la historia regional de la educación*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Universidad del Estado de Morelos, 2006, p. 78.

<sup>17</sup>Jacqueline Covo, *op. cit.*, p. 297, citado por la autora. "Educación de la raza indígena" de la Patria, citado por el periódico Republicano.

<sup>18</sup>Ralph Roeder, *Juárez y su México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972, pp. 74-75.

<sup>19</sup>La concepción de algunos liberales con respecto a los "indios" era ayudarlos a dejar de serlo, según Romana Falcón, las etnias, fueron llevadas a "perder su propia manera de ver y sentir el mundo con el fin de incorporarlos a los parámetros idealizados de Occidente, y alcanzar una identidad diferente, "progresista", "moderna", "de razón", "superior". Los grupos étnicos de la vida cotidiana y real seguían siendo la "otredad", la raza diferente y "bárbara", los hombres primitivos que había que empeñarse en civilizar." Véase Romana Falcón, *op. cit.*, p. 44. Cuando digo que Juárez tenía ideas progresistas me refiero que él fue occidentalizado y al igual que otros liberales veía en la educación la forma de erradicar la heterogeneidad de la sociedad mexicana y lograr la modernidad en el país.

praxis pareció que veía como estorbo no sólo los prejuicios, sino la forma de vida de los indígenas relacionándola con la pobreza.

El liberalismo mexicano desarrolló la idea de si los indígenas no sabían leer y escribir había que educarlos y blanquearlos,<sup>20</sup> las comunidades indígenas tendrían que dejar de lado sus costumbres y lengua para adentrarse al progreso, obtener una educación en la civilidad al asistir a la escuela o ser aleccionados por el cura, sobre todo en las rancherías más alejadas de la República, sin perder de vista el extinguir formas de vida, por vías tan válidas como educar y moralizar, donde el papel del indígena era sólo ser educado y obedecer a sus autoridades, rescatarlos de la ignorancia en la que fueron sometidos históricamente, pues aunque los intelectuales describen a los indios como ignorantes y con costumbres irracionales, creían que sí eran capaces de aprender.

La occidentalización y “desindianización”<sup>21</sup> lograrían unir a la nación y romper las barreras que representaban los indígenas ignorantes, así lo manifestaban los congresistas en las sesiones constituyentes en 1858:

La sociedad mexicana es un todo monstruoso compuesto de elementos esencialmente heterogéneos; al lado del hombre civilizado que mantiene su inteligencia al nivel de las luces que proyecta la Europa por el mundo, está el miserable indio mexicano que embrutecido en la ignorancia y abandono por nuestros gobiernos, no sabe guardar en su corazón más que el inmenso depósito de odio que sus padres le legaron contra sus dominadores.<sup>22</sup>

El rezago no sólo era del indígena sino también del gobierno porque no contaba con la infraestructura para educar a la mayoría de la población y erradicar el analfabetismo y la “ignorancia” de los indígenas, la necesidad de apoyo para lograr cambiar esta situación se reflejó en pedir ayuda a la sociedad, sin embargo en el discurso los hombres de la reforma daban soluciones a corto plazo.

Es menester, pues, que el partido liberal emprenda esta obra de regeneración y redención, llamando a los indios al ejercicio de todos sus derechos políticos, tendiéndoles la mano fraternal y sacándolos de la ignorancia y de la servidumbre en que viven. Esta obra debe ser iniciada por el gobierno, secundada por el clero y

---

<sup>20</sup>*Ibidem*, p. 49. El término blanquear se refiere a destacar la herencia de las razas, por lo que para los liberales era fundamental enaltecer la herencia de la raza blanca “para que se fuesen disolviendo los rasgos prehispánico.”

<sup>21</sup>Guillermo Bonfil Batalla, *México profundo, una civilización negada*, México, Grijalbo, 1990, p. 42. Explica que “desindianización” no es un proceso de mestizaje biológico sino un proceso histórico a través del cual poblaciones que originalmente poseían una identidad particular y distintiva basada en una cultura propia, se ven forzadas a renunciar a esa identidad con los cambios consecuentes en su organización social y cultural.

<sup>22</sup>Jacqueline Covo, *op. cit.*, p. 333. La autora cita la obra de Vallarta Ignacio. El discurso fue publicado el 16 de septiembre de 1958.

favorecida por todos los particulares [...]desearíamos que se formaran sociedades filantrópicas con el fin de civilizar a los indios”<sup>23</sup>

Los liberales se quedaban cortos en su análisis pues el rezago además de educativo era también económico. Posteriormente el estado liberal abrió las puertas al libre mercado y los monopolios capitalistas, esto no solucionó los problemas sino sumiría más en la pobreza a los indígenas, pues fueron ellos quienes produjeron en los campos, pero los intermediarios comerciales mal pagaron sus productos. El indígena quedó como mano de obra y sin una educación prospera.

Los liberales presentaban como solución al analfabetismo y el rezago de los indígenas, que éstos salieran de sus comunidades y fueran a las ciudades, a su vez que la gente de la ciudad emigrara a los pueblos para “favorecer los enlaces de los indígenas con individuos de otra clase; destruir toda distinción de raza; acostumar a los indios a hablar castellano, a abandonar sus vestidos característicos y usar lo que usa la gente llamada ‘de razón’.”<sup>24</sup> La emigración propuesta por los liberales permitió la llegada de gente que sabía leer y escribir, a las comunidades. Por ejemplo en algunos pueblos serranos de Puebla hasta ya entrada la segunda mitad del siglo XIX criollos y “mestizos” llegaron y a decir de Antonio Rimada llevaron su producción cultural, marcando una diferencia con los grupos indígenas de la región, pues su llegada tuvo

como consecuencia el que se estableciera una red de relaciones sociales que se desarrollarían en dos sentidos, por un lado “el ser mestizo” en la Sierra, le permitiría cohesionarse como un grupo sin importar su clase y condición social, a efecto de hacer un frente común ante los indígenas, pero por otro lado las alianzas que empezaron a establecerse entre indígenas y mestizos a través de lazos de parentesco, ya fueran éstas de carácter sanguíneo o ritual como el compadrazgo...<sup>25</sup>

Es preciso aclarar la manera como se utiliza el término “mestizo” en la sierra pues ante los indígenas las familias que llegaron ya fueran “mestizos” o criollos los nombraron como “Mestizos”<sup>26</sup> incluso sin serlo racialmente, además el grupo recién llegado se autodenominó “gente de razón” tal vez por ser los encargados de alfabetizar o llevar la

---

<sup>23</sup>*Ibidem*, p. 579

<sup>24</sup>*Ibidem*, p. 344, la autora cita un artículo llamado *Estudios sociales: los indios y los curas* escrito por liberales, publicado en el periódico *El Veracruzano*.

<sup>25</sup>Antonio Rimada, *Liderazgo político y memoria colectiva: Juan Francisco Lucas y la sierra Norte de Puebla*, México, Secretaria de Cultura Puebla, Gobierno del estado de Puebla, 2004, p. 19.

<sup>26</sup>En la memoria colectiva totonaca huehueteca se cuenta que las familias mestizas llegaron y los despojaron de sus terrenos, en Totonaco se les llama *Luwan* o *luhuan* que significa víbora. Véase Francisco Córdoba, Olivares, “Los totonacos de la región de Huehuetla. Localización de algunos problemas sociales y económicos”, tesis de Maestría, Universidad Veracruzana, 1968, p. 120

modernidad a los lugares donde casi toda su población no sabía leer ni escribir. Los no indígenas comenzaron a ostentar funciones en los ayuntamientos mandados por las autoridades distritales como preceptores o secretarios, es decir, ocuparon cargos primero de secretarios bilingües y maestros, éstos se convertirían “en el puente entre las autoridades monolingües de los pueblos indígenas y las autoridades de la cabecera municipal”<sup>27</sup> o del gobierno estatal. Estos grupos o familias que llegaron a la sierra fueron parte de un proyecto liberal que permitió que extranjeros arribaran a estos lugares.

Desgraciadamente en el afán de llevar las letras y el castellano arrasaría, en algunos lugares, con rasgos culturales propios de los indígenas, pues ser indígena o hablar una de sus lenguas era sinónimo de inferioridad y vergüenza, no es de extrañarse que siempre se vanaglorie al indígena ancestral mesoamericano y al indígena contemporáneo se le tilde de inferior, aquí se manifiesta la división de “gente de razón” y el indígena, que no posee el conocimiento racional. El efecto de la educación a los pueblos indígenas determinó un constante acoso de los preceptores “mestizos” hacia los niños indígenas, se les prohibía hablar su lengua y se les manifestaba que el uso de sus raíces era símbolo de su rezago intelectual, todavía en la actualidad se aprecia esta división mencionada al inicio del capítulo. Para los “mestizos” o “gente de razón” en la Sierra Norte de Puebla los indígenas son “peoncitos”, gente necia que no se dejaba educar, “el pioncito casi no habla castellano, no sabe leer ni escribir, vive muy mal y es tan tonto como un animal.”<sup>28</sup>

## **1.2 De la propiedad comunal a la propiedad privada en las comunidades indígenas**

Otro de los aspectos importantes en el que se fortalecen las reformas liberales es en la propiedad privada, pues la “propiedad comunal está en contradicción total con las ideas liberales de la época, las cuales preconizan la pequeña propiedad individual, la única, dicen, propia para moralizar al individuo, para establecer en él el espíritu de competencia y crear una economía de mercado.”<sup>29</sup> Los liberales veían en la propiedad comunal una forma de rezago y aislamiento de los pueblos indígenas en el que la corona española los había mantenido al basarse en la forma de organización de la propiedad prehispánica de

---

<sup>27</sup>Ariadna Acevedo Rodrigo, “La apropiación de las políticas educativas en la Sierra Norte de Puebla, México 1876-1911” en *Memoria, Conocimiento y Utopía. Anuario de la Sociedad Mexicana de la Historia de la Educación*, México, Ediciones Pomares, Enero 2004- mayo 2005, pp. 81,83.

<sup>28</sup>Francisco Córdoba, *op cit.*, p. 121.

<sup>29</sup>Jacqueline Covo, *op. cit.*, p. 347.

los *calpullis*, donde cada uno de estos tenía sus propias tierras comunales.<sup>30</sup> Aunque tenían tipos de propiedad casi todos mantenían el interés común al individual. En la Nueva España mantuvieron la propiedad comunal para aprovechar el pago tributario comunal. La adquisición de la tierra en el México virreinal se dio por asignación de la Corona, por el registro que tenían los caciques indígenas y por compra; manteniendo y prohibiendo la enajenación de las tierras comunales de los indios por Real Cédula en 1601,<sup>31</sup> esto permitiría que la propiedad comunal y el tributo comunal permaneciera hasta el siglo XIX, ya que la organización se asemejaba a la que los indígenas conocían antes de la conquista.

Aunque se les permitió a los pueblos de indios mantener sus propiedades comunales, esto también representó en su momento problemas, sobre todo entre ellos mismos, al reclamar la posesión de las tierras, abandono de grandes extensiones territoriales, así como la apropiación de terrenos acumulados en manos de españoles, al apoderarse de documentos sobre el derecho de los indígenas. Estos problemas fueron el argumento de los liberales para sostener que la propiedad comunal debía desaparecer, toda vez que la idea de progreso dictaba que cada individuo pudiera vivir del producto de su trabajo, a decir de Jacqueline Covo, el mismo Guillermo Prieto pensaba que “el indio propietario, más que el indio comunitario desearía mejorar su condición y la de su familia, transformándose así en un factor de progreso para toda la nación. Sin embargo para, él, la propiedad individual es ineficaz si no va acompañada de un proceso de civilización y educación”<sup>32</sup>

La posesión de tierras comunales de los indígenas se vio afectada porque en la *Ley de Desamortización de las Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Religiosas de México*, expedida el 25 de junio de 1856,<sup>33</sup> se estableció que toda corporación civil que poseyera tierras rústicas o urbanas en común tenía que renunciar a

---

<sup>30</sup>José Miranda González, “La propiedad prehispánica de México”, *Instituto de Derecho Comparado*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962, p. 8. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/694/3.pdf> (consulta: 24 de mayo 2016).

<sup>31</sup>Delfina López Sarrelangue, “ Las tierras comunales indígenas de la Nueva España en el siglo XVI”, *Estudios de historia novohispana*, Universidad Nacional Autónoma de México, N°1, 1966, p. 18, <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revista/novohispana/pdf/novo01/0007.PDF> (consulta: 18 mayo 2016).

<sup>32</sup>Jacqueline Covo, *op. cit.*, p. 348.

<sup>33</sup>Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas desde la independencia de la República*, Tomo VIII, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, México 1877, pp. 197-201.

su derecho para que fueran divididas y vendidas en subasta pública; la ley Lerdo era tan general que no especificaba la condición de los indígenas, por lo que en algunos lugares arrasó con la propiedad comunal, no obstante, algunos liberales advirtieron de los riesgos y hasta comenzaron con una repartición y asignación de tierras a los indígenas ya que ésta sería fundamental para la libertad; el uso de la tierra fue modificado, ya que al ser ciudadanos tenían el derecho a la propiedad,<sup>34</sup> de esta manera la tierra ya no sería comunal, sino privada. Los diputados “agraristas” como José María Castillo Velasco, Isidoro Olvera y Ponciano Arriaga en las sesiones del Congreso Constituyente de 1856 se pronunciaban, sobre todo, por darles tierra a quienes no la tenían y concederles mayor independencia a los ayuntamientos,<sup>35</sup> el objetivo de estos diputados no era defender la propiedad comunal; por lo que creían importante hacer la división de los pueblos para no afectarlos, fue Arriaga quien se manifestó en el Congreso y propuso prestar atención a los abusos que se desencadenarían a partir de dar el derecho a la propiedad, advertía que mientras se hablaba del derecho a la tierra en propiedad privada, había señores terratenientes que aumentaban sus propiedades, por otro lado había numerosos pueblos “en la más horrenda pobreza, sin propiedad, sin industria ni trabajo.”<sup>36</sup>

Así mismo José María del Castillo Velasco advirtió la necesidad de hacer reformas administrativas y sociales que demandaban el bien de la nación, refiriéndose al bien social buscando la manera de moderar el daño a las comunidades indígenas afectadas por la ley de desamortización perdiendo sus propiedades comunales, el indígena se quedaba solamente con el pedazo de terreno en donde estaba su casa, perdiendo las tierras por no tener con que pagar. Según los liberales la propiedad de la tierra debía sustentarse bajo la ley, de forma lícita, sin abuso y las formas de apropiación no deberían permitir la acumulación. Algunas investigaciones afirman que el mismo Lerdo de Tejada comprendió las injusticias que podía tener en los pueblos indígenas la desamortización, y que él mismo pidió que en algunos casos se echara atrás la aplicación de la ley.<sup>37</sup> No obstante, la mayoría de los liberales como Francisco Zarco y Francisco Díaz Barriga, estaban en

---

<sup>34</sup>Romana Falcón, *op. cit.*, pp. 61,62.

<sup>35</sup>Donald Fraser, *op. cit.*, p. 628.

<sup>36</sup>Andrés Lira González, *Comunidades Indígenas frente a la ciudad de México, Tenochtitlán y Tlatelolco, sus pueblos y barrios 1812-1919*, México, Colegio de México, Colegio de Michoacán, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1983, p. 238.

<sup>37</sup>Donald Fraser, *op. cit.*, p. 616. Para este aspecto véase también Florencia E. Mallon, *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú, poscoloniales*, México, CIESAS, el Colegio de San Luis, El colegio de Michoacán, 2003, p. 239. La circular citada por la autora aclara como Lerdo de Tejada prohíbe la venta de las propiedades llamados de los comunes donde especifica que esas tierras ya pertenecen a los indígenas.

desacuerdo con los diputados agraristas y apoyaban la desamortización de los bienes de las corporaciones civiles. Los ejidos fueron divididos en parcelas, la acumulación en manos de hacendados sucedió, y en las posteriores legislaciones de 1883 y 1894 legalizaron la posesión de la tierra en manos de aquellos que podrían pagarla.

La propiedad comunal en algunos lugares desapareció y dio lugar a la propiedad privada, en algunos aspectos la ley de 1856 fue aceptada por los pobladores con más recursos por tener la solvencia para pagar los impuestos y adjudicarse las tierras; además, como veremos en el apartado del liberalismo en la sierra, también algunos pobladores indígenas buscaron tener el beneficio de tener su propia tierra como recompensa a su apoyo en los conflictos en la segunda mitad del siglo XIX.

Hubo muchas variantes con respecto al efecto de la ley de 1856 a lo largo del país, en algunas regiones los pobladores buscaron la individualización de los terrenos comunales, otros conservaron mediante la resistencia sus propiedades comunales hasta 1870 o 1875, otros más conformaron sociedades agrícolas.<sup>38</sup> A pesar de las diferentes interpretaciones y efectos que tuvo la ley, el problema de la tenencia de la tierra siguió hasta el Porfiriato, lamentablemente se agravaría más, ya que para ese entonces se extendería sobre todo por la praxis de la ley de desamortización, con mecanismos como colonización, compañías deslindadoras, hizo que unos cuantos comenzaran a explotar la tierra y sus recursos naturales, además que los dueños de la tierra, se volvieron arrendadores en los lugares en donde los indígenas se quedaron sin propiedad. El indígena se convirtió en arrendatario de lo que antes era su tierra. La posesión de la tierra ha sido una de las más importantes demandas – no la única - de los pueblos indígenas en México; el problema no fue resuelto con las reformas liberales, desencadenando malas prácticas en el Porfiriato.

### **1.3 La política liberal en la Sierra Norte de Puebla**

El proyecto liberal mexicano tuvo diversas expresiones a lo largo del territorio mexicano, en los apartados anteriores se trataron las principales características del pensamiento liberal que dan un esbozo general de la situación del indígena con respecto a las leyes que se echaron andar en el siglo XIX, ahora abordaré de manera particular el caso de la Sierra Norte de Puebla, donde se practicó un liberalismo más colectivo en la región

---

<sup>38</sup>Antonio Escobar, *op. cit.*, p. 288.

oriental y un liberalismo de libre mercado en la región occidental serrana;<sup>39</sup> estas diferencias enmarcarían la llegada de la política liberal al municipio de Huehuetla que se encuentra en la parte nororiental en la Sierra Norte de Puebla, objeto de estudio de esta investigación, que tuvo contacto con un liberalismo popular, pero al mismo tiempo tuvo repercusiones del liberalismo más relacionado con los intereses de los comerciantes y jefes políticos de Zacatlán distrito político al que pertenecía, que se ubicaba en la región occidental donde la política liberal tuvo sus propias interpretaciones, cada una de las versiones del liberalismo tuvieron como consecuencia que los pueblos de la sierra decidieran entre la adaptación o rechazo de éstas, sobre todo en un contexto de guerra civil e intervención y posteriormente con el Porfiriato.

Como consecuencia de la implementación de las reformas liberales y de los procesos bélicos que vivió México en la segunda mitad del siglo XIX se conformaron municipios en la sierra poblana que buscaron el reconocimiento por parte de las autoridades estatales, así como los privilegios que pudieran tener después de la guerra, serán los “mestizos” y los indígenas: artífices y receptores de éstas, los primeros practicando el comercio y estableciendo relaciones socio-económicas con los segundos, para posteriormente posicionarse como presidentes municipales y jefes políticos.



Fuente: Florencia E. Mallon, *Campeño y Nación. La construcción de México y Perú, poscoloniales*, México, CIESAS, el Colegio de San Luis, El colegio de Michoacán, 2003, p.116.

<sup>39</sup>Florencia E Mallon, *op. cit.*, pp. 112-113. La autora define que dentro del liberalismo de la sierra se pueden notar diferencias en las regiones por un lado “la occidental con liberales predominantemente comerciantes y terratenientes, con derecho a acumular e invertir capital, (en contraste) con los liberales del oriente serrano que tenían una definición más colectiva buscando el derecho de todos los individuos a la ciudadanía.”

Los liberales buscaron llevar a la sierra sus ideales por medio de bases políticas asegurando el poder con un “electorado liberal”<sup>40</sup> y así también tener proveedores de recursos como víveres y hombres para los conflictos bélicos a los que se enfrentarían en la guerra civil de 1858 a 1861 y durante la intervención francesa. El liberalismo encontró alianzas regionales con líderes políticos y caciques del oriente serrano en Tetela de Ocampo, Zacapoaxtla y Xochiapulco como Juan Nepomuceno Méndez y sus discípulos Juan Crisóstomo Bonilla y Juan Francisco Lucas, los llamados “Tres Juanes” que después del triunfo de la revolución de Ayutla formaron el partido de la Montaña;<sup>41</sup> así como en la coalición liberal del occidente conformada por terratenientes y comerciantes de Huauchinango dirigidos por Simon Cravioto, Rafael Cravioto y Agustín Cravioto; así como en Zacatlán Ramón Márquez Galindo y Vicente Márquez Galindo.<sup>42</sup> Cada una de las versiones del liberalismo tuvo sus propias interpretaciones. Lo que fue un hecho es que durante la guerra civil los líderes usaron toda su influencia en la sierra para movilizar a los pueblos indígenas a favor de la lucha liberal con las Guardias Nacionales que formaron durante la revolución liberal de Ayutla, éstas eran compuestas por ciudadanos que decidieron tomar las armas, en apoyo al federalismo y al proyecto de Juan Álvarez, eran provisionales y no pertenecían al ejército, no obstante algunos miembros de estas optaron por darse de alta en el ejército.

Después de la formación de las guardias nacionales Juan N. Méndez, junto a los jefes políticos lugartenientes de la Sierra Norte de Puebla como Juan Francisco Lucas en Tetela, Ramón Márquez Galindo en Zacapoaxtla,<sup>43</sup> Rafael Cravioto<sup>44</sup> y Vicente Popoca en Zacatlán se empoderaron por medio de la carrera militar, el comercio, obteniendo status económico e influencia política. En el gobierno juarista fueron tomados en cuenta para

---

<sup>40</sup>*Ibidem*, p. 124. Según Florencia E. Mallon la construcción del liberalismo en la sierra Norte de Puebla era por medio de una política que llevara al poder a los liberales, al eliminar cualquier rezago del poder colonial, sobre todo el status corporativo de las comunidades indígenas, para crear grupos socioeconómicos que se convertirían en su base electoral y por medio de la creación de un ejército, también compuesto por la población en las guardias nacionales.

<sup>41</sup>Guy Thomson en su estudio sobre Juan Francisco Lucas menciona que el partido de la Montaña estuvo formado por nahuas y mestizos y que se enfrentó constantemente con el partido de la Llanura, este conflicto determinó en gran medida que algunos comerciantes llegaran a los lugares de la sierra buscando alianzas con los municipios de la montaña.

<sup>42</sup>Florencia E. Mallon, *op. cit.*, p. 126. Para una mejor comprensión de las alianzas regionales la autora nos muestra en su apartado “Conflicto étnico y guerra civil 1858-1861” los procesos durante la guerra en la sierra, la participación de cada líder así como su lugar de influencia.

<sup>43</sup>Antonio Rimada, *op. cit.*, p. 22.

<sup>44</sup>Víctor Trejo Padilla, “Cacicazgos y arriería en el siglo XIX. Rafael Cravioto en la Sierra de Puebla”, tesis de Maestría, México, Universidad Iberoamericana, 2006.

combatir a los conservadores e intervencionistas y durante el Porfiriato se volvieron piezas claves para el dominio y organización municipal. Los jefes políticos buscaron seguir con las guardias nacionales. En algunos lugares permitieron el pago del *impuesto de rebajados*,<sup>45</sup> que les garantizaban tener recursos suficientes, además de impulsar el impuesto de *Chicontepec* para sustituir pagos eclesiásticos, priorizar la propiedad privada, erradicar el servicio personal y el pago de los oficios religiosos, el uso de campanas, castigos corporales, además de la formación de un registro civil.<sup>46</sup> No obstante, en la práctica, muchas de estas políticas liberales no fueron realizadas, sobre todo el servicio personal las llamadas faenas ya que casi toda la infraestructura que se construyó en la sierra fue con servicio personal, por ejemplo las casas municipales, las escuelas y los caminos que aunque eran propuestas por los “mestizos” eran los indígenas quienes las construían, además de las fiestas patronales y los servicios religiosos que en las comunidades indígenas se siguieron practicando.

Sin embargo, la implementación de algunas de estas reformas permitió a la “gente de razón” mantener y obtener privilegios que determinaron en gran medida la forma del liberalismo en la región serrana, pues llevaron en su ideal liberal de progreso: la educación laica, el estado laico separando los usos y costumbres indígenas del gobierno municipal, la aplicación de la ley Lerdo según su conveniencia. El poder que ejercieron los jefes políticos y las familias mestizas comerciantes fue de forma piramidal pues ocuparon cargos nacionales, estatales, regionales y locales al mismo tiempo, permitiéndoles consolidar su poder, que llegaría hasta el régimen porfirista.

Al triunfo de la Revolución de Tuxtepec y consolidando el régimen porfirista, los “Tres Juanes de la sierra” ocuparían diversos puestos públicos en el estado de Puebla: Juan Crisóstomo Bonilla fue dos veces gobernador del estado; Juan N. Méndez fue presidente interino de la república mexicana, de 1876 a 1877, además de ser gobernador del estado poblano en dos periodos; Juan Francisco Lucas, fue nombrado como jefe

---

<sup>45</sup>El impuesto o contribución de rebajados era un pago que hacían los pobladores en la sierra poblana para no ir a la guerra, según Guy P.C. Thomson en la sierra hubo tres tipos de reclutamiento forzoso, entre ellos está el reclutamiento por los cabecillas locales llamado “contingente de sangre” que era de los pueblos que estaban inscritos en la guardia nacional, los vecinos pagaban para no realizar el servicio militar o para no asistir a las batallas en caso de emergencia nacional. Véase Guy P.C. Thomson, “Los indios y el servicio militar en el México decimonónico. ¿Leva o ciudadanía?”, en *Indio y nación en el México del siglo XIX*, (coord.) Antonio Escobar Ohmstede, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1993, pp. 213, 220.

<sup>46</sup>Guy P.C. Thomson, *El liberalismo popular...*, op. cit., p. 10.

político de Tetela de Ocampo.<sup>47</sup> Aunque se hablaba de democracia y justicia liberal, los intereses de los jefes políticos se anteponían, las relaciones de compadrazgos, clientelismos y redes de poder hacían que los jefes políticos tuvieran autonomía en su gobierno, con una pantomima de elecciones en donde ellos colocaban a la gente de su confianza, que en su mayoría eran “mestizos”, para realizar el padrón de electores o los conteos. El manejo de las elecciones permitió tener el control de los municipios de la montaña.<sup>48</sup>

Los secretarios y preceptores estaban presentes en las elecciones para llevar las actas relativas a la jornada electoral, los indígenas emitían su voto aún sin saber leer y escribir, así la democracia llegó a la sierra poblana. Los medios para ir tejiendo las redes políticas de compadrazgos y clientelismos se van a ir desarrollando durante la segunda mitad del siglo XIX, dando origen a caciques que, según Víctor Trejo, en su estudio donde retoma a Guy Thomson, se pueden clasificar en tres tipos: en los locales o de barrio, los municipales y los distritales.<sup>49</sup> El pago de contribuciones y el producto agrícola de los diversos municipios de la sierra fue el sostén del gobierno y toda su estructura. El municipio fue por excelencia la expresión liberal de organizar a la nación. Por esta razón los caciques apoyaron en gran medida las reformas liberales, porque podrán hacerlas efectivas según sus intereses. En el caso de la ley de 1856 las familias mestizas la aplicaron denunciando las mejores tierras, sólo algunas familias indígenas hicieron efectiva la ley.

La presencia de los caciques fue la principal característica del liberalismo decimonónico en la sierra poblana, a pesar de los intentos de los liberales de dar la igualdad y la libertad a la nación mexicana, fue muy diferente en la microrregión de Huehuetla que presentamos en los siguientes capítulos porque la figura del cacique del pueblo se gestó, no hubo justicia social y la ley de desamortización se empleó para el despojo de las tierras comunales en este lugar, el cacique estableció relaciones paternalistas hacia el pueblo, no permitió en algunos casos la educación de los indígenas y otras tantas destinó el recurso para las escuelas en otros gastos. La política liberal en la sierra poblana, se expresó en un liberalismo comunitario en el oriente con las guardias

---

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 23.

<sup>48</sup> *Ibidem*, pp. 319-320, el autor hace referencia al modus operandi de las elecciones en la sierra, al revisar el archivo de Huehuetla constaté esto, pues en los documentos de las elecciones del ayuntamiento aparecían los mismos individuos que eran los encargados de poner las mesas, todos ellos “mestizos”.

<sup>49</sup> Víctor Trejo, *op. cit.*, p. 42.

nacionales, la contribución de rebajados y la contribución de *Chicontepec*, y el occidente un liberalismo de mercado, con el monopolio del comercio en manos de las “gente de razón”, las ventajas para los recaudadores e intermediarios en los poblados y las variadas interpretaciones de las leyes por parte de los jefes políticos y dentro de todo esto el indígena como el receptor de un modelo político que más allá de beneficiarlos los perjudicaría hasta ahora.

En medio de estas dos expresiones del liberalismo se encontró el municipio de Huehuetla donde surgieron cacicazgos municipales pues las familias no indígenas que llegaron en la segunda mitad del siglo XIX controlaron el comercio y los pagos de impuestos, muchas veces los caciques no tenían cargos políticos, no buscaron ser presidentes municipales, su participación consistió en prestar un servicio al jefe distrital para que le permitiera tener su actividad comercial; sin embargo, más tarde fueron los que detentaron el poder ya como parte del gobierno o formaron parte de una estructura socio-política como maestros ejerciendo un poder hasta de tipo moral hacia los indígenas.

El estudio del municipio de Huehuetla en la Sierra Norte de Puebla y las repercusiones del proyecto liberal como la desamortización, la presencia de los “mestizos”, la lucha por la territorialidad con otros municipios, su rechazo al reclutamiento por medio del pago de impuestos de rebajados lo abordaré en los siguientes capítulos.

## Capítulo 2. El entorno y territorialidad de Huehuetla

La región<sup>1</sup> conocida como Sierra Norte de Puebla está integrada por municipios que se caracterizaron por la poca población mestiza hasta el siglo XIX, a partir de particularidades como la orografía de difícil acceso, el clima, la presencia de grupos étnicos totonaco y nahua, la organización comunitaria de cargos,<sup>2</sup> la agricultura desde la época prehispánica de maíz, chipotle; así como la producción de panela para autoconsumo y, posteriormente, hacia finales del siglo diecinueve y los años 60 del siglo veinte del cultivo del café; son un referente para los estudios de historia regional que han permitido conocer los procesos generales de estos pueblos, además que estos estudios han delimitado la región de la Sierra Norte de Puebla y el *Totonacapan*.<sup>3</sup>

Según Emilia Velázquez la región es espacio y contexto<sup>4</sup> y se conforma por los aspectos económicos- sociales; entonces, cada uno de los municipios son pequeñas partes de ese espacio con su propio proceso histórico, pero con características similares, así, Huehuetla<sup>5</sup> es una micro-región que, al encontrarse enclavada en la región de la Sierra Norte de Puebla, presenta esas características y ha experimentado cambios en el orden espacial de su territorio a partir de la dinámica interna de la región, pues es un municipio consecuencia de los ordenamientos y reordenamientos de la época prehispánica y colonial, amén de la políticas de un estado liberal mexicano decimonónico que, para la segunda mitad de éste, propiciaron el proceso de adaptación a la modernización liberal. Las características del entorno, como lo accidentado del territorio y la riqueza de la tierra fueron fundamentales para que los procesos históricos como la arriería, la conservación de rasgos culturales indígenas y la llegada de “mestizos” hasta el

---

<sup>1</sup>El concepto de Región lo retomo de Velázquez como un espacio que se construye a partir de las relaciones económicas dentro de un lugar, así “el concepto de región esencialmente ‘espacializa’ las relaciones económicas” Cfr. Emilia Velázquez Hernández, *Territorios fragmentados, Estado y comunidad indígena en el Istmo Veracruzano*, México CIESAS, El colegio de Michoacán, 2006, p. 47.

<sup>2</sup>Florencia E. Mallon, *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú, poscoloniales*, México, CIESAS, el Colegio de San Luis, El colegio de Michoacán, 2003, pp. 187-190. Véase para la organización de cargos y la supervisión de los ancianos un estudio de la construcción de la comunidad.

<sup>3</sup>Emilia Velázquez Hernández, *Cuando los arrieros perdieron su camino. La conformación regional del Totonacapan*, México, El colegio de Michoacán, 1995, p. 30. El *Totonacapan* es el nombre que se aplica comúnmente al territorio que está habitado por Totonacos que desde el siglo XVI se extendía por las costas del Golfo de México, desde el río Cazones, al norte hasta el río la antigua, al sur. Su límite más al occidente era Acaxochitlán en el actual estado de Hidalgo, así como Zacatlán y Pahuatlán en el ahora Estado de Puebla. Desde Zacatlán el límite corría casi derecho hasta el este.

<sup>4</sup>*Ibidem*, p. 17.

<sup>5</sup>Para el significado de la toponimia ver nota 25 *infra*.

siglo XIX se desarrollaran de esa manera. Por lo anterior es necesario tomar en cuenta los aspectos de su geografía física, para entender cómo se fueron construyendo sus límites territoriales y sus relaciones socioeconómicas, por lo que el presente capítulo tiene el objetivo de dar una descripción geográfica del municipio de Huehuetla y de sus contextos que determinaron su orden y territorialidad.

## 2.1 Aspectos geográficos del entorno Huehueteco

Huehuetla se encuentra en la parte nororiental en la Sierra Norte de Puebla, colindante hacia el norte con el estado de Veracruz, Mecatlán y el municipio poblano de Tuzamapan de Galeana y, al este con Coxquihuc y Zozocolco, municipios veracruzanos, al sur con Caxhuacan, Jonotla, Hueytlalpan e Iztepec y al oeste con Olintla, municipios de Puebla. Sus coordenadas geográficas son: los paralelos 20° 01' 48" y 20° 09' 12" de latitud norte y los meridianos 97°35' 00" y 97° 40' 24" con una superficie geográfica de 59. 96 kilómetros cuadrados,<sup>6</sup> su suelo es de difícil acceso algunos cerros alcanzan los 800 msnm y descienden en los ríos a menos de 300msnm, su orografía está determinada por una serie de cerros aislados y chimeneas volcánicas distribuidos por todo su territorio por ejemplo los cerros *Acalotzipi*, *Tzutic* y *Limakosoctestain*.<sup>7</sup>

Su clima es semi cálido subhúmedo con lluvias todo el año, la temperatura media anual es de 18°C, esto determina que su flora sea muy vasta, el paisaje es selvático, con árboles de maderas finas de nogal y encino. Su fauna es también amplia como mapache, zorro, tucán, paloma, tlacuaches, víbora. Su clima permitió el cultivo de vainilla, el jitomate, el chile, pero sobre todo el maíz<sup>8</sup> desde tiempos prehispánicos, las lluvias permitían que su actividad económica por excelencia fuera la agricultura, además, de contar con ríos que recorren la región y específicamente a Huehuetla pues se ubica en la cuenca del río Tecolutla, destacando otros ríos como el Tehuancate, el Zempoala<sup>9</sup> y algunas fosas como las Lajas, los ríos no sólo proveían de agua, sino también determinarían sus fronteras. La humedad del ambiente y las lluvias provocan que los caminos sufran derrumbes; los relieves se alzan y bajan como si fueran una víbora curveada, las comunidades o rancherías se encuentran en el monte, lugar sagrado para

---

<sup>6</sup> Ver *Los municipios de México. Puebla, colección Enciclopedia de los municipios de México*, Secretaría de Gobernación-Gobierno del Estado de Puebla, México, 1988, p. 404.

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> Ver cita 21 *infra*, sobre la importancia en la producción del maíz.

<sup>9</sup> *Los municipios de Puebla, op. cit.*, p. 404.

los totonacos,<sup>10</sup> principal grupo étnico de Huehuetla pues conforma el 80% de su población.

El municipio de Huehuetla cuenta con once comunidades<sup>11</sup> que se encuentran alejadas de la cabecera; la más cercana se localiza a cinco kilómetros y la más lejana a dieciséis, cada una de estas rancherías o comunidades tienen su propio proceso histórico; algunas se formaron a partir de migraciones tanto nahuas y totonacas como mestizas en el siglo pasado, mientras que sólo una se formó en el siglo diecinueve.

Para llegar ahí, aún en pleno siglo XXI, se logra por medio de dos corridas de autobuses desde la ciudad de Puebla, el transporte local consta de camionetas y autos particulares; la conexión con los demás pueblos era caminando por veredas o por los caminos que eran recorridos por camionetas de carga pequeñas. Los totonacos en su mayoría caminaban a sus comunidades. En el año 2004 cuando inicié la investigación realice un recorrido en las comunidades de la cabecera municipal, los pobladores tanto indígenas como no indígenas, mencionaban que apenas en los años setenta el acceso a la cabecera municipal era a caballo o a pie, y para el comercio de café, por el auge que tuvo durante los años sesenta del siglo veinte, era por medio de avionetas que transportaban las cargas, los indígenas contaban que los “mestizos” o “gente de razón” no querían construir caminos porque no les convenía “antes no querían que se hiciera todo esto, (se refiere a las carreteras) siempre nos decían que iba a entrar gente extranjera y nos decían: si viene gente extranjera nos van a quitar nuestras tierras,”<sup>12</sup> como lo habían hecho los antepasados de las familias mestizas que residen en el centro.

---

<sup>10</sup> Hago referencia al monte desde el punto de vista antropológico como un lugar donde los indígenas generaron espacios de cultivo y de celebración y culto a *Quihuikolo* el viejo dios del monte, que en un primer momento era sólo un lugar domesticado para la agricultura y simbólico para después ser un lugar de asentamiento y refugio para huir de procesos de leva sobre todo cuando se dieron procesos de guerra durante la segunda mitad del siglo XIX y la revolución de 1910 dando origen a las comunidades del municipio conformadas por indígenas actualmente.

<sup>11</sup> *Los municipios de Puebla, op. cit.*, p. 404. Las comunidades son diez: Francisco I. Madero, Xonalpú, Kuwik-Chuchut, Putlunichuchut, Leacaman, Putaxcat, Xonalpu, San Juan Ozenolacaxtla Cinco de Mayo, Chilocoyo Guadalupe que posteriormente se dividió y surgió Chilocoyo del Carmen, creando las once que existen en la actualidad.

<sup>12</sup> Entrevista a Miguel García Simón de la comunidad de Lipuntahuaca, Huehuetla, Puebla, 19 de octubre 2004. En cuanto al control ejercido por los caciques en el siglo XX en la Sierra Norte de Puebla, se menciona que podían acelerar o impedir la construcción de infraestructura para mantener el control comercial o la comunicación con las autoridades, pues ellos eran los intermediarios. Véase Luisa Paré, Roger Bartra, *Caciquismo y poder político en el México rural*, México, Siglo XXI, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, 1999, p. 50.

La orografía y la vasta vegetación de esta región serrana se prestaron para que grupos totonacos y nahuas se asentaran, ocupándola como un lugar de refugio desde el clásico y posclásico mesoamericano. Huehuetla ha vivido procesos muy interesantes desde la época prehispánica como parte de un *atepetl*,<sup>13</sup> observando el entorno se puede entender por qué la llegada a ese lugar le daba refugio a muchos que huyeron de las migraciones de otros pueblos y durante la colonia la poca presencia española en la república de indios, que estuvo ordenada respecto a la administración de los curatos; pues los pueblos de indios dependían de las alcaldías, de los distritos políticos y de las divisiones eclesiásticas. Durante la colonia y el siglo XIX sólo algunos se aventuraron adentrarse en este territorio tanto para huir de la leva como para practicar la arriería

Los diferentes tiempos históricos han cambiado los límites territoriales de Huehuetla, pues en la época prehispánica fue parte de Hueytlalpan y en la época colonial se volvió parte de Olintla cuando este pueblo logró su independencia de la misma cabecera. Los problemas por los límites territoriales que vivió Huehuetla en el siglo XIX no se pueden comprender sin conocer los antecedentes del orden espacial prehispánico y colonial, como lo veremos en los siguientes apartados.

## **2.2 Aspectos generales del orden espacial en la época prehispánica y colonial de Huehuetla**

Según Juan de Torquemada los totonacos tuvieron una trayectoria de la costa del Golfo de México hacia el altiplano central y según él, fueron ellos quienes dieron origen a Teotihuacán,<sup>14</sup> en estudios posteriores, José Luis Melgarejo Vivanco interpretando a Torquemada dice que fue entre los años 63- 271 d.C. y que posteriormente regresaron a las costas por la incursión de los Popolocas a partir del año 479.<sup>15</sup> José García Payón basándose en la *Relación de Xonotla y Tetela* menciona que “los totonacos llegaron a esas regiones de la falda oriental de la sierra Madre durante los siglos IV y V en un sitio llamado Tenamitic, donde está el actual Zacatlán”<sup>16</sup> también Bernardo García Martínez

---

<sup>13</sup>Bernardo García Martínez, *Los pueblos de la Sierra, México*, Colegio de México, 1987, p. 21. Se conoce como *altepetl* prehispánico a un elemento básico o fundamental para la organización política indígena de toda Mesoamérica, o por lo menos en la de los pueblos nahuas y los influidos por ellos.

<sup>14</sup>Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1995, pp. 95-102.

<sup>15</sup>José Luis Melgarejo Vivanco, *Breve historia de Veracruz*, México, Universidad Veracruzana, 1960, pp. 30-32.

<sup>16</sup>José García Payón, “Quiénes construyeron el Tajín y resultado de las últimas exploraciones de la temporada 1961-1962” en *La palabra y el Hombre*, abril –junio 1963, núm. 26, Editorial Universidad

maneja fechas de estas migraciones para explicar cómo se fueron formando las región de la sierra a partir de estos acomodados desde la época prehispánica; las migraciones comenzaron con la caída de Teotihuacán en el periodo clásico, iniciando un proceso de desplazamiento de grupos nahuas hacia la sierra y posteriormente hubo otras oleadas de grupos *chichimecas* o *teochichimecas* que desplazaron el dominio *olmeca-xicalanca* de la zona del valle ocasionando que los totonacos se desplazaran hacia el noreste de la sierra, de ahí que

ante la victoria y la decidida posición de los nuevos ocupantes del valle de Puebla, los olmecas-xicalancas tuvieron que ir al que ya para entonces podía considerarse como uno de los tradicionales refugios de los grupos no nahuas del altiplano: la Sierra. Esto tuvo lugar también en el siglo XII.<sup>17</sup>

El dominio de los grupos nahuas en la sierra permitió que “la expansión del dialecto náhuatl en parte de la Sierra,”<sup>18</sup> de ahí que el nombre de Huehuetla por influencia, es de topónimo náhuatl, aunque en la sierra

Los inmigrantes llevaron consigo sin duda la lengua náhuatl, que siguió difundándose. Aunque no suplantó a las lenguas locales, como el totonaco [...] Es de notarse que en las tradiciones históricas asociadas a la Sierra [...] Los escasos nombres propios de personas, aun totonacas, que se han conservado son nahuas. Y lo mismo cabe señalar de los topónimos de toda la Sierra.<sup>19</sup>

Aún existe un lugar sagrado para los totonacos huehuetecos llamado *Kgoyomachuchut* donde se encuentran vestigios prehispánicos; que datan del posclásico, según algunos estudios son del año 1200d.C.<sup>20</sup> Los totonacos buscaron refugiarse y

---

Veracruzana,

<https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/2888/196326P243.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

(consulta: 15 de Julio de 2016). Zacatlán fue desde el siglo XVII alcaldía mayor de Huehuetla, aunque se encuentra a varios kilómetros de distancia nos permite ubicar que los pobladores totonacos de esa área se desplazaron hacia el este de Zacatlán en donde se encuentran los pueblos totonacos y uno de ellos es Huehuetla.

<sup>17</sup>Bernardo García Martínez, *op. cit.*, p.49.

<sup>18</sup>*Ibidem*, pp. 45-46.

<sup>19</sup>*Ibidem*, p. 51.

<sup>20</sup>Según la tradición oral de los ancianos de Huehuetla el *Kgoyomachuchut* es el lugar donde el pueblo de Huehuetla se fundó. Véase Alberto Becerril Cipriano, *Kgoyom Xa Kgolú' Kachikin Ka chiwinakgo lak'kgolún. Huehuetla un pueblo viejo, que hablen los ancianos*, México, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional Indigenista, 1994, p. 25. En la actualidad en este lugar se encuentran dos promontorios prehispánicos que según sus características datan del posclásico mesoamericano. Véase, Nicolas Ellison, “Cambios agro-ecológicos y percepción ambiental en la región totonaca de Huehuetla, Puebla (Kgoyom)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2007, <http://journals.openedition.org/nuevomundo/302>, (consulta: 5 de junio de 2016). “El manantial del Kgoyomachuchut, ubicado en la comunidad de Lipuntahuaca pero muy cerca de la actual cabecera ocupa un lugar central en las prácticas religiosas [...] A un lado del manantial dos pequeños promontorios prehispánicos [...] la tradición oral la que el pueblo de Huehuetla (o *Kgoyom*, según su apelación totonaca) fue fundado allí primero”. También véase Federico Reyes Grande, “La organización

fundar pueblos como Huehuetla o *Kgoyomachuchut* formando parte de la región del *Totonacapan* reconocida como una zona importante de abasto desde la época prehispánica,

tanto por su productividad y su cercanía (a la cuenca de México) [...] Su importancia como área estratégica se probó en 1450, cuando los Mexicas fueron víctimas de una hambruna que duró cinco años, tan terrible que se vieron obligados a vender a sus hijos para obtener maíz, que solo pudieron obtener de los totonacas.<sup>21</sup>

Las características regionales nos permiten plantear que seguramente Huehuetla compartía esa productividad y algunas relaciones comerciales por lo menos desde el posclásico, formando parte del *atepetl* prehispánico conocido como *Hueytlalpan* o *Teotlalpan* y con la expansión de la Triple Alianza se volvió tributario de ésta, así lo estipula la “Matricula de Tributos.”<sup>22</sup> *Hueytlalpan* era parte de lista de la recaudación de tributos y de las obligaciones militares a las que los sometió el dominio mexica, aunque no duró mucho debido a la llegada de los españoles pues tuvieron contacto con los totonacos en la sierra.

Después de la conquista la sierra comenzó a tener asentamientos españoles y fue repartida en encomiendas a los conquistadores, el *altepetl* de Hueytlalpan fue descubierto y conquistado por Pedro de Cintos de Portillo y Hernando de Salazar, el primero acompañó a Hernán Cortes en la conquista y por órdenes de él, entraron a Hueytlalpan, la conquista de este lugar fue sin guerra “si no de paz y los dichos indios se les dieron(*sic*)”,<sup>23</sup> en 1521, Cintos renunció a su encomienda y se dedicó a la vida religiosa. Para 1531 Hueytlalpan pasó a manos de la corona y junto con ella sus *pueblos sujetos*<sup>24</sup> como Huehuetla.<sup>25</sup> Para el año de 1550 Huehuetla tuvo su primer establecimiento

---

independiente totonaca (OIT): Un proyecto cultural contra la pobreza”, tesis de licenciatura por la UAMI, 2005, p. 29.

<sup>21</sup>Bernardo García Martínez, *op. cit.*, p. 57.

<sup>22</sup>*Ibidem*, p. 51. García, refiere que Hueytlalpan aparece como parte de la matrícula de tributos de los pueblos serranos en el Códice Mendocino, con el nombre de *Teotlalpan*, además de explicar que el poderío de la Triple alianza tenía uno de los sistemas tributarios más complejos.

<sup>23</sup>Juan de Carrión, *Descripción del pueblo de Gueytlalpan: Zacatlán, Juxupango, Matatlan y Chila, Papantla, 30 de Mayo de 1581 por el alcalde mayor Juan de Carrión*. Xalapa Veracruz, Universidad Veracruzana, 1965, p. 20.

<sup>24</sup>El término *pueblo sujeto* fue utilizado durante la colonia para diferenciar los territorios que pertenecían a una cabecera o pueblo. El término pueblo servía para designar el centro y las subdivisiones del pueblo y su territorio se le englobaba con el adjetivo, a menudo sustantivado, de sujetos. García Martínez, *op. cit.*, pp. 78- 79.

<sup>25</sup>Juan Carrión, *op. cit.*, p. 23. En la fuente aparece como *Gueguetlan*, el significado aparece en un glosario en la misma fuente en la p. 99. Significa Huhue(tl) tambor, viejo,tlan=entre. Entre tambores, entre viejos.

español,<sup>26</sup> las fuentes son muy pocas para saber que sucedió con la población indígena huehueteca y como recibieron a los españoles, sin embargo en la región se vivió un gran índice de mortandad por la viruela, como fue el caso de Quetzalan pues quedó despoblada por la epidemia, no obstante en los pueblos sujetos de Hueytlalpan si se redujo la población por “la sarna y pujamientos” pero no se despobló totalmente, esto nos hace suponer que la población resistió y que el manantial del *Kgoyomachuchut* representó un lugar más sano que otros, Juan Carrión el alcalde mayor manifiesta en 1581 que los sujetos de Hueytlalpan son muy vastos en agua “el dicho pueblo de gueytlalpa es umido y muy caliente y sus sujetos mucho mas [...] y ay muchas aguas en torno de los dichos pueblos por sus riberas (*sic*),”<sup>27</sup> el manantial del lugar sagrado de Huehuetla resultó uno de los principales asentamientos, el 25 de abril de 1574<sup>28</sup> por Real Cédula, el Virrey Martín Enríquez de Almanza nombró el pueblo como San Salvador Huehuetla,<sup>29</sup> cediendo los primeros títulos de propiedad a los españoles y propiedades comunales a los indígenas. Los primeros asentamientos españoles estuvieron motivados por el interés de encontrar metales preciosos, por lo que el espacio serrano fue ocupado para ser explotado al pensar que en esos “grandísimos montes y peñascos que con gran dificultad y peligro se camina y ay entre estos montes y peñascos muchas fuentes de lindas aguas (*sic*)” pudiera haber oro<sup>30</sup> por lo que la región serrana totonaca fue entregada a algunos encomenderos que relacionaban los cerros con minas y oro, no obstante al no encontrarlo en algunos casos abandonarían estas encomiendas.

La organización colonial de repúblicas de indios gobernados por los caciques indígenas permanecieron con el mínimo contacto europeo, sin incluir claro, el contacto religioso con las parroquias que determinaron la nueva división de la sierra, además entre más pasaba el correr de la organización colonial, más se perdía la administración de los *altepetl*. En Huehuetla la construcción de la iglesia se realizó no en el centro ceremonial

---

<sup>26</sup> *Los Municipios de Puebla...op. cit.*, p. 403.

<sup>27</sup> Juan Carrión, *op. cit.*, p. 22.

<sup>28</sup> Para la fecha véase, AGN, GD 122 *Archivo de Búsquedas y traslados de tierras*, vol. 70, exp. 26, fs, año 1940. En la memoria colectiva de los años cuarenta del siglo veinte refería que fue el 25 de abril de 1574 cuando le otorgan el nombramiento de pueblo.

<sup>29</sup> *Los Municipios de Puebla, op. cit.*, p. 403. Cabe destacar que en la fuente aparece como Virrey Luis de Velasco sin embargo por temporalidad no es correcto ya que en esos años el Virrey era Martín Enrique de Almanza, cuarto virrey de la Nueva España que gobernó de 1568 a 1580.

<sup>30</sup> Juan Carrión, *op. cit.*, p. 22. Con respecto a las características orográficas. Para la búsqueda del oro p. 34 se dice que “sacaban antiguamente los indios mucho oro, y era por industria de dicho pedro cintos portillo y después que el se metió frayle [...]no han dado con ello ni an sacado mas, y plata no ay ni a avido (*sic*)”

del *Kgoyoma*,<sup>31</sup> seguramente, por la ubicación y el centro del pueblo lo moverían a un lugar más estratégico para los curas, sin embargo, la construcción de ésta permitiría que Huehuetla formara parte de los diferentes procesos de separación y formación de pueblos, un proceso que fue muy habitual en la sierra.

Para 1598 Don Rodrigo de Zarate fue comisionado para hacer la Reducción de Hueytlalpan<sup>32</sup> y otros pueblos serranos poniendo fin a las encomiendas y dando paso a otra forma de organización basada en un trazo urbanístico que tuvo como centro las Iglesias construidas en el siglo XVI así, la organización eclesiástica cobró más importancia, las congregaciones en la sierra fueron las que dictaron las elecciones, arrebataron el poder a los caciques e impusieron a los gobernadores, además de delinear los límites de los pueblos serranos y consolidaron el ordenamiento centralizador colonial,<sup>33</sup> con constantes conflictos entre las cabeceras por la administración de los pueblos y separación de algunos pueblos, como el caso de Huehuetla que estuvo ligado a los procesos de Olintla que, como otros pueblos, alcanzaron el rango de cabeceras eclesiásticas aproximadamente en 1609 y 1610 fue calificado por el obispo de la Mota como “pueblo de congregación nueva”.<sup>34</sup> Con la división de cabecera eclesiástica que tuvo Olintla, Huehuetla pasó a ser parte del curato por lo que tenían que asistir a los servicios religiosos a ésta, aunque seguían siendo parte del pueblo de Hueytlalpan, tanto Olintla como Huehuetla con esta independencia eclesiástica tuvieron más gastos para sostener la iglesia y todas las recaudaciones que debían hacer, sin embargo buscaron su separación total, a decir de Bernardo García Martínez la irritación de los indios de Olintla se debía a que no se había cumplido un acuerdo de rotación en el cargo de gobernador, además de problemas de participación en la fiesta de Hueytlalpan por lo que “en 1617 un indio llamado Antonio de Salazar solicitó la autonomía de Olintla y sin esperar la autorización virreinal se hizo nombrar gobernador”,<sup>35</sup> en un primer momento le fue negada, pero en 1646 Olintla se separó y se erigió como cabecera junto con Huehuetla

---

<sup>31</sup> *Kgoyoma* significa en totonaco “Lugar de Pericos.”

<sup>32</sup> AGN, *Instituciones coloniales, Indios*, vol. 6, 2da. parte, exp. 920, año 1598.

<sup>33</sup> Bernardo García Martínez, *op. cit.*, pp. 259-305. Véase para una mejor comprensión de los cambios que tuvieron los pueblos en el siglo XVII y principios del XVIII con los ejes rectores de la Iglesia, la conformación y centralización de los pueblos alrededor de los santos patronos y de la administración económica y política dictada por las congregaciones.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 174.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 280, también véase AGN, *Instituciones Coloniales, Indios*, vol. 7, exp. 160, año 1617. En el documento aparece como “Anbrosio de Salazar yndio revoltosso (*sic*) e inquieto.”

como pueblo sujeto<sup>36</sup> seguramente la decisión de los huehuetecos en este momento de quedarse con Olintla fue que la distancia era menor que con Hueytlalpan.

La administración de los bienes comunales representó un gran problema porque los pueblos en ocasiones eran tan pobres que no tenían suficiente para mantener los gastos de su parroquia, por lo que Olintla pidió su reanexión a Hueytlalpan en 1651,<sup>37</sup> al parecer la corona no lo aprobó y siguió con su organización, las elecciones representaron un gran reto en Olintla, por ejemplo el gobernador Mateo Salazar en 1654 tuvo problemas con Huehuetla quien no lo reconoció, la revuelta contra Salazar se consolidó en Huehuetla por Matías Sánchez apoyado por indios de Iztepec y Hueytlalpan,<sup>38</sup> para el año de 1655, por mandato de Fernando de la Cueva, se aprobaron las elecciones; lo interesante es que los principales de los sujetos de Olintla mencionan que quitaron a Don Julio de Mansilla pues les quería pedir más tributos así lo expresaron “porque nos quiere cobrar mantelados y sal y le cae mal al pueblo y le dio cien en pesos al de gueytlalpan para que nos quiten los oficiales.”<sup>39</sup>

Al parecer Mansilla había sido el gobernador electo después de la revuelta en contra de Salazar, en el año 1654, y salió reflejada en la relatoría que hicieron de las elecciones de 1655, además de mencionar que los enemigos de Mateo de Salazar habían impedido que tomara posesión de su administración en el año de 1654 “que no le quisieron dar la hacienda sus enemigos por hacerle agravios y castigo desonrarlo(*sic*),”<sup>40</sup> así mismo Huehuetla aparece como uno de los pueblos sujetos que presenta resistencia a las elecciones y menciona, que sus alcaldes no toman posesión; no obstante se ratificó el nombramiento de Mateo de Salazar como gobernador y se pidió que se realizaran averiguaciones en el caso de Julio de Mansilla. A partir de 1655 Mateo de Salazar gobernó Olintla. No sería muy aventurado pensar que las autoridades de Hueytlalpan quisieran recuperar por lo menos algunos territorios sujetos como Huehuetla para que regresaran a su cabecera, brindando su influencia y apoyo a los de Huehuetla en la oposición a Salazar. La alianza de Julio de Mansilla con *Hueytlalpan* así como la petición que realizó Huehuetla de regresar a esta cabecera en 1678, cuando pidieron su

---

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 281, p. 368.

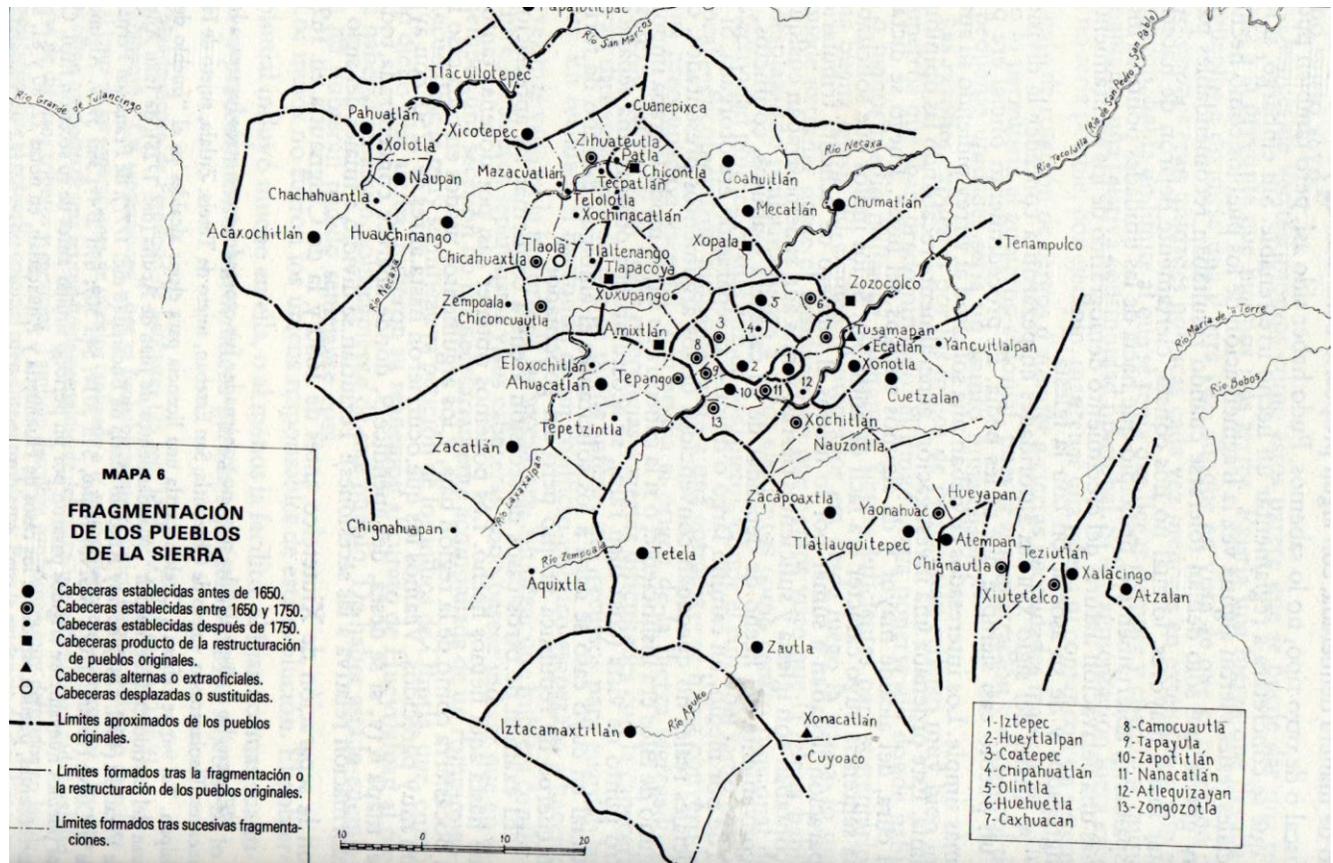
<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 288.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 290.

<sup>39</sup> AGN, *Instituciones coloniales, Indios*, vol. 18, exp. 38.

<sup>40</sup> *Ibidem*.

reanexión “tanto en lo civil como en lo religiosos;”<sup>41</sup> sin embargo, no lo lograron sino le concedieron “permiso para formar un cuerpo de república propio, pero sin gobernador y sin que dejara de depender de Olintla.”<sup>42</sup>



Fuente: Bernardo García, Martínez, *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, Colegio de México, 1987, p 296.

Huehuetla buscó su independencia total y para el año de 1701 el virrey Don Juan de Ortega Montañés realizó el mandamiento al Juez menor de Zacatlán que recibiera los informes de los naturales del pueblo de San Salvador Huehuetla para que lo separara del gobierno del Pueblo de Olintla, el informe expuso que los pobladores de Huehuetla estaban inconformes porque del gobernador y de sus alcaldes recibían “agravios y bejaciones por quanto los hacen ir a servir a dicho Pueblo [ ... ] a seis leguas ocasionando con esto dexar sus casas solas y q se las roben y perder sus sementeras por no poder acudir a ellas(sic)”<sup>43</sup> además exponían que ellos tenían su iglesia y, aunque estaba

<sup>41</sup> Bernardo García Martínez, *op. cit.*, p. 290.

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 291.

<sup>43</sup> AGN, *Instituciones coloniales, Indios*, vol. 35, exp. 150.

maltratada, contaban con los ornamentos, vaso y lo que se requería para los actos religiosos; la exposición de sus razones para no depender de Olintla radicaban también en que el cura solo iba una vez al mes y al tener ellos lo que se requería el cura podría quedarse ahí, hay que recordar que la importancia de los pueblos radicaba en si el cura vivía en éste, además de su crecimiento demográfico, pues mencionaban que son ochenta familias y según las disposiciones reales eran las necesarias para formar un pueblo.

El virrey dispuso que si no existía ninguna controversia con el gobernador de Olintla, los naturales de Huehuetla podían elegir su propio gobernador y oficiales de república a partir del año de 1702 y que siguieran enviando los reales tributos y demás ramos los entregaran al alcalde de Zacatlán, sin embargo el virrey dejaría el cargo ese mismo año, por lo que la separación de Huehuetla se llevó a cabo plenamente hasta en año de 1715, con el virrey Fernando de Lancaster. Este tipo de decisiones de la corona española dieron oportunidad a Huehuetla de consolidarse como un pueblo, sobre todo porque aunque hayan pedido seguir con Hueytlalpan podemos inferir que fue una estrategia para obtener su independencia de las dos cabeceras, ya que la corona no se permitiría corregir las divisiones que había hecho y cambiar una vez más los límites de estos pueblos, así Huehuetla se volvería un pueblo, por algunos años, resultado de la división de otro.<sup>44</sup>

La formación de los pueblos como cabeceras o repúblicas de indios también trajo problemas por los límites territoriales con los pueblos aledaños, ya desde la época virreinal, la búsqueda de la separación y el logro de una relativa independencia llevaron a Huehuetla a estar bajo la jurisdicción de Olintla y el distrito de Zacatlán durante el siglo XVIII y de Olintla hasta los años ochenta del siglo XIX.

Estos procesos de ordenamiento territorial de Huehuetla con respecto a otros pueblos en el siglo XIX lo explico en el siguiente apartado; dando un esbozo general del contexto histórico durante este siglo. El trazo de los límites territoriales se hizo durante todo el siglo decimonónico, pues incluso al erigirse como municipio siguieron los problemas para definir sus límites territoriales tanto con su ex cabecera municipal como con los pueblos colindantes.

---

<sup>44</sup>Bernardo García Martínez, *op. cit.*, p. 291. Menciona que el caso de Huehuetla es muy peculiar en la organización virreinal, dice que fue el primer pueblo serrano que podemos llamar de tercera generación, nacido de la partición de un pueblo que había nacido de la división de otro.

### 2.3 El nuevo orden espacial en el siglo XIX: conflictos de líneas divisorias del territorio

Entrado el siglo XIX Huehuetla seguía siendo parte de la República de Indios de Zacatlán. Según los documentos de la Secretaria Virreinal, Zacatlán junto con Huehuetla realizaron donativos para la guerra, que fueron hechos a petición de su Majestad Fernando VII que estaba enfrentando la intervención napoleónica, la petición era en donativos *graciosos*,<sup>45</sup> en el año 1809 la petición del pueblo de san Salvador *Huehuetla* sobresalió por proponer sólo donar una tercera parte de sus existencias en fondos comunales, así lo expresó el gobernador de Huehuetla Benito García

Digo[...] yo y mi pueblo por quien hablo, de contribuir con cantidad de algún momento a las urgencias de N. Rey y Señor Don Fernando séptimo.y no hallandose capases los hijos de dar vuelo a sus deseos no solo por común escasez de reales sino tambien por la actual de maíz...(sic)<sup>46</sup>

La carencia de recursos en los pueblos indígenas fue constante, sin embargo los donativos *graciosos* fueron parte de las obligaciones que tuvieron que cumplir, no es de extrañarse que cuando llegó el movimiento de independencia los indígenas de la sierra se levantaran en contra del gobierno virreinal, buscando liberarse de esas obligaciones, en varios pueblos del *Totonacapan* se gestaron movimientos insurgentes, en Veracruz por ejemplo en Papantla, Misantla, Coxquihuc, el Espinal, se vieron muy comprometidos con la causa independentista, aunque no siempre como lo hubieran querido los líderes. Sobre todo porque al igual que los donativos que pedía el rey, cuando estalló la guerra los insurgentes también les pidieron donativos para la compra de armas.<sup>47</sup> En el caso de la sierra de Puebla también pidieron el apoyo pero en esta región lo obtuvieron cobrando derechos sobre el comercio y las haciendas,<sup>48</sup> otro de los medios de los insurgentes para lograr la ayuda fue infundiendo miedo en las república de indios por las represalias que los realistas practicaría en los pueblos,<sup>49</sup> por esta razón pueblos totonacos como Olintla y

---

<sup>45</sup>Vega Josefa, “Los primeros prestamos de la guerra de independencia, 1809-1812” en *Historia Mexicana*, Vol. 39, N°4, Finanzas y política 1780-1910, abril- junio 1990, El Colegio de México, pp. 914-915, <https://historiamexicana.colmex.mx/indexphp/RHM/article/download/2137/3020> (consulta: 12 de Junio de 2016).

<sup>46</sup>AGN, GD42, *Donativos y prestamos*, vol.12, exp. 2, fs. 19-26, año 1809.

<sup>47</sup>Michael T. Ducey, “Violencia poder y gobiernos. La administración insurgente en los pueblos indígenas de las costas del Barlovento, 1812-1820”, en Juan Ortiz Escamilla, *Revisión Histórica de la Guerra de independencia en Veracruz*, Veracruz, Gobierno del estado de Veracruz, 2008, p. 131. Misantla rechazó la petición de Guadalupe Victoria para contribuir con un cargamento de vainilla para pagar armas que habían llegado desde Estados Unidos.

<sup>48</sup>*Ibidem*, p. 131

<sup>49</sup>*Ibidem*, pp. 129-130.

Huehuetla se alzaron en armas dirigidos por el párroco interino Francisco Xavier Dávila y Bravo en 1812 cuando fue

nombrado capellán y director general de los ejércitos americanos por el capitán insurgente José Antonio Arroyo. Desde Huehuetla, el padre Dávila comenzó a organizar el levantamiento de los pueblos vecinos como Coyutla y La Mesa, habitados por “pardos”<sup>50</sup>

Sin embargo, el párroco Dávila fue capturado y fusilado en Coxquiuhic, la participación de Huehuetla en los años que siguieron en el proceso independentista, no puede ser abordado en la presente investigación; no obstante, se sabe que en pueblos colindantes siguió la resistencia de los pueblos de indios junto con los insurgentes; aunque para 1814 los realistas tomaron Zacatlán lugar que tenía en su jurisdicción a Huehuetla.

Al ser consumada la independencia la sierra poblana comenzó a sufrir el nuevo orden de los regímenes federales y centralistas, pero sobre todo la incursión de extranjeros; debido a ese dinamismo político y social se dejaron las ideas coloniales de no tener relación con los indígenas; el progreso iba llegando y por consecuencia los intereses de gente no indígena en los más recónditos lugares, como fue el caso de Huehuetla que aún conservaba su organización colonial y desde esa época hasta el siglo XIX como hemos visto al inicio del capítulo, fue un gran proveedor de bienes para la guerra y más tarde de soldados. El apoyo que había brindado a los insurgentes seguramente fue para defender su territorio y a su gente, llegado el momento con el nuevo Estado político buscaron repeler o resistir la llegada de extranjeros, Florence Mallon menciona que en Huehuetla hacia 1840<sup>51</sup> pedían los deslindes de terrenos para delimitar las tierras y no tener problemas con las personas que estaban llegando a la sierra y entre los pueblos.

Pero a la sierra del *Tototacapan* no sólo llegaron los intereses de los comerciantes sino también los conflictos internos como la Revolución de Ayutla en la cual las poblaciones de la sierra fueron claves para la formación de guardias nacionales, de bastiones políticos y sociales para los grupos liberales y conservadores; los problemas internos de los límites quedarían a un lado para enfrentar la guerra. Posteriormente la

---

<sup>50</sup>David Carbajal López, “Clérigos y frailes en Veracruz ante la Guerra de 1810” en *Revisión histórica de la guerra de independencia en Veracruz*, Juan Ortíz Escamilla (coord.), Veracruz, Gobierno del estado de Veracruz, 2008, p. 237.

<sup>51</sup>Florencia E. Mallon, *op. cit.*, p. 119. Véase la referencia de la autora sobre los problemas de deslindes ante la incursión de empresas criollas de crías de ganado, se iniciaba la incursión de algunos españoles o europeos en la sierras con una política diferente, es decir de llegar a radicar en la sierra.

sierra poblana también nutrió a las fuerzas juaristas y conservadoras durante la guerra de Reforma y más tarde la intervención Francesa con Maximiliano de Habsburgo, en este conflicto algunos pueblos estuvieron a favor de aliarse con los intervencionistas y otros tantos seguían a las fuerzas republicanas. En algún momento los pueblos quedaron sometidos en las fuerzas imperiales y vivieron los cambios dictados en la breve administración del emperador, sufriendo cambios durante la guerra.

Huehuetla con la rendición del distrito de Zacatlán ante las fuerzas imperialistas; formó parte del departamento de Tlaxcala, así lo notificó el presidente de Olintla Nicolás Vega al alcalde de Huehuetla, demandándole que pusiera atención en la forma de llevar la documentación, además de dar noticia de los padrones de población seguramente para dar notificación al gobierno de Zacatlán. La petición era enérgica y puntualizaba la nueva administración, diciéndole: “permítame con su atenta comunicación de fecha de aller(*sic*) cuyos documentos no están conformados a los modelos como lo verá por el que adjunto, pues donde dice Estado de Puebla debe decir ‘Departamento de Tlaxcala’.”<sup>52</sup>

Para 1867 la derrota de Maximiliano fue notificada a Huehuetla con un parte telegráfico del Coronel A. Alcerreca, enviado desde San Juan del Rio, “al C. General Díaz: hoy a las seis de la mañana ha caído en nuestras manos la plaza de Querétaro. Maximiliano con todos los gefes(*sic*) han caído prisioneros.”<sup>53</sup> Huehuetla se encontró de nuevo envuelta en las divisiones dictadas por un contexto nacional inmerso en las luchas constantes determinados por los problemas regionales de índole político, porque al menos en la sierra seguía un clima de lucha constante. Huehuetla siguió como proveedor de impuestos de rebajados y de víveres a los ejércitos, pero al mismo tiempo seguía tratando de evitar los conflictos por las líneas divisorias al interior del estado de Puebla, al mismo que regresó después del fin del Segundo Imperio y con el estado de Veracruz como veremos más adelante; la delimitación de las líneas divisorias fue constante, los habitantes acostumbrados a sembrar en el monte no estaban al tanto de la organización espacial, esto provocaría constantes enfrentamientos porque algunos vecinos de los pueblos cultivaban en los límites de los municipios.

---

<sup>52</sup> Archivo Municipal de Huehuetla en adelante (AMH), *Presidencia*, Comunicación del Juzgado de Olintla, caja 1, leg.1, año 1865.

<sup>53</sup> AMH, *Presidencia*, Parte telegráfica del Coronel A. Alcerreca desde San Juan del Rio, caja 1, exp. 4, año 1867.

### 2.3.1 Los problemas de territorialidad entre Huehuetla y Olintla

Huehuetla perteneció durante varios siglos a la jurisdicción civil y eclesiástica de Olintla y después de un vaivén de relaciones e intentos por independizarse desde la época virreinal, los huehuetecos y sus autoridades buscaron ser erigidos como municipio. En el año de 1879 pidieron al presidente del distrito de Zacatlán elevara al gobernador del estado de Puebla la solicitud de formar una nueva municipalidad<sup>54</sup> junto con el pueblo de Caxhuacan, haciendo hincapié de los elementos que tenían y de las ventajas que resultarían de la creación de éste, el alcalde indígena Manuel García hizo la petición al jefe político y a partir de las reformas a la Constitución Estatal de 1880 logró el rango de municipalidad, esto conllevó separarse de Olintla y al mismo tiempo los problemas al delimitar sus territorios. Los conflictos por los límites iniciaron a casi dos años de ser nombrado municipalidad y este proceso fue llevado por el gobierno del “mestizo” Ambrosio Lobato que pidió se resolvieran los problemas de la manera más cordial y sin conflictos, pues sólo se requería de la disposición de los títulos de propiedad de los pueblos.

No obstante, estos títulos y sus límites no siempre eran acordados por sus habitantes, los pobladores de Huehuetla seguían trabajando en terrenos que desde hace mucho tiempo cultivaban, pero con la división entre estos municipios los límites eran inciertos para ellos, como siempre la decisión era tomadas por las autoridades y no necesariamente eran parte de los usos y costumbres de los indígenas, así las quejas llegaron hasta la jefatura de Zacatlán cuando Ambrosio Lobato pidió se detuviera a la autoridad de Olintla porque “mandó tirar su línea divisoria, señalando los límites entre aquella población y esta y tomándose en dicha operación una parte de los terrenos que corresponden a este pueblo...”<sup>55</sup> además pidió se colocaran mojoneas para evitar problemas, el conflicto fue manejado dentro del distrito de Zacatlán y por Manuel M. Galindo, quien en ese momento era el jefe político, buscando que no se presentaran problemas entre estos pueblos que habían tenido una relación muy estrecha, por lo que en respuesta a la comunicación de Lobato, le pidió al presidente de Olintla explicara qué

---

<sup>54</sup> AMH, *Presidencia*, Borrador de Oficios del año 1879, caja 11, n. 41, año 1879.

<sup>55</sup> AMH, *Presidencia*, Expediente relativo a la diferencia por límites entre Olintla y Huehuetla. Oficio que Ambrosio Lobato dirige al jefe político de Zacatlán el 30 de enero de 1882, caja 8, año 1882. AMH, *Presidencia*, Expediente relativo a diferencia por límites entre Olintla y Huehuetla, caja 12, exp. 18, año 1882.

había sucedido y así lo hizo por medio de una comunicación que ratificaba la versión de Lobato

es cierto que la comisión de terrenos de este municipio el 28 de enero último queriendo facilitar a los vecinos a la manera de sacar los puntos de las denuncias que han presentado en esa jefatura, y que colindan con el pueblo de Huehuetla, procedió a hacer un reconocimiento de los puntos limítrofes de este pueblo y aquel en todo conforme con los títulos de propiedad de esta cabecera, no habiéndose traslimitado en los linderos del referido Huehuetla.<sup>56</sup>

Seguramente la preocupación de las autoridades de *Huehuetla* era detener los intereses de algunos pobladores de Olintla que estaban comenzando a denunciar los terrenos, pues a partir de los años ochenta, pobladores sobre todo “mestizos” o “gente de razón” iniciaron el proceso de las denuncias basadas en la ley de 1856, el avance de la implementación de ésta llevaría a los pueblos colindantes a delimitar sus territorios, aunque con mucha dificultad, pues convencer a los pobladores indígenas de los nuevos límites fue difícil y muy problemático así lo estipulaba el presidente de Olintla al explicar que las reclamaciones o diferencias eran en consecuencia de que Salvador García, Mateo García, Andrés García y otros tenían emprendidos sus trabajos agrícolas en terrenos propiedad de Olintla y aunque les había notificado que no eran sus tierras, no dejaron de hacerlo, esto nos demuestra lo vulnerable que podían ser los límites de los pueblos y el gran reto que representó para las autoridades liberales decimonónicas poder arreglarlo. La complejidad radicaba en que los pobladores no veían como suyo el sistema individual y poco les interesaba retomarlo, sin embargo, algunos si lo hicieron y se beneficiaron de él.

Las autoridades pusieron fecha para realizar el arreglo de manera amigable y de común acuerdo “los dos ayuntamientos puedan demarcar esos linderos y se señalen con las mojoneras correspondiente tratándose el asunto de la manera más amigable [...] suplico a ud. se digne aprobar lo acordado...”<sup>57</sup> así lo solicitó Ambrosio Lobato y la respuesta del Manuel M. Galindo fue señalar

el domingo 12 del entrante de marzo para que las respectivas Corporaciones efectúen la rectificación de que se trata y se promete desde luego el más satisfactorio resultado , atenta la cordialidad de las relaciones en que como pueblos hermanos de un mismo distrito han mantenido siempre entre si y por

---

<sup>56</sup> AMH, *Presidencia*, Expediente relativo a la diferencia por límites entre Olintla y Huehuetla, caja 8, exp. 130, año 1882.

<sup>57</sup> *Ibidem*.

laudable celo de sus autoridades en procurarles todos os beneficios posibles. Suplicando el acta respectiva remitiéndose un ejemplar a la oficina de mi cargo.<sup>58</sup>

Aunque se dio la orden de realizar de manera cordial, se dieron enfrentamientos entre los pobladores, tal es el caso de Ponciano Mora, un habitante de Olintla, quien incendió la casa de Salvador García, un habitante totonaco de Huehuetla, tomando seguramente la justicia que él reclamaba, al final fue detenido y llevado ante las autoridades.

### 2.3.2 Problemas de Huehuetla con Hueytlalpan

La sierra se encontraba dividida en el aspecto político, pero también en el geopolítico. En el siglo XIX, los pueblos serranos tuvieron sus proceso para delimitar su territorio; en el caso de Huehuetla tuvo problemas con Zitlala, pueblo bajo la jurisdicción de Hueytlalpan, los conflictos de los que se pueden dar noticia datan del año de 1874, cuando el alcalde de Huehuetla mandó comunicación al pueblo de Zitlala pidiéndole que contestara las comunicaciones que había mandado desde noviembre de ese año para “que eviten disgustos, porque habitantes de Zitlala están limpiando para sembrar terrenos que están en propiedades del pueblo de Huehuetla”.<sup>59</sup> Además de tener problemas con otro pueblo de Hueytlalpan, llamado Iztepec, un año después que Huehuetla se erigió como Municipio en 1880 y conformarse junto a Caxhuacan como su junta auxiliar, los linderos de su territorio fueron diferentes y tuvo que responder por un poblado más. Caxhuacan junta auxiliar de Huehuetla compartía límites con Iztepec, en 1881 Pedro Santiago, presidente de la junta auxiliar, le pedía a Domingo Vargas que el ayuntamiento de Huehuetla y Hueytlalpan tuvieran intervención en el arreglo de límites entre Caxhuacan e Iztepec.<sup>60</sup>

Los conflictos con Hueytlalpan se prolongaron durante más de dieciséis años, para el año de 1884 diez años después de la petición de arreglar la situación de las líneas, el presidente de Hueytlalpan, Federico González, respondió en referencia a la nota del presidente de Huehuetla Francisco de Aquino sobre unos vecinos del pueblo de Zitlala que rozaron terrenos que eran propiedad de Huehuetla, sin embargo González respondió que había una equivocación en la línea que había tirado el gobierno anterior,

---

<sup>58</sup> *Ibidem.*

<sup>59</sup> AMH, *Presidencia*, Borrador de oficios de este juzgado para varias autoridades comensando (*sic*) hoy 16 de septiembre de 1874 y concluirá el 19 de septiembre de 1875, caja 2, n. 28, año 1874 - 1875.

<sup>60</sup> AMH, *Presidencia*, Correspondencia del presidente de Caxhuacan el 11 de octubre de 1881, caja 9, año 1881.

se refería a José María Calleja,<sup>61</sup> mencionaba que el terreno que estaban trabajando era de propiedad de Hermenegildo Hernández quien poseía esa tierra.

la comisión (de tierras) aludida sufrió una grave equivocación confundiendo los límites verdaderos con la línea que arbitrariamente mando a echar el antecesor de usted en terrenos de esta jurisdicción [...] Espero por lo expuesto se abstenga en lo sucesivo mandar suspender esa clase de trabajos que por ningún título está facultado para hacerlo...<sup>62</sup>

La respuesta que dio el presidente “mestizo” de Hueytlalpan muestra que ante el gobierno indígena huehueteco podía establecer superioridad, en cambio, con el gobierno de un “mestizo” es decir José María Calleja, no había establecido alguna queja pues lo reconocía como un igual, y aunque actuó de manera arbitraria simplemente el que no tenía título era Aquino, y al decir título seguramente se refería a facultades o representatividad.

Para el año siguiente Aquino pedía en sesión pública ordinaria que se aprovechara la visita del jefe político del distrito, que se reuniría con el jefe del Cantón de Papantla, y crear una comisión para que salieran a reconocer los puntos divisorios y aprovechar para que el jefe pudiera solucionar esa “pequeña diferencia”, además Aquino, que seguía siendo el presidente municipal, propuso que fueran personas “más caracterizadas” para exponer los problemas al jefe político, es interesante ver como seguramente Aquino hacia énfasis de personas con más facultades para hacerlo. La comisión que propone y nombra fueron los “mestizos” Jesús Cabrera, Jesús López, Apolinario Mora y Benigno Mora.<sup>63</sup>

Los problemas siguieron hasta ya entrado el año de 1889, en sesiones extraordinarias el presidente Miguel Gaona expuso que tendrían que ir a responder al distrito por una queja que había interpuesto las autoridades de Zitlala y propuso para arreglar esta situación que se formara una comisión que fuera a desmentir, pero, que aclarara que los vecinos de Zitlala cortaban madera en el territorio de Huehuetla y la habían utilizado en la construcción de un puente, aquí se muestra nuevamente la necesidad de recurrir a la “gente de razón” pues nombraron a María Calleja, que había

---

<sup>61</sup>José María Calleja fue un comerciante “mestizo” de aguardiente que fue presidente municipal de Huehuetla en 1883.

<sup>62</sup>AMH, *Presidencia*, Correspondencia de Federico González presidente de Hueytlalpan, caja 7, exp. 21, año 1884.

<sup>63</sup>AMH, *Presidencia*, Libro de actas de la municipalidad de Huehuetla para el año 1885, caja 5, leg. 4, n. 44, año 1885.

tirado la línea divisoria en 1883, y Eusebio Párraga junto con dos municipales indígenas para ir y desmentir la versión de la autoridad de Zitlala.<sup>64</sup>

Los problemas con Hueytlalpan siguieron y aunque Zitlala representó uno de los pueblos de dicho municipio con más problemas con Huehuetla, también los tuvo con Iztepec pueblo que también era de Hueytlalpan. Los municipales, tanto indígenas como “mestizos”, pedían se arreglara la situación. Ignacio Lobato, uno de los “mestizos” que arribaron a Huehuetla en la década de los setenta y segundo municipal de la administración del año de 1891 en la presidencia de Mateo García, pediría en sesión se arreglara esta importante situación, para este momento la administración en Huehuetla estaba en manos de indígenas y “mestizos”; sin embargo, Lobato se caracterizó por llevar la batuta de las propuestas en las sesiones, así que propuso nuevamente a “mestizos” para arreglar la situación con los del pueblo de Zitlala e Iztepec proponiendo una vez más a Apolinario Mora<sup>65</sup> y a José de Luna, argumentado que éstos tenían experiencia como tesoreros y habían participado en los arreglos de los problemas desde hace siete años. Los enfrentamientos con esos dos pueblos seguramente siguieron, aunque no podemos establecer hasta que año se arreglaron. Lo que podemos decir es que este tipo de conflictos acarrearía para el ayuntamiento huehueteco la gran necesidad de recurrir a los “mestizos” para que los arreglaran ante las autoridades de los otros municipios. Para 1895 Huehuetla contaba con una junta auxiliar Caxhuacan y una ranchería llamada Chilocoyo, delimitando su territorio con respecto a los municipios poblanos con los que colindaba.

### **2.3.3 Los problemas de Huehuetla con Veracruz: límites con Coxquiuhic y Zozocolco de Guerrero**

Los problemas de territorialidad representaron para Huehuetla y los pueblos en la sierra poblana una constante, pero sobre todo un reordenamiento de su espacio que involucraría en algunos casos no sólo al estado de Puebla, sino también al estado de Veracruz; Huehuetla junto con Zozocolco y Coxquiuhic, pueblos del Cantón de *Papantla*, delimitaron su territorios durante la segunda mitad del siglo XIX.

La intervención de autoridades estatales fue necesaria para poder arreglar estos conflictos que iban desde sembrar en terrenos, la falta de pago de arrendamiento una

---

<sup>64</sup> AMH, *Presidencia*, Libro de actas del año de 1889. Acta del 23 de diciembre de 1889, caja 11, año 1889. AMH, *Presidencia*, Oficio sobre las líneas divisorias entre Zitlala y Huehuetla, caja 8, año 1889.

<sup>65</sup> AMH, *Presidencia*, Libro de Actas del ayuntamiento del año 1891, caja 12, n. 16, año 1891.

práctica que en el territorio veracruzano realizaban las sociedades agrarias o condueñazgos indígenas,<sup>66</sup> hasta cortar madera y construir casas en lugares en donde se encontraban los límites; los problemas se arreglaron, pero no por las mediaciones de las autoridades de los pueblos, sino por los intereses político-económicos de las elites porfiristas y de las autoridades leales al proyecto de Porfirio Díaz. Como veremos más adelante, los funcionarios que firmaron la resolución de los problemas de Huehuetla y Veracruz eran muy cercanos a Díaz.

En el caso de Veracruz el jefe político de Papantla, Lic. Ángel Lucido Cambas,<sup>67</sup> que se caracterizó por ser el artífice de la disolución de los condueñazgos del Cantón de Papantla a favor de varios extranjeros y por parte de Puebla el militar Filiberto Guerra cercano a Mucio P. Martínez, que sancionó junto con éste la constitución poblana reformada en 1894,<sup>68</sup> una de las más influidas con ideas positivistas y hecha por el gobernador. Así el arreglo de las líneas divisorias entre Huehuetla, Zozocolco y Coxquihuc se dio a partir de la idea de terminar con la propiedad comunal y dando lugar a la posesión de la tierra a compañías deslindadoras y a familias poderosas que ejercieron el control y el poder. El uso de los terrenos de estos municipios veracruzanos por parte de los pobladores de Huehuetla se puede documentar desde los años sesenta del siglo antepasado.

La necesidad de realizar su labor agrícola en tierras un poco más planas y la falta de tierras llevó a los huehuetecos a rentar en pueblos vecinos, enfrentándose a problemas por no poder pagar las rentas, el cobro en ocasiones era hecho por el propio ayuntamiento de los pueblos arrendadores, pidiendo que los vecinos cumplieran con sus rentas para no “despogarlos de las tierras y embargarles sus intereses los que no an

---

<sup>66</sup>Ana María Gutiérrez Rivas, “El procesos agrario en las Huastecas hidalguense y veracruzana 1825-1874” en Sotavento, *Revista de Historia. Sociedad y Cultura*, núm. 11 invierno 2001-2002. Instituto de Investigaciones histórico-sociales, Universidad Veracruzana, <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/8847/1/sotav11-Pag9-38.pdf> (consulta: 3 de Julio de 2016).

<sup>67</sup>El jefe político Ángel Lucido fue comisionado por el gobernador Dehesa y por el mismo Porfirio Díaz para echar andar la división de los condueñazgos en Papantla, trabajó continuamente para realizar los deslindes y divisiones de los condueñazgos, a decir de Emilio Kouri su actuar fue cambiando paulatinamente y fue endureciendo su política; además fue quien coadyuvó junto con el gobierno veracruzano para reprimir a los disidentes de los movimientos indígenas en Veracruz en 1891. Véase Kourí Emilio, *Un pueblo dividido. Comercio, propiedad y comunidad en Papantla*, México; trad. de Marion A. Zamudio Vega, México, FCE, El Colegio de México, 2013, pp. 341-394. La solución de los problemas con las líneas divisorias con Huehuetla fueron postergados hasta la mitad de la década de los noventa.

<sup>68</sup>Senado de la República, “El Constitucionalismo del Porfiriato”, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2866/9.pdf>(consulta: 26 de julio 2016).

satisfecho lo de sus rentas(*sic*),”<sup>69</sup> además la falta de terrenos se ve reflejada en el documento que el alcalde de Zozocolco dirigió al de Huehuetla para pedir que esperara pues tenía que determinar a quién iba a rentar terrenos, si a los pobladores de Huehuetla, o a un ciudadano de nombre Manuel Cayetano, por lo que tuvo que ir a Papantla para arreglar esa cuestión, haciéndole hincapié que en ese momento no podía rentar terrenos porque no tenía desocupados.<sup>70</sup>

Al rentar los terrenos seguramente buscaron arrendarlos a personas que pudieran pagar. Además la falta de conocimiento de sus linderos ocasionaban que las autoridades tuvieran que aclarar los diferentes casos de cobros de rentas que desde el punto de vista de las autoridades huehuetecas eran injustificados, por ejemplo el alcalde de Huehuetla, Francisco García, le escribió al alcalde de Zozocolco para aclararle que el lugar que había ocupado un poblador de Huehuetla de apellido Gómez “es de nuestra pertenencia por cuyo motivo no hay lugar a la renta que usted le demanda; pues por solo orillarse; los requiere Ud.”<sup>71</sup> Demostrando que los límites eran tan inciertos como incierto sería el negocio del pago de arrendamiento; de ahí la necesidad de delimitar los linderos para decidir si pagaban o no las rentas. Hay que destacar que el uso de las tierras era ancestral, los límites que dictaba la modernidad no necesariamente eran aceptados por la población indígena; así el enfrentamiento siguió por el uso que hacían los huehuetecos de esos terrenos y por la falta de pago.

Los pobladores tanto de Zozocolco y Coxquihuc en ocasiones acudían a los terrenos que arrendaban y se cobraban con sus propios medios, saqueando la cosecha de sus arrendatarios huehuetecos. En abril de 1875 pobladores de Huehuetla presentaron una queja en el juzgado contra habitantes de Zozocolco y Coxquihuc donde acusaban que

varios individuos armados habían hido a quitarles el maíz á los ranchos, en donde no habían encontrado más que á las mujeres, á quienes no respetaron, llevándose cuanto pudieron[...] á treinta mazorcas por medio... y para no pagarlo

---

<sup>69</sup>AMH, *Presidencia*, Documento que expresan los problemas con el pueblo de Coxquihuc con pobladores de Huehuetla sobre rentas de los terrenos, caja 1, leg. 5, año 1869.

<sup>70</sup>AMH, *Presidencia*, Correspondencia de Miguel González referente al uso de terrenos de la municipalidad de Zozocolco de Papantla, caja 2, leg. 1, año 1870.

<sup>71</sup>AMH, *Presidencia*, Borrador de oficios de este juzgado para varias autoridades comensando (*sic*) hoy 16 de septiembre 1874 y concluirá el 19 de septiembre de 1875, caja 2, n. 29, año 1874-1875.

al retirarse dijeron a las dueñas , que por orden de la jefatura de Papantla habían hido a llebarselo en cuenta de rentas(*sic*)<sup>72</sup>

El alcalde de Huehuetla, Bonifacio García, explicó al jefe político de Zacatlán que ya habían llegado a un arreglo entre los ochenta arrendatarios y el jefe político de Papantla para pagar un peso anual, sin embargo el pago lo habían aumentado en Coxquihiuc a cuatro, seis y ocho pesos, para la autoridad de Huehuetla, esto era un abuso, además exponía que no hubo una respuesta positiva por parte de Zozocolco que después del altercado y de la notificación que le había hecho para arreglar la situación, sólo se limitó a realizar una medición de los terrenos y realizar un raya que sobrepasaba los límites de ese pueblo, ocupando terrenos huehuetecos, por lo que García pidió al jefe del distrito se pusiera en contacto con el de Papantla para que solucionaran los abusos, además pidió que se mantuviera el precio de la renta y que no las subieran. Lamentablemente los problemas siguieron y aunque cada pueblo se organizó y pidió asistencia de la “gente de razón” o formaron sociedades agrícolas para arreglar los problemas, no se solucionaron en dos décadas más; la presencia de la de la Sociedad Agrícola General Bustamante de Coxquihiuc se hizo a partir de oficios que mandaba al ayuntamiento de Huehuetla para tomar las riendas en la solución de los conflictos y como era su función, cobrar los arrendamientos de las tierras; no obstante, a decir del alcalde huehueteco los comisionados “iban con mucho rigor a cobrar a los ranchos por lo que pide la intervención del jefe político.”<sup>73</sup> Los ingresos resultado de los arrendamientos, como se ha visto, ocasionaron enfrentamientos entre los pueblos. Los límites eran necesarios para terminar los problemas por el pago de rentas; aunado a los conflictos y saqueos también se dieron los arrestos de pobladores de Huehuetla de manera violenta,<sup>74</sup> la constante era el enfrentamiento entre los indígenas.

En la práctica, los ayuntamientos realizaban sus líneas y la experiencia les daba los elementos para hacerlo; sin embargo, en varios momentos se vieron rebasados y tuvieron que recurrir a las autoridades distritales y a las disposiciones estatales, de esta situación se puede citar, cuando en 1880 el alcalde de Huehuetla, Manuel García, pidió al alcalde de Coxquihiuc<sup>75</sup> realizara trabajos de deslinde en los terrenos comunales de ese pueblo del Cantón de Papantla; seguramente con el objetivo de no tener problemas con

---

<sup>72</sup> *Ibidem*, n. 58.

<sup>73</sup> AMH, *Presidencia*, Borrador de oficios para el año 1880, caja 3, leg. 1, n. 54, año 1880. El documento expone el problema de la tierra al jefe político de Zacatlán.

<sup>74</sup> *Ibidem*, n. 1.

<sup>75</sup> *Ibidem*, n. 55.

Veracruz respecto a los límites de Huehuetla, pues ya había obtenido el rango de municipalidad. La petición de García se justificó en base a la reforma Constitucional de 1880 en Puebla, pues esta inició y justificó los deslindes y trazos de líneas divisorias, que potenciaba la necesidad de delimitar los territorios de los municipios y la creación de más municipios.<sup>76</sup> Pero incluso con esta maniobra de Manuel García los problemas y reclamos siguieron, y la confusión aún más, en septiembre de 1880 se presentaron los ciudadanos Mateo de Gaona, Bonifacio y Benedicto de Luna, vecinos de Huehuetla, que ya habían tenido desde julio de ese año problemas porque les exigían pagar la renta, por lo que Manuel García se dirigió al alcalde de Coxquiuhic para pedirle que respetaran los convenios en los que estipulaban que seguían sin saber de qué pueblo eran esos terrenos diciendo

Los convenios contraídos se dijo que los terrenos referidos quedaban sin reconocerse como de la propiedad ni de una ni de otra parte por las diferencias que había ni esas autoridades podían hacer efectivo el pago de las rentas ni esta podía existir a sus vecinos a que rehusacen(*sic*) pagarlas [...]tanto no haya un arreglo definitivo como resultado de los tramites que sobre este asunto se deben seguir [...]Así que espero se digne eximir por ahora su dicho pago á los individuos mencionados<sup>77</sup>

Cada uno de los pueblos y sus autoridades querían tirar sus líneas divisorias con el fin de acabar con los conflictos, no obstante, las autoridades distritales no siempre coadyuvaban para trazar las líneas conforme a los convenios entre alcaldes municipales; sino según los arreglos entre las autoridades estatales, para el caso de Huehuetla, en 1881, el jefe político de Zacatlán Manuel M. Galindo notificó la respuesta del gobernador al ayuntamiento de Huehuetla por medio de un oficio de la Secretaría de Gobernación y milicia del estado de Puebla y pidió que suspendieran los trabajos de tirar la línea con sus propios recursos argumentando

que estando este gobierno en vía de arreglos con el de Veracruz para la designación definitiva de los límites entre ambos estados es innecesaria el apeo y deslinde que se propone intentar y superfluo el gasto que con sacrificio de los pueblos tendría que hacer para el efecto pues llegada la vez que las comiciones de ambos gobiernos vayan a rectificar a línea divisoria por aquel rumbo habrá lugar de que dicho pueblo exhiba(*sic*) sus títulos para acreditar la propiedad de sus terrenos.<sup>78</sup>

---

<sup>76</sup>La reforma se realizó en el artículo 39, fracción XXII, para crear más municipios, Puebla pasó de tener 145 a 175 municipalidades, es en esta reforma cuando se crea el municipio de Huehuetla el 5 de julio de 1880.

<sup>77</sup>AMH, *Presidencia, Borrador de oficios para el año 1880, caja 3, leg. 1, n. 68, año 1880.*

<sup>78</sup>AMH, *Presidencia, Oficio del jefe político de Zacatlán notificando la información de la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, caja 9, n. 326, año 1881.*

En la búsqueda de archivo se menciona que los títulos de propiedad que obraban en poder del Secretario de gobernación en septiembre de 1883 fueron entregados al presidente municipal.<sup>79</sup> Un año más tarde el jefe político de Zacatlán, una vez más, solicitaba al presidente municipal de Huehuetla que mandara los títulos de propiedad del municipio para que no existieran problemas con sus vecinos de los límites del Cantón de Papantla.<sup>80</sup> La solución para los gobiernos estatales estaba en los títulos de propiedad de los pueblos; sin embargo, los cambios cada año de administración y la falta de conocimientos de algunos gobiernos indígenas retrasaron el arreglo de los conflictos territoriales, además de las políticas organizativas de la sociedad agrícola en el caso de Coxquihiuc, que no necesariamente se interesaba porque sus límites cambiaran, pues casi siempre los indígenas sabían cuales eran los linderos tomando en cuenta su cosmogonía, aunque esto seguramente no fue contemplado por las autoridades decimonónicas; es importante resaltar que las sociedades agrícolas de la sierra veracruzana fueron un recurso que los indígenas utilizaron para proteger sus tierras ante el embate de la privatización de la propiedad, surgiendo en la segunda mitad del siglo XIX. Este tipo de condueñazgos no tenía límites.<sup>81</sup>

Aunque las autoridades retomaron los problemas en años subsecuentes los habitantes huehuetecos seguían con la renta de los terrenos de la sociedad agraria de Coxquihiuc y seguían sin pagar el arrendamiento.<sup>82</sup> Para el año de 1884 el jefe de la Sociedad Agrícola General Bustamante de Coxquihiuc mandó un oficio en donde exponía al alcalde de Huehuetla que varios habitantes de éste, tenían sus labores agrícolas en su territorio y que no los había podido convencer para pagar el arrendamiento, pedía fueran amonestados y obligados a responder al contrato que habían adquirido.<sup>83</sup>

La consecuencia de la lenta solución fue que el enfrentamiento se tornara más violento. La percepción por parte de los habitantes del Cantón de Papantla era que las autoridades de Huehuetla los estaban intimidando al enviar gente armada, así lo manifestaban en los oficios que mandaban a sus autoridades, mencionaban que en el

---

<sup>79</sup>AMH, *Presidencia*, Expediente que contiene documentos oficiales año 1883. Contiene los títulos de propiedad que obraban en poder de la Secretaría de Gobernación del Estado, caja 5, leg. 3, exp. 6, año 1883.

<sup>80</sup>AMH, *Presidencia*, Expediente de documentos del mes de marzo año 1884, caja 7, año 1884.

<sup>81</sup>Ana María Gutiérrez, *op. cit.*, p. 9.

<sup>82</sup>AMH, *Presidencia*, Oficio de la corporación agrícola de Coxquihiuc en agosto, caja 11, año 1884. También véase AMH, *Presidencia*, Borrador de oficios año 1884, caja 7, año 1884.

<sup>83</sup>AMH, *Presidencia*, Comunicación de la Sociedad Agrícola General Bustamante de Coxquihiuc en agosto, caja 11, año 1884.

mes de diciembre de 1884 los ciudadanos de Zozocolco José Santiago y José Diego fueron aprehendidos por una fuerza armada de Huehuetla, por lo que el jefe político Ángel Lucido Cambas, que en un inicio era un aliado de los condueñazgos indígenas de Papantla, y defensor de sus terrenos expuso al de Zacatlán la situación de los condueños del lote rústico diciendo que era insoportable y que él, en su condición de jefe suplicaba que se suprimieran los abusos y mencionaba

los abusos de aquellos vecinos son incontables e insufribles y se han propuesto ser los destructores como lo han hecho, de los cafetales, vainillados, saca de madera como les ha parecido destruyendo los montes a su contento y por ultimo haciendo zanjones para potreros, estos atropellos sobre la jurisdicción municipal dando a comprender o a la provocación de una guerra de pueblo a pueblo ó á título de que son en mayor número que los al este municipio usurpan el terreno sin más autorización que su osadía, por lo que los vecinos de esta localidad, condueños de dicho terreno exasperados y oprimidos [...] han parecido hasta hoy prudentes, pero los atropellos e insultos de los de Huehuetla , de un momento a otro darán lugar a lamentarse multitud de desgracias, por lo que en nombre de la Corporación municipal que tengo la honra de presidir y el de los Condueños del lote[...] consiga del superior gobierno acuerde el medio de reprimir no solamente los abusos de que se hace mérito sino el atropello constante del territorio veracruzano por los vecinos del Estado de Puebla.<sup>84</sup>

El proceder de Lucido Cambas seguramente era para evitar que se vieran amenazados los intereses de los condueños de esos terrenos y evitar que algunas personas de “razón” se metieran en los intereses de las compañías vainilleras dirigidas por las familias poderosas del Cantón de Papantla; existían varios intereses de por medio, por su parte Manuel M. Galindo pidió al presidente de Huehuetla que en caso de ser ciertas las quejas de Zozocolco castigara con medidas enérgicas los abusos; en respuesta, el presidente municipal Francisco de Aquino mandó un oficio explicando que los quejosos del vecindario de Zozocolco en esa ocasión tiraron una línea divisoria perjudicando el cultivo del ciudadano Aparicio de Luna, que a su vez se quejó de que lo estaban despojando de su propiedad por lo que se nombró una comisión para ir al sitio y si encontraban a algunos vecinos de Zozocolco trabajando en terrenos de Huehuetla los aprehendieran de manera ordenada

pero cuidando que no fueran insultados por ningún indígena que los acompañaban; como conoce los de las rancherías y como por lo regular los animos se encuentran essaltados (*sic*) a consecuencia del lites que existe entre los dos pueblos colindantes, por cierto fue que comisiones de gente de razón , mas no una fuerza armada como lo asienta la autoridad quejosa.<sup>85</sup>

---

<sup>84</sup> AMH, *Presidencia*, Expediente que contiene la queja contra la autoridad y vecinos de Huehuetla por parte de vecinos de Zozocolco, caja 5, leg. 2, exp. 5, año 1885.

<sup>85</sup> *Ibidem*.

La participación de la “gente de razón” para el arreglo de los límites fue una constante en los litigios de territorialidad, seguramente para el presidente de Huehuetla representaban una alternativa viable para dar formalidad a sus acciones o apoyarse en la ventaja que tenían estos: el idioma español. Las versiones de cada una de las autoridades reflejan que el conflicto había crecido cada vez más y que hasta que no se solucionara desde los gobiernos estatales la confusión seguiría, esto se pone de manifiesto en los documentos, pues a decir de los alcaldes, cada autoridad tenía su propia interpretación y así se la daba a conocer a sus pobladores, por ejemplo Aquino explicaba que los individuos que aprehendieron manifestaron que sus propias autoridades le habían dicho que esos terrenos eran de la propiedad del municipio veracruzano, este tipo de situaciones provocaron aprehensiones de un lado y del otro de los pueblos.

En el mismo expediente aparece una detención de los ciudadanos Juan García y su hijo Salvador García que estaban trabajando terreros que desde tiempo “inmemorial cultivaban” y fueron llevados a Zococolco “bien amarrados como criminales y en el mismo estado permanecieron en la cárcel como doce horas;”<sup>86</sup> Francisco de Aquino expresaba que ahí les dijeron a los prisioneros que esos terrenos no eran de su propiedad y que sólo las autoridades de Huehuetla, con el apoyo de los superiores del distrito y de una fuerza armada, los querían despojar de sus tierras, al parecer esos individuos son los que conformaban un condueñazgo en Coxquihuc y eran parte de la sociedad agrícola, pues como lo explicaba Aquino, les hicieron hincapié que quienes los querían despojar eran los de Huehuetla y que las autoridades de Papantla tenían que aprehenderlos por las presiones ejercidas por parte de las autoridades de Puebla, con este argumento basaba su explicación a Manuel M. Galindo diciéndole que no había ningún abuso por parte de las autoridades de Huehuetla, que de las acusaciones de las autoridades del cantón de Papantla no se había incurrido en ninguna, es decir que no habían destruido cafetales y vainillales, además hace énfasis que no había ganado en esa parte y que no había gente poderosa que lo tenga, en la defensa de su propio territorio Aquino quiso convencer a su jefe político del mal proceder de las autoridades de Zococolco; desde el punto de vista de Aquino la solución a los problemas la tenían que tomar los gobiernos de cada estado y de cada distrito, para Aquino todo lo que se había hecho en los pueblos ya era insuficiente.

---

<sup>86</sup>*Ibidem.*

Para abril de 1888 el gobernador del estado de Puebla Rosendo Márquez informó, que ante los problemas por los límites entre los pueblos que habían aquejado a sus antecesores, en su gobierno se avanzó, haciendo hincapié que las relaciones entre los pueblos y los estados eran cordiales, pues gracias al apoyo las autoridades de Veracruz habían podido terminar los trabajos de trazar los límites, poniéndose de acuerdo en esos puntos con respecto a Huehuetla y Zozocolco,<sup>87</sup> un año después se dio a conocer el decreto del Congreso de la Unión con la ley del 30 de Octubre de 1889<sup>88</sup> donde estipulaba los límites de Puebla y Veracruz, en municipios como Zozocolco y Huehuetla, sin embargo las tensiones siguieron en los pueblos, pues los habitantes poco sabían de los arreglos, aunque la decisión fue tomada por los gobiernos estatales y federales.

Los problemas de límites seguían y también las iniciativas que iban encaminadas a realizar los deslindes según los intereses de las autoridades veracruzanas, sin embargo las autoridades de Huehuetla no fueron notificadas antes de realizar el trazo de la línea divisoria definitiva. Al alcalde Mateo Gaona le tomó por sorpresa pues aunque ya se había realizado el convenio en Veracruz, Gaona mandó un oficio a la jefatura de Zacatlán comunicando los hechos, explicando que gente de Zozocolco, asociada con un ingeniero, estaban trazando la línea en el paraje de Buena Vista, sus palabras siguen mostrando molestia sobre el proceder de su pueblo vecino diciendo

pues con mucha pena manifiesto a esa superioridad que la repetición de tales atropellos, que han tenido que sufrir este pueblo obligará a ésta presidencia municipal a proceder de manera más energía con aquellos vecinos cuando logre sorprenderlos ejecutando estos hechos.<sup>89</sup>

Aunque entre los pueblos seguían los conflictos, los arreglos entre las autoridades estatales ya se habían realizado; los convenios fueron firmados en febrero de 1894 entre los representantes del estado de Veracruz el Lic. Modesto L. Herrera y el jefe político de Papantla Ángel Lucido Cambas y los representantes de Puebla el Lic. Filiberto Guerra y el Ingeniero Elpidio Soto. La información no siempre llegaba a los distritos o a los pueblos

---

<sup>87</sup> Miguel Galindo y Galindo, *Periódico Oficial del Gobierno del estado de Puebla*, tomo XXXVI. núm. 27, domingo 1 de abril de 1888. p. 314.

<sup>88</sup> Dublán, Manuel y Lozano José María, *Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas desde la independencia de la República ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano*, Tomo XIX. Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1890, pp. 766-767. véase también, *La Patria Diario de México*, Año XIII, núm. 3822, México, sábado 2 de noviembre de 1889, p. 8.

<sup>89</sup> AMH, *Presidencia*, Borrador de oficios de esta presidencia para el año 1894, caja 13, n. 143, año 1894.

involucrados, por ejemplo al jefe político de Zacatlán le notificaron estos acuerdos hasta el mes de agosto del mismo año.<sup>90</sup>

También del lado de Veracruz la comunidad de Coxquihiuc al parecer tampoco había sido notificada, pues aún en los primeros días de agosto seguían demandando el pago de las rentas de los terrenos que estaban arrendando pobladores de Huehuetla, así lo expresaba un comunicado que mandó la Secretaría de Gobernación de Puebla en donde informa a Zacatlán que ya había dado parte de este asunto y que las autoridades de Papantla ya habían mandado a “la autoridad de Coxquihiuc suspender todo procedimiento sobre el asunto [...] hasta que se marque la línea divisoria entre los pueblos de Huehuetla y Zozocolco”<sup>91</sup>

Este arreglo, como se pudo constatar, fue hecho por las autoridades estatales pues para éstas la desamortización de las corporaciones tenía, según ellos, ventajas tanto para las clases menesterosas, pues podían adquirir una propiedad privada, como para la producción agrícola y el comercio beneficiando los ingresos a la Hacienda Pública, sin embargo los pueblos fueron afectados en sus propiedades comunales y sus cultivos, en el caso de Huehuetla perdieron terrenos en este proceso, pues la línea divisoria quedó comprendida entre varios terrenos sembrados de caña dulce, por lo que su producción de panela y piloncillo se vio afectada, reflejándose en los pagos de la cuota, así lo informaron en el periódico oficial de Puebla “disminuyó en ciento veinticuatro pesos noventa centavos, lo que seguramente tuvo en cuenta la legislatura para expedir el decreto[...] que aprobó esta reducción”.<sup>92</sup>

El conflicto entre Veracruz y Huehuetla se finiquitó hasta el 4 de diciembre de 1895, con el decreto de la Secretaría de Gobernación que mandó publicar el presidente Porfirio Díaz dando a conocer los límites entre Huehuetla y Zozocolco.<sup>93</sup>

---

<sup>90</sup>AMH, *Presidencia*, Correspondencia donde transcriben oficio de la Secretaría de Gobernación de Veracruz al alcalde de Huehuetla, caja 14, n. 1976, año 1894.

<sup>91</sup>AMH, *Presidencia*, Oficio que expide el distrito de Zacatlán, caja 14, n. 2007, año 1894.

<sup>92</sup>*Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, Tomo LIX, viernes 3 de julio de 1896. Núm. 1, p. 17.

<sup>93</sup>Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas desde la independencia de la República ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano*, tomo XXV. Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1898 pp. 387-388. También véase *Los Municipios de Puebla*, *op. cit.*, p. 403.

## Huehuetla 1880



Adaptado de Troiani, Duna, *Fonología y morfosintaxis de la lengua totonaca, Municipio de Huehuetla, Sierra Norte de Puebla*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. 2007 (colección científica 515).

Los conflictos por las líneas divisorias que Huehuetla enfrentó en la segunda mitad del siglo XIX permitieron a los “mestizos” posicionarse en cargos del ayuntamiento, como lo mencione ellos eran enviados por autoridades indígenas para arreglar los problemas de límites, aunque no necesariamente lo hicieron, pero esta constante participación les abrió puertas con los indígenas y contaron con el reconocimiento como personas de confianza. Pero no sólo cobraron importancia en el aspecto político, sino también en el económico, pues, fueron los “mestizos” quienes por medio de la arriería y el comercio hicieron sus fortunas, como recaudadores de panela, huevo, y posteriormente de café; además de instalar fábricas de aguardiente. Este aspecto de la productividad y comercio, así como la llegada de las familias “mestizas” o de “gente de razón” a Huehuetla los abordó en el siguiente capítulo.

### Capítulo 3. Comercialización e intermediarios comerciales en Huehuetla S.XIX

En la sierra poblana, desde la época colonial, se extendió la arriería, una actividad que consistía en tener gavillas de mulas o caballos que transportaban gran cantidad de productos en lugares con una geografía accidentada, sobre todo por la falta de caminos, los arrieros trabajaban para comerciantes importantes de las ciudades que eran puntos estratégicos para un comercio regional. En la parte occidental de la sierra, en Zacatlán, la compra de artículos que eran traídos de otros lugares se daba gracias a los arrieros que iban a poblados alejados para vender o intercambiar productos; su función como intermediarios comerciales permitió no sólo la construcción de un mercado local y regional, sino de un intercambio cultural. Victoria Chenaut menciona que el comercio interior de la sierra se realizaba a través de los caminos de la arriería, que atravesaba la sierra Madre Oriental y comunicaba a los pueblos de la llanura costera de Veracruz y el altiplano, atravesando el espacio con innumerables veredas que lo recorrían estableciendo un eficiente sistema de comunicación,<sup>1</sup> los arrieros dieron la base a los mercados en la sierra, pues ellos construyeron los caminos y los puntos de intercambio permitiendo que el comercio en el siglo veinte tuviera particularidades que Emilia Velázquez explica como mercados dendríticos, donde “la presencia de comerciantes “mestizos” que se dedicaban exclusivamente a esta actividad, dichos comerciantes son tanto foráneos como locales y principalmente funcionan como introductores de productos extrarregionales...”<sup>2</sup>

Cabe aclarar que el estudio de Velázquez se enfoca en el siglo XX, sin embargo según la investigación de las relaciones comerciales que se dieron en el caso de Huehuetla fueron los comerciantes “mestizos” quienes comenzaron a asentarse y formar un mercadeo con ventas de sus productos en el centro del municipio desde el siglo XIX. Los comerciantes iniciaron una actividad de vendedores, más que compradores, es decir que esos arrieros o traficantes de mediados del siglo XIX que arribaron primero para comprar los productos de la sierra, posteriormente se convirtieron en comerciantes locales, pues se establecieron en lugares donde vieron oportunidad de poner tiendas y fábricas, sobre todo de aguardiente, uno de los productos que podían comerciar en las

---

<sup>1</sup>Victoria Chenaut (coord.) *Procesos Rurales e historia regional (Sierra y costas totonacas en Veracruz)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1996. pp. 217-219.

<sup>2</sup>Emilia Velázquez, “Mercados y Tianguis en el Totonacapan veracruzano” en Chenaut Victoria (coord.) *Procesos Rurales e historia regional (Sierra y costas totonacas en Veracruz)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1996. p. 160.

localidades donde se establecían y llevarlo a otras regiones, fomentando la arriería pues contrataban a personas para que les transportaran su mercancía. El intercambio siguió pues se establecieron en Huehuetla, pero practicando la recaudación de los productos de la sierra. Las rutas de los arrieros que llegaban a Huehuetla pasando para comerciar y comprar a los acaparadores locales o los mismos arrieros del pueblo fueron dos, una que llegaba a Papantla que conectaba con la llanura costera<sup>3</sup> y en ocasiones sólo hasta Poza Rica y otra que llegaba a Zacatlán, en las dos llevaban panela y huevo, como lo mencionó en su libro Alberto Becerril, tras la entrevista que le realizó a Luis González Huerta, un arriero, donde expresó que desde 1900 el abuelo de Augusto Sánchez le dijo:

pongan un mercado en Huehuetla, hagan un día de plaza, por ejemplo, un domingo. Porque toda esta gente (de este pueblo y de esta región), Dicen que se iban a Hueytlalpan. Que cerros de huevo (y otros productos) veía ud. Hueytlalpan, que llevaban de aquí para allá... aquí (Huehuetla) es el centro de compra y venta de intercambio de bienes y servicios<sup>4</sup>.

En ocasiones los arrieros de Zacatlán pasaban por Huehuetla para abastecerse, así lo menciona Eulalio Becerril “que para comprar el blanquillo bajaban los de Zacatlán, Tomatlán pasaban a comprar el huevo, compraban también a Huehuetla, bajaban [...] a aquí pasaban (Chilocoyo) a hacer cargar y completar su carga”.<sup>5</sup> Así los arrieros “mestizos” entablaron relaciones comerciales, primero como intermediarios compraban la producción de los indígenas y después como comerciantes locales. Los traficantes o arrieros llevaban tela, material para construcción, pulque, jabón, aguardiente, etc., y compraban mercancía de la sierra como el huevo que era uno de los principales productos que comerciaban. El huevo fresco de Zacatlán fue muy reconocido y valorado

---

<sup>3</sup>Emilia Velázquez, *Cuando los arrieros perdieron su camino. La conformación regional del Totonacapan*, México, El colegio de Michoacán, 1995, p. 64. Según Velázquez tanto Ixtepec como Huehuetla era el paso obligado de varias rutas comerciales de arriería que comunicaban a la llanura Costera para 1920, a partir de mi investigación sostengo que esas rutas se utilizaban desde el siglo XIX pues en los documentos de Huehuetla aparecen habitantes como traficantes a partir de 1875. Los comerciantes y las familias de comerciantes entrevistadas mencionan que sus familiares fueron arrieros y recaudadores de huevo, panela y café desde que llegaron.

<sup>4</sup>Alberto Becerril, Cipriano, *Kgyom Xa Kgolú' Kachikin Ka chiwinakgo lak'kgolún Huehuetla un pueblo viejo, que hablen los ancianos*, México Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional Indigenista, 1994, p. 25.

<sup>5</sup>Entrevista a Eulalio Becerril, Comunidad Chilocoyo, Huehuetla, Puebla, 20 de Noviembre de 2004.

por su calidad, éste era recaudado en la sierra al igual que la panela,<sup>6</sup> el maíz y el chipotle.

El comercio fue uno de los principales atractivos para los intermediarios comerciales que provenían de lugares como Tetela de Ocampo, Xochitlán, Zacatlán. La arriera en la sierra también representó la llegada de “gente de razón” que determinó la formación de relaciones de poder y formación de cacicazgos<sup>7</sup> y, en algunos casos, de jefes políticos con mucho peso en la política nacional durante el Porfiriato, que originaron “constantes agravios de diversa índoles, enriqueciéndose los caciques con la venta de aguardiente, el comercio y el despojo de tierras, dominando estos la política regional durante la segunda mitad del siglo XIX.”<sup>8</sup>

Para el caso de Huehuetla, la llegada de los “mestizos” en la segunda mitad del siglo XIX se puede dividir en dos momentos, el primero inició en 1860 a 1890, con las reformas liberales juaristas y el inicio de las reformas porfiristas, dando lugar a una reestructuración en la organización después de la intervención francesa, buscando iniciar la vida democrática republicana basada en las elecciones de los poderes de gobierno. De Zacatlán fueron enviados comisionados para empadronar las listas de votantes, a decir de Guy Thomson, las comisiones electorales eran un medio para controlar las elecciones desde el gobierno estatal y casi siempre eran los mismos comisionados,<sup>9</sup> que eran traficantes o intermediarios comerciales conocedores de los territorios serranos por ir y venir en las veredas, esos mismos se establecieron y formaron una red de comercio de aguardiente, pero también fueron nombrados como los primeros preceptores o maestros de escuela, así como secretarios. Los indígenas no podían más que recibirlos pues eran enviados por las autoridades; en esta primera etapa las relaciones no causaron tantos estragos, pues estas familias que llegaron gozaron del respeto, confianza y reconocimiento de los indígenas, sobre todo por la

---

<sup>6</sup>Juan Carlos Grosso, “El tráfico comercial Puebla y Veracruz” en Ludlow Leonor y Silva Jorge, *Los negocios y las ganancias de la Colonia al México Moderno*, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora e Instituto de investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México 1993, p. 167.

<sup>7</sup>Víctor Trejo, Padilla, “Cacicazgos y arriería en el siglo XIX. Rafael Cravioto en la Sierra de Puebla”, tesis de maestría, México, Universidad Iberoamericana, 2006.

<sup>8</sup>*Ibidem*, p. 39.

<sup>9</sup>Guy P. C, Thomson, *El liberalismo popular mexicano: Juan Francisco Lucas y la Sierra de Puebla, 1845-1917*, con la participación de David G. LaFrance; trad. Ariadna Acevedo y David M. J. Wood. México, *Educación y Cultura, Asesoría y Promoción*: Instituto de Ciencia Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011, pp. 319,320.

colaboración en los asuntos administrativos y políticos que dictaba la modernidad; por lo menos en los documentos se puede inferir una relación simbiótica, puesto que los indígenas necesitaban de los “mestizos” para poder aprender la nueva organización y sobre todo de la gran ventaja que la “gente de razón” tenía: el idioma español,<sup>10</sup> además, los “mestizos” necesitaban de los indígenas para comenzar sus negocios; por todo lo anterior los ayuntamientos indígenas les permitieron colocar sus negocios y les rentaban casas que posteriormente fueron denunciadas y adquiridas en propiedad por los “mestizos”, bajo el argumento legal de poseerlas durante varios años, hasta finales del siglo en 1894 cuando los “mestizos” que llegaron desde 1860 habían preparado el terreno para tener las propiedades en las localidades, como lo constatan los documentos de denuncia de terrenos del centro del municipio.

Entonces, el segundo momento se desarrolla a partir de 1890 a 1908 cuando los más viejos y los hijos de los que llegaron en los años sesenta y ochenta, además de otras familias que seguían llegando comenzaron a apropiarse de los terrenos del centro, en esos años la política nacional benefició el actuar de la “gente de razón” con la idea de libre mercado y de la propiedad privada, tomando como base la ley de desamortización de 1856 junto a la ley sobre la ocupación y enajenación de terrenos baldíos de marzo de 1894 en la que el Artículo 6° estipulaba que todo habitante de la República, mayor de edad y con capacidad legal para contratar, tenía derecho, en los términos de la ley, para denunciar terrenos baldíos, demasías y excedencias en cualquier parte del territorio; en este contexto, las denuncias de terrenos de los comunes de Huehuetla fueron realizadas por comerciantes como Ignacio Lobato, Federico González, José de Jesús Arroyo, José de Jesús Cabrera, Miguel Ángel Lobato Reyes, Rosauro Castro,<sup>11</sup> pertenecientes algunos a la segunda generación de las primeras familias que arribaron. Para el año de 1900 y 1908 los “mestizos” lograron poseer la tierra iniciado el desplazamiento que ahora cuentan los ancianos Totonacos en Huehuetla y el posicionamiento de uno de los cacicazgos más presentes en la memoria de los huehuetecos, el de Federico González.

---

<sup>10</sup>Ariadna Acevedo Rodrigo, “Paying for progress: politics, ethnicity and schools in a Mexican Sierra, 1875-1930”, tesis de Doctorado, Coventry Reino Unido, University of Warwick, 2004, p. 140.

<sup>11</sup>Archivo Municipal de Zacatlán en adelante (AMZ), *Fondo de jefatura Política, serie: Tierras*, caja 51, leg. 1, exp. 4, año 1897. Expedientes 34, 40, 94, 91 año 1898. Expedientes 2, 3, 4, 5, año 1900. Expedientes 17,18, año 1902. Exp. 247, año 1908.

### 3.1 Principales productos en Huehuetla: maíz, panela, chipotle y vainilla

La producción de los indígenas totonacas huehuetecos era de autoconsumo hasta la segunda mitad del siglo XIX, sobre todo el maíz, chile seco, panela y vainilla, tanto las cosechas de maíz, como de chile seco eran importantes para la alimentación de los totonacos, la vainilla se producía pero en bajos niveles, la producción de panela fue la más extendida, la extraían de la caña de azúcar, y su producción era artesanal en trapiches, la manufactura era una actividad de los habitantes totonacos quienes eran los dueños de los trapiches, el crecimiento del cultivo de caña tuvo lugar a raíz del crecimiento en la fabricación de aguardiente que estaba en manos de los “mestizos”. Este producto representó uno de los negocios más rentables para las familias mestizas.

Durante el año de 1870 la producción anual en Huehuetla de caña de azúcar fue de 500 arrobas, es decir 5750 kilogramos en una producción anual de 10 agricultores con un rendimiento de 250 pesos,<sup>12</sup> en este momento la producción era para autoconsumo. La producción de panela en diez años se incrementó, al parecer fue la industria de fabricación indígena que más creció, pues para 1888 su producción fue de 5000 arrobas de caña de panela,<sup>13</sup> además de aumentar el número de trapiches a diecisiete para 1894.<sup>14</sup> La mayoría de los dueños eran indígenas, contando con una venta en el paraje de Buenavista.

Todos los trapiches e ingenios se encontraban en Huehuetla, esto nos hace pensar que en este año vivían varias familias indígenas en el centro del municipio y que la producción creció a partir de la demanda para la elaboración del aguardiente, ya que para la producción de éste se utiliza la panela, los totonacos para este momento tenían una producción para su consumo y para la venta, aunque no necesariamente tendrían muchas ganancias. El proceso de elaboración en los trapiches significaba mucho trabajo y la utilización de animales y de agua para mover los molinos, por lo que la panela era uno de los principales productos que los arrieros adquirirían en la sierra junto con el huevo.

---

<sup>12</sup> AMH, *Presidencia*, Inventario de producción de cereales, caja 2, legajo. 1, expediente. 1, año 1870.

<sup>13</sup> AMH, *Presidencia*, Respuestas al cuestionario enviado por la secretaria de Fomento del Gobierno General tomado en el mes de agosto de 1885, caja 4, leg. 1, año 1885.

<sup>14</sup> AMH, *Presidencia*, Noticia donde exprese el número de rancherías, los molinos, fábricas, trapiches, parajes, ventas que hay el municipio y al pueblo que pertenezcan, caja 14, año 1894.

En contraste, el cultivo de maíz fue decreciendo, tal vez por sustituir las siembras por la caña de azúcar, aunque era uno de los principales productos de consumo para la población, la productividad decayó en quince años, en 1870 sólo contaba con dos cosechas al año, con un rendimiento de 9000 cargas que, según el alcalde Huehuetla Bonifacio de Luna, rendían una ganancia de 18000 pesos,<sup>15</sup> la producción era para autoconsumo, el excedente era mínimo. Para 1885 disminuyó 500 arrobas y las cosechas aumentaron a tres por año, pero su rendimiento fue de 1500 cargas<sup>16</sup> por cosecha. Dando un total de 4500 cargas al año, la disminución en la productividad no correspondía al aumento de población que, para el año de 1879, fue notable pues pasó de 1555 a 2161 habitantes. La producción de maíz siguió siendo de autoconsumo.

Lamentablemente el cultivo del maíz fue disminuyendo ante la necesidad de utilizar las tierras para otros cultivos y la falta de terrenos para la agricultura. Las noticias dadas por las autoridades fueron que no había facilidad de conseguir terrenos de propiedad particular por su escasez y de terrenos de cultivo, de ahí la necesidad de rentar en otros municipios más planos hacia los territorios veracruzanos, como se explicaba en el capítulo anterior. Solo existían aproximadamente 39 parajes<sup>17</sup> propiedad de los comunes de Huehuetla y 24 en la junta auxiliar de Caxhuacan, donde trabajaban los indígenas, algunos actualmente son comunidades o rancherías de Huehuetla. Al menos para 1887 no había fincas ni ranchos, solo parajes cultivados de manera comunitaria por los indígenas y con trabajo de "mano vuelta,"<sup>18</sup> con tres cosechas al año y con un costo de siembra entre los 180 pesos y los 20 pesos y su producción era de 1 a 2 cargas por cosecha.

Aunque la agricultura representaba la principal industria u oficio, a decir del expediente que contenía las respuestas a un cuestionario sobre los jornales e industrias que respondió en 1888 el presidente municipal, la importancia de ésta solo era de un 25% en los ingresos para el municipio, ya que los pobladores no pagaban impuestos sobre la agricultura, los jornales eran tan extensos y costosos y la producción muy baja, el número de habitantes que la practicaban era aproximadamente de dos mil hombres y

---

<sup>15</sup>AMH, *Presidencia*, Inventario de producción de cereales, caja 2, leg. 1, exp. 1, año 1870.

<sup>16</sup>AMH, *Presidencia*, Respuestas al cuestionario enviado por la secretaria de Fomento del Gobierno General tomado en el mes de agosto de 1885, caja 4, leg. 1, año 1885.

<sup>17</sup>AMH, *Presidencia*, Expediente que contiene la noticia estadística de los ranchos que se explotan en esta municipalidad en Materia de Agricultura formada en el mes de octubre del año 1887, caja 9, año 1887.

<sup>18</sup>La costumbre de los indígenas en un trabajo comunitario era la mano vuelta que consistía en ayudar a construir, cosechar, sembrar a otro, el pago no era efectivo sino con trabajo para quien había ayudado.

quinientos niños, ganando 18 centavos de seis de la mañana a seis de la tarde; sin embargo, el presidente municipal mencionaba “que no hay suficientes brazos para realizar dicha actividad.”<sup>19</sup>

Una de las características más relevantes dentro de las costumbres. en Huehuetla es la festividad de San Salvador, el santo Patrono del pueblo. El culto a éste se realiza cada 5 de agosto. Al llegar en la actualidad al municipio, se puede apreciar que en las procesiones religiosas este santo es ataviado con collares de chiles, pues en la memoria colectiva de los pobladores se tiene muy presente que este producto era uno de los principales en siembras y cosechas de sus antepasados, cuentan que “él (San Salvador) fue el que se presentó cuando siembra chile, porque San Salvador tenía la semilla del chile por eso le hacen la fiesta,”<sup>20</sup> por lo que “se daba mucho chile por eso lo adornan a San Salvador para agradecerle.”<sup>21</sup> Por lo anterior, se puede argumentar que la producción de chipotle era muy vasta. Se cosechaba dos veces al año y formaba parte de los ingresos de la administración, pues se contaba con un impuesto al Chipotle que en ocasiones daba soporte a los gastos municipales, el alcalde de Huehuetla Miguel García pedía

que siendo preciso advitarar(*sic*) recurso para subvenir los gastos que la corporación tiene que hacer en la escuela de educación primaria y su juzgado se imponga derechos de municipal ramo del chipotle se elabora en este pueblo que desde el año pasado se acordó este mismo y se asento(*sic*) en el presupuesto para este año para que como el indicado presupuesto no ha vuelto ni aprobado ni reprobado y por la necesidad que ha manifestado pide a la junta diga si ...<sup>22</sup>

La petición se centraba en ajustar el impuesto a la producción del chipotle. Dicho impuesto en 1878 había sido incrementado a seis centavos la arroba, algunas autoridades lo consideraron un abuso, por lo que en ese mismo año decidieron disminuirlo a dos centavos la arroba; además de pedir que se notificara al jefe político de Zacatlán para su aprobación. El chile seco o chipotle será parte de la producción más importante, pues fue creciendo. Para el año 1870 la producción era de 400 arrobas pero

---

<sup>19</sup>AMH, *Presidencia*, Cuestionario que contestaron por jornales e industrias formado en el mes de Mayo de 1888, caja 11, exp. 11, año 1888. En el documento dice que la agricultura es el único oficio que se practica en Huehuetla.

<sup>20</sup>Entrevista a Salvador de Luna Dorantes, comunidad Putaxcat, Huehuetla Puebla, 4 octubre 2004.

<sup>21</sup>Entrevista a Bonifacio de Aquino Sánchez, comunidad Putlunichuchut, Huehuetla, Puebla, 3 de Noviembre 2004.

<sup>22</sup>AMH, *Presidencia*, Documento sobre los recursos que se tiene que dar a la escuela primaria dos de setiembre de 1878, caja 2, leg. 5, año 1878.

para el año de 1885 la producción había crecido hasta 4,000<sup>23</sup> arrobas por año, lo que podía dar un rendimiento al tener un excedente de producción, el ingreso del impuesto del chipotle que cada contribuyente pagaba para el año 1886 era de 0.50 centavos por mes, por debajo del impuesto municipal del aguardiente.<sup>24</sup>

En cuanto a la vainilla, la información que existe no da cuenta de su productividad, se sabe que la cultivaban y la vendían, sin embargo no podemos realizar un análisis de la importancia que pudo tener, sobre todo porque municipios como el Cantón de Papantla en Veracruz, fueron los principales centros vainilleros cerca de la sierra, tal vez por esta razón el cultivo de vainilla no prosperó en Huehuetla, pues tenían muy cercana una de las zonas más importantes en la producción de vainilla.

De los productos que antes se citaron, a decir de los documentos, la producción era de autoconsumo salvo en la panela, que se vendía a los intermediarios comerciales, cabe aclarar que estos intermediarios, arrieros o también llamados traficantes que comerciaban con sus productos y adquirían la panela, huevo y chile; eran familias de “mestizos” o “gente de razón” llegaron a Huehuetla en un contexto nacional que permitió el arribo de personas a la sierra para que se quedaran y cumplieran con la función de preceptores o secretarios, los traficantes se colocaron en estos cargos, su llegada inicio en la segunda mitad del siglo XIX, el proceso de su arribo lo explicó en el siguiente apartado.

### **3.2 La llegada de la “gente de razón”, las familias de comerciantes**

Como se ha descrito en los capítulos anteriores, la reformas liberales permitieron que en la región serrana de Puebla iniciaran procesos interesantes en el aspecto de la administración y de la incursión de la política liberal por medio de los jefes políticos como Juan Francisco Lucas, en Zacapoaxtla y Tetela, así como Rafael Cravioto, Ramón Márquez Galindo y Vicente Popoca, en el distrito de Zacatlán, éste último ubicado en la zona occidental de la sierra donde el liberalismo tuvo en ocasiones una interpretación más radical, en beneficio de los intereses de las familias que habían acumulado riqueza y poder por medio del comercio, abanderando el libre comercio y la propiedad privada, mientras que en los distritos de la sierra Oriental, como Zacapoaxtla o Tetela, la

---

<sup>23</sup>AMH, *Presidencia*, Respuestas al cuestionario enviado por la secretaria de Fomento del Gobierno General tomado en el mes de agosto de 1885, caja 4, leg. 1, año 1885.

<sup>24</sup>AMH, *Presidencia*, Estado de corte de caja que manifiesta los ingresos y egresos de la municipalidad en el mes de septiembre de 1886, caja 11, año 1886.

interpretación fue la libertad para todos y el progreso por medio de la educación,<sup>25</sup> en este contexto de praxis diferentes del liberalismo, la Sierra Norte de Puebla vivió en su territorio enfrentamientos civiles como la Guerra de Reforma y la intervención francesa que dio lugar al Imperio de Maximiliano de Habsburgo. La zona se caracterizó por ser parte de los ejércitos de liberales, conservadores e imperialistas, en esta dicotomía los pueblos de la sierra estaban a merced de las decisiones de sus jefes políticos.

En medio de estos problemas nacionales la presencia de la “gente de razón” o “mestizos” fue parte fundamental en la construcción de los sistemas que más adelante dieron forma a la República y el Porfiriato, por medio de la organización en los pueblos de la sierra delimitándolos territorialmente, cobrando las contribuciones, construyendo caminos y la práctica de la leva.

Huehuetla se encontró en medio de las dos interpretaciones del liberalismo y las pocas reformas que tuvo en el segundo imperio. La llegada de los “mestizos” a mediados del siglo XIX respondió a los intereses de los comerciantes de los distritos políticos de Zacatlán, Xochitlán, Hueytlalpan y Tetela de Ocampo, y de la implementación de la idea de la educación como un medio de progreso; ejemplo de esto es la circular de fecha cuatro de julio de 1867, de las disposiciones de José Joaquín de Zamacona, presidente de la dirección de la instrucción primaria del estado de Puebla, con respecto a la necesidad de contar con personas que se puedan desempeñar como profesores “si existen en el distrito personas aptas para ejercer el profesorado y designación de aquellos que por su patriotismo y buena inteligencia puedan desempeñar el cargo de socios corresponsables de esta dirección”<sup>26</sup> así la preocupación del funcionario de educación era la falta de maestros que tuvieran el interés de impartir clases en la sierra, el arribo de personas alfabetizadas fue parte de este tipo de convocatorias, aunque también despertó la preocupación de los gobernantes indígenas, que advirtieron que no sólo llegaría gente dispuesta a ayudar, sino también a delinquir o establecer negocios que no precisamente ayudarían al progreso; para 1869 el presidente municipal de Olintla manifestó su preocupación por la

---

<sup>25</sup> Según Florencia E. Mallon las diferencias en estilo y la práctica de la ideología liberal entre la sierra occidental y oriental es a partir de su praxis, en la zona occidental la comprensión de los jefes políticos era limitada con respecto a las necesidades del pueblo, mientras que en la zona oriental los liberales tendían a usar la fuerza para proteger los intereses locales.

<sup>26</sup> AMH, *Presidencia*, Transcripción de la correspondencia de José Joaquín Zamacona presidente de la instrucción primaria del Estado de Puebla a la jefatura de Zacatlán en el mes de julio, caja 1, leg. 4, año 1867.

seguridad de los ciudadanos de las comunidades mandando un oficio desde la jefatura de Zacatlán, pidiendo que tuvieran cuidado con

los individuos desconocidos y que no tengan un modo honesto de vivir remitiendo a los que aun cuando lo tengan o no lo ejercen y solo se vayan en la vagancia y prostitución presentando las que sean casas de juego para que en vista de las que obtengan sean consignados por esta oficina (de Olintla).<sup>27</sup>

La preocupación de los gobernantes indígenas estaba acompañada de la necesidad de adaptarse a las políticas liberales, pues con la llegada de la República Restaurada el papeleo administrativo sería mucho y más complejo sobre todo por las exigencias de organización burocrática que emanaba de las oficinas del estado de Puebla, del distrito y de la cabecera municipal. Así la llegada de los “mestizos” no sólo fue por el interés de éstos, sino también por la exigencia del Estado decimonónico moderno.

Al igual que en otros pueblos de la sierra en el siglo XIX; los “mestizos” llegaron como traficantes (arrieros) e intermediarios comerciales para posteriormente radicar en el centro y volverse comerciantes locales, amén de recaudadores de productos, y secretarios o preceptores mandados por las autoridades estatales, el arribo a Huehuetla de este grupo de no indígenas se puede documentar a partir de la segunda mitad del siglo diecinueve, Márquez Galindo en su estadística menciona que para 1848 en Huehuetla solo existían “indios puros que hablan totonaco”<sup>28</sup> para los años sesenta los “mestizos” o “gente de razón” llegaron a Huehuetla; a decir de Ariadna Acevedo, para 1867 Huehuetla tenía tres familias mestizas “los Mora, los Calleja, los Castro,”<sup>29</sup> aunque llegaron más en los años posteriores, por mandato del distrito para coadyuvar a la administración en los pueblos que estaban bajo el mando de las autoridades indígenas totonacas; además de prestar servicios administrativos y ser comisionados electorales.

Por ejemplo, en el año de 1869 Nicolás Vega notificó al alcalde indígena de Huehuetla Miguel García que, por acuerdo de ayuntamiento de Olintla, nombró

a los ciudadanos Apolinario Mora, Ambrosio Lobato, y Juan Becerra comisionados para empadronar y repartir boletas a todos los C.C. de las Secciones 4ta,5ta y 6ta[...]en ese pueblo (Huehuetla) a fin que concurran el 1°

---

<sup>27</sup>AMH *Presidencia*, Correspondencia del presidente municipal de Olintla al alcalde del pueblo de Huehuetla en julio, caja 1, leg. 3, año 1869.

<sup>28</sup>Ariadna Acevedo, *op. cit.*, p.129.

<sup>29</sup>*Ibidem*, p. 130.

domingo del entrante Agosto para nombrar un elector para la elección de diputados al tercer congreso constitucional<sup>30</sup>

De esta manera la presencia de los comisionados era parte de la dinámica de las autoridades; los que llegaron eran personas conocidas por los jefes políticos, otro ejemplo se presentó cuando el jefe del distrito de Zacatlán, Dimas López, solicitó al alcalde de Huehuetla mandara a unos ciudadanos y “si no entienden su marcha” es decir que no saben llegar que se fueran con Apolinario Mora pues él iría al distrito,<sup>31</sup> por su oficio de arriero Mora conocía los caminos a Zacatlán y eso lo sabía el jefe, además que Mora, como lo veremos más adelante, ya era un viejo conocido de las autoridades de Olintla pues se nombró alcalde de Huehuetla en el año de 1865.<sup>32</sup> Los comerciantes tuvieron un doble beneficio; recaudar y comerciar productos, además de recibir un salario como comisionados y preceptores o secretarios.

Para la década de los setenta, en 1875 cuando Huehuetla pertenecía a la municipalidad de Olintla, el pueblo tenía “1853 almas que forman 505 familias;”<sup>33</sup> de éstas, trece eran mestizas, sus oficios eran fabricantes, comerciantes, carpinteros, labradores y traficantes. Estas familias mestizas se caracterizaron porque algunas ya estaban conformadas y con varios hijos y las demás no eran numerosas, seguramente porque apenas iniciaban su vida familiar y comenzaban a aventurarse a radicar en la sierra y otros más eran solteros. Por la poca información que existe de la década de los sesenta no se puede determinar una fecha exacta; sin embargo, podemos establecer que para el año de 1875 estaban asentados y ya eran habitantes del pueblo huehueteco. Algunos aparecían como traficantes, no sería aventurado pensar que seguían siendo arrieros que se estaban estableciendo. En este padrón aparece Aurelio de la Calleja como comisionado. Aunque se anota en el padrón después se tacha, pero se puede apreciar que su profesión es comerciante, además fue maestro de la escuela y en 1876 tuvo problemas con los indígenas totonacos, pero más tarde fue reconocido por la ventaja de saber el idioma totonaco,<sup>34</sup> las familias que figuraban como antes los había mencionado son los Mora, Calleja y otro comerciante llamado Fidel Castro, sin embargo

---

<sup>30</sup> AMH, *Presidencia*, Correspondencia del juzgado municipal de Olintla al alcalde de Huehuetla en julio, caja 1, leg. 3, año 1869.

<sup>31</sup> AMH, *Presidencia*, Requerimiento de pobladores de Huehuetla y de Apolinario Mora, caja 1, leg. 5, año 1869.

<sup>32</sup> Ver cita 8 capítulo 4.

<sup>33</sup> AMH, *Presidencia*, Padrón General. Inventario del censo de habitantes de este pueblo de Huehuetla en el año de 1875, caja 2, leg. 1, año 1875.

<sup>34</sup> Ariadna Acevedo, *op. cit.*, p. 140.

ya aparecen familias que tendrán peso en las decisiones de Huehuetla, como los Lobato, Becerra, Ruvanova, Pastrana y Arroyo.

La familia Mora, formada por Apolinario Mora que en el padrón de 1875 aparece como un comerciante casado con Tranquilina Sánchez, con tres hijos, en los padrones aparece como traficante<sup>35</sup> y posteriormente como comerciante. Consolidó su poder ocupando cargos como juez y tesorero, participando activamente en los arreglos de líneas territoriales, comisiones de vigilancia de elecciones y evaluador, no obstante tuvo problemas en su cargo, pues fue acusado de peculado en el año de 1887.<sup>36</sup>

Otra familia que aparece en el padrón de 1875 fue la de Benigno Mora, de 22 años, casado con María Ignacia Lobato, de 20 años, formaban una familia con un hijo de apenas un año llamado Gabino Mora. Benigno era comerciante y formó parte de los comisionados para las elecciones en 1889,<sup>37</sup> por su parte Gabino Mora al crecer fue presidente municipal interino en 1911, para 1917 se alió con Juan Francisco Lucas y el General Barrios, de lado de los constitucionalistas.<sup>38</sup> Además de combatir junto con los indígenas por la adquisición del *Mujuyum* terreno que fue denunciado por la familia González.<sup>39</sup>

En cuanto a los Calleja, para 1875 eran dos familias, una integrada por Teresa Calleja y un pequeño, y la familia de José María Calleja de 35 años de oficio comerciante y traficante casado con María de la luz Sosa, y su hijo Mauro Calleja, que posteriormente formó parte del consejo electoral de vigilancia, esta familia fue muy importante pues además de tener cargos como secretarios, ostentaron por mucho tiempo los nombramientos de la Patente de Aguardiente y los indígenas los consideraban como los más representativos en el comercio, José María Calleja se

---

<sup>35</sup> AMH, *Presidencia*, Padrón de Contribuyentes del pueblo de *Huehuetla*, municipalidad de Olintla en el año 1876, caja 2, leg. 5, año 1876. En este mismo documento aparecen como traficantes, Benigno Mora, José María Calleja, Juan Becerra, Camila Becerra, Ambrosio Lobato, Fidel Castro, Genaro Pastrana.

<sup>36</sup> AMH, *Presidencia*, Libro que se asientan las actas y acuerdos del Ayuntamiento que funciona en esta municipalidad comenzando el 1ero de enero de 1887, caja 9, año 1887.

<sup>37</sup> AMH, *Presidencia*, Libro de 12 fojas sobre las elecciones del ayuntamiento año 1889, caja 4, leg. 4, año 1889.

<sup>38</sup> Ariadna Acevedo, *op. cit.*, pp. 323-324.

<sup>39</sup> *Ibidem*, pp. 335,336.

colocó como presidente municipal en 1883,<sup>40</sup> además de contar con una de las más importantes fabricas de aguardiente del lugar.

La familia Castro permaneció en 1875, compuesta por Fidel Castro, de oficio comerciante y traficante, estaba casado con Espiridiona Mora, con tres hijos de los cuales resalta el que llevaba por nombre Rosauo Castro, con 10 años de edad, si bien en esta familia el padre no tuvo cargos en la administración, su hijo Rosauo Castro posteriormente fue parte del Consejo electoral de vigilancia de las elecciones,<sup>41</sup> en la década de los ochenta y en 1900 fue presidente municipal y aliado de Federico González,<sup>42</sup> así los comerciantes heredaron el poder, no sólo comercial, sino también político.

Las relaciones de comercio y de ayuda a la administración permitieron que las tres familias no indígenas que habían llegado a Huehuetla labraran el camino para que otras fueran llegando, pues para el padrón de 1875 figuraban familias como la de apellido Becerra conformada en dos; por un lado Juan Becerra, de oficio traficante de veinticuatro años, casado con Dolores Manzano, con un hijo de dos años llamado Donaciano Becerra, de esta familia poco se puede encontrar en los documentos; sin embargo, de la familia que formó Camilo Becerra, que para 1875 llegó soltero con su madre Bacilia López, pero se casó con Carmen Mora hija de Apolinario Mora formando una familia con tres hijos; sobresale Camilo pues fue nombrado juez mayor en 1880<sup>43</sup> y tuvo una activa participación en los ayuntamientos huehuetecos además de tener una venta de aguardiente en el centro del pueblo.

También llegaron dos familias Lobato, una integrada por Ambrosio Lobato, de 50 años, originario de Zacapoaxtla, que desde 1869 había estado en contacto con Huehuetla, casado con Manuela de los Reyes, con cuatro hijos, uno de ellos llamado Miguel Ángel Lobato Reyes que, junto con su padre, tuvieron cargos públicos y políticos, por ejemplo Ambrosio Lobato fue nombrado presidente del ayuntamiento en 1881-1882, además de ser el tesorero de los fondos para la construcción del Palacio Municipal, por

---

<sup>40</sup> AMH, *Presidencia*, Lista de escrutinio de los ciudadanos que resultaron electos para el ayuntamiento del año 1883, caja 10, año 1883. El documento está fechado el 10 de diciembre de 1882.

<sup>41</sup> AMH, *Presidencia*, Padrón de ciudadanos con derecho a votar de la cabecera de Huehuetla año 1884, caja 7, año 1884.

<sup>42</sup> Ariadna Acevedo, *op. cit.*, pp. 320-321.

<sup>43</sup> AMH, *Presidencia*, Borrador de oficios para el año 1880, caja 3, leg. 1, n. 82, año 1880. En el documento el presidente Domingo Vargas notifica a los CC. Ambrosio Lobato y Camilo Becerra como juez mayor.

su parte su hijo tuvo cargos, pero también fue acusado de homicidio, el uso de la violencia, fue una de las características del hijo de Ambrosio Lobato, esta familia fue recordada, junto con Federico González, como los ricos del pueblo así lo manifestó Doña Josefa Rivera Anaya, que su abuela le trabajaba “a esos ricos. A la casa de don Ambrosio Lobato de los Lobato, todos esos fueron ricos, los viejos”.<sup>44</sup> Además de hacer referencia a su forma de vestir, pues usaban ropa fina, ropa de casimir. Ambrosio Lobato además fue preceptor, aplicador de exámenes públicos, secretario y también fue electo con el cargo de Patente del Aguardiente, junto con Miguel Ángel Calleja.

La otra familia Lobato llegó después de 1876 y aparecieron en el padrón de 1879, estaba integrada por Ignacio Lobato,<sup>45</sup> originario de Xochitlán, de 46 años, casado con Soledad Gutiérrez, de 40 años, con tres hijos, uno de ellos llamado Miguel Ángel Lobato Gutiérrez, de 16 años, que junto a su padre también ostentaron cargos políticos, en el caso de Ignacio Lobato fue nombrado séptimo munícipe en 1880 y segundo munícipe en 1891; su hijo tuvo cargos como juez menor de paz en 1885,<sup>46</sup> comisionado en las elecciones y aplicador de exámenes en la escuela elemental, al parecer esta familia es la que ha permanecido hasta la actualidad en Huehuetla, por lo que se puede apreciar en los documentos fue más conciliadora con los indígenas que mantenían el poder en la década de los setenta y ochenta; no obstante, esta familia, junto con las otras, buscaron y se quedaron con terrenos en el centro de Huehuetla, como lo cuentan los ancianos totonacos y como veremos en el capítulo siguiente.

La familia Vargas apareció, a partir de 1879, compuesta por Domingo Vargas de oficio jornalero, casado con Zalome Juárez, pero que sabía leer y escribir, fue uno de los principales productores y comerciantes de aguardiente, el apellido Vargas no formaba parte de los apellidos totonacos identificados, por lo que se infiere que era “mestizo,” además para el año 1880 fue nombrado primer presidente del ayuntamiento, a la edad de 43 años, cuando Huehuetla se erigió como municipio en el mismo año, Vargas contaba con una venta y fábrica de aguardiente en el centro de Huehuetla, en el padrón

---

<sup>44</sup> Alberto Becerril, *op. cit.*, p. 80. El autor realizó la entrevista en 1995, la señora Josefita Rivera contaba con 75 años, en su memoria tenía presente a Ambrosio Lobato. En las entrevistas que se realizaron en 2004 para la investigación sólo uno de los entrevistados mencionó a los Lobato.

<sup>45</sup> AMH, *Presidencia*, Padrón general de los habitantes de todo, sexo y edad que forma el pueblo de Huehuetla en 1879, caja 11, año 1879.

<sup>46</sup> AMH, *Presidencia*, Libro de actas de la municipalidad de Huehuetla para el año 1885, caja 5, leg. 4, n. 3, año 1885.

de 1888 aparecía con el oficio de comerciante,<sup>47</sup> poco se sabe de su procedencia, sin embargo, después de su año de gobierno tuvo cargos como evaluador en los exámenes de la escuela primaria.

En cuanto a las familias que llegaron a finales de la década de los setenta, se pueden enumerar la familia Arroyo, que era compuesta por jóvenes de 20 y 23 años, quienes realizaron parte de las denuncias de terrenos de los años noventa, hasta finales de siglo; por ejemplo Daniel Arroyo y Emilio Arroyo, junto con Jesús Arroyo, éste último denunció en propiedad el terreno que había sido sagrado para los indígenas Huehuetecos, el *Coyoma-chuchut (kgoyomachuchut)* y lo pidió en propiedad en el año de 1896,<sup>48</sup> lo importante de este terreno, además del valor religioso, es que en éste se encontraba uno de los manantiales más importantes de Huehuetla, amén de que ésta familia comenzó a introducir, a partir de 1887, la siembra de café, pues serán los primeros que lo cultivaron.

Es importante señalar que de la familia González llegaron Federico y Santiago, el primero con 23 años de edad originario de Hueytlan, aparecía como contribuyente de Huehuetla en el año de 1876 y con oficio comerciante, en 1875 fue secretario del ayuntamiento nombrado por el distrito, que junto a su hermano Santiago, se encontraban en Huehuetla; sin embargo, en los padrones de los años subsecuentes no aparecían, al parecer se fue de Huehuetla por los problemas que tuvo con Ambrosio Lobato, pues al discutir con él fue atacado por su hijo Miguel Ángel Lobato Reyes con un arma de fuego; no obstante, para la década de los noventa regresó con más experiencia pues ya había sido presidente municipal de Hueytlan y llegó para ocupar la presidencia municipal de Huehuetla, en 1897.<sup>49</sup>

Para el año de 1882 las familias que habían arribado a Huehuetla estaban ya registradas con un único oficio: el comercio; se habían ubicado en el centro del pueblo, además de tener cargos públicos, sin embargo nuevas familias llegarían seguramente por lo atractivo que era Huehuetla para el comercio local. Por ejemplo, las familias que llegaron en los años ochenta fueron los Rivera, integrados por Manuel Rivera, de 41

---

<sup>47</sup> AMH, *Presidencia*, Padrón vecinal del municipio de Huehuetla año 1888, caja 12, año 1888.

<sup>48</sup> AMH, *Presidencia*, Libro de actas del año 1896, caja 13, año 1896. La sesión fue el 11 de mayo de 1896.

<sup>49</sup> Ariadna Acevedo, *op. cit.*, pp. 132, 146. Acevedo propone en su tesis que Federico González fue el primer presidente municipal “mestizo” o de “gente de razón” de Huehuetla, sin embargo a partir de la investigación que realice pude comprobar que no fue el primer “mestizo” en encargarse del ayuntamiento, para este planteamiento véase el capítulo 4, apartado 4.2 *infra*.

años, con diez hijos, además de los Manzano, con Nicolás Manzano, de 45 años, un comerciante viudo con tres hijos, así como Melquiades Cárcamo, de 17 años, comerciante,<sup>50</sup> los Cabrera, con Jesús Cabrera,<sup>51</sup> quien para 1884 fue elegido elector y tuvo una fábrica de aguardiente en el centro de Huehuetla.

Para el año de 1888 estaba registrada la familia de José Dolores Balderas,<sup>52</sup> de oficio carpintero, casado con Pilar Bonilla, con tres hijos. Balderas posteriormente fue nombrado como secretario del ayuntamiento del municipio, pero tuvo que enfrentar cargos en su contra, acusado por vecinos de la ranchería de Chilococho por abuso de su cargo, además de ser destituido y sancionado por seis años para no tener cargo público.<sup>53</sup>

Aunque el comercio fue la principal actividad de los “mestizos” se puede apreciar que las familias indígenas, con apellido Márquez, De Gaona, García y Méndez, aparecían con profesión comerciantes, en la actualidad una de las familias que conservó sus propiedades en Huehuetla es de apellido de Gaona; además, fueron una de las principales familias que ostentaron el poder como alcaldes y presidentes municipales en la segunda mitad del siglo XIX.<sup>54</sup>

Cada familia no indígena que arribó a Huehuetla encontró la oportunidad de colocarse como comerciantes de aguardiente y seguir comprando materia prima, lamentablemente la escasez de documentos del periodo no nos permite desarrollar más sobre el tipo de comercialización de otros productos, que seguramente compraban y vendían en Huehuetla, así como el tipo de pago, y si hubo endeudamiento por parte de los indígenas, las fuentes escritas no nos permiten saberlo, pero a decir de la memoria colectiva indígena, se sabe que las familias mestizas llegaron poco a poco, uno por uno, y que fueron desplazando a los indígenas del centro del municipio, así las familias indígenas se fueron al monte, si bien son múltiples las causas de esto, se puede pensar que una de ellas fue el despojo y endeudamiento al solicitar préstamos de artículos que eran traídos de fuera o por el consumo de aguardiente, este proceso ocurrió ya entrado

---

<sup>50</sup> AMH, *Presidencia*, Padrón general de habitantes en el año 1882, caja 3, leg. 3, año 1882.

<sup>51</sup> AMH, *Presidencia*, Padrón de ciudadanos con derecho a votar de la cabecera de Huehuetla, caja 7, año 1884.

<sup>52</sup> AMH, *Presidencia*, Padrón vecinal formado en virtud de lo dispuesto a la ley del 29 de enero de 1888, caja 4, leg. 3, año 1888.

<sup>53</sup> AMH, *Presidencia*, Oficio del distrito de Zacatlán sobre la sentencia al C. José Dolores Balderas, caja 14, n.2123, año 1894.

<sup>54</sup> Ver Anexo 1, Cuadro de alcaldes y presidentes de Huehuetla 1865-1900.

el siglo XX, cuando la “gente de razón” habían tomado el poder totalmente y se consolidó después de la Revolución.

Para entender la importancia del intercambio comercial que tuvo Huehuetla a partir de la llegada de los “mestizos” a esta microrregión y la incorporación de nuevos productos es importante saber cómo creció la venta de aguardiente y la llegada del cultivo de café, esto lo expongo en el siguiente apartado.

### **3.3 Nuevos productos: El aguardiente y el inicio del cultivo del café en Huehuetla.**

Los productos que se cosechaban y elaboraban en Huehuetla eran el maíz, frijol, caña, panela y el chipotle, su producción era para autoconsumo, pero para la segunda década del siglo XIX esto cambió, con la llegada de intermediarios comerciales que se establecieron en el pueblo. El uso del suelo fue para otro tipo de cultivos, sobre todo por la producción que fue introducida por los arrieros a la sierra, hablo del aguardiente y posteriormente del café.

La venta de aguardiente era realizada por arrieros, que llevaban este tipo de productos; en los documentos aparece que a partir de 1878 el alcalde Miguel García proponía cobrar impuesto a la venta de aguardiente debe cobrarse municipal a las personas que “benen(*sic*) de fuera á poner sus vendimias de aguardiente y otros efectos...”,<sup>55</sup> si bien este producto fue la industria más importante de Huehuetla, se trataba de un producto que no se fabricaba en este lugar antes de la década de los ochenta, fueron las familias que arribaron las que colocaran sus tabernas y fábricas, para 1879 se autorizó el impuesto al consumo de aguardiente “siendo máximo un peso y el mínimo cincuenta centavos al mes”.<sup>56</sup>

Sin embargo, para el año de 1880 las boletas de cobro muestran que los impuestos a las tabernas y comercio de aguardiente iban de \$5 a \$3pesos,<sup>57</sup> los pagos se hacían ante el tesorero José de Luna y el alcalde Manuel García, autoridades indígenas, como se puede ver las cantidades superaban por mucho lo autorizado por la jefatura, seguramente esto no fue del agrado de los comerciantes; sin embargo, esto cambió meses después, porque Domingo Vargas tomó posesión como presidente

---

<sup>55</sup> AMH, *Presidencia*, Documento sobre los recursos que se tiene que dar a la escuela primaria dos de setiembre de 1878, caja 2, leg. 5, año 1878.

<sup>56</sup> AMH, *Presidencia*, Comunicado del presidente municipal de Olintla el 24 de septiembre de 1879, caja 2 exp. 5, año 1879.

<sup>57</sup> AMH, *Presidencia*, Libramientos y cobros de la tesorería de Huehuetla, caja 3, leg. 1, n.11- 13, año 1880.

municipal de Huehuetla, el 16 de septiembre de 1880,<sup>58</sup> apenas lo hizo firmó y autorizó el pago de consumo de tabernas con una cuota de \$3.25;<sup>59</sup> pero mes y medio después, en el plan de arbitrios para su gobierno, retomó la orden de la jefatura de Zacatlán y mandó la propuesta a la Honorable Legislatura del estado de Puebla el 2 de noviembre de 1880 en donde estipulaba el cobro del municipal impuesto a las tabernas por consumo de aguardiente con una cuota mensual de “máximo un peso y mínima cincuenta centavos”,<sup>60</sup> el plan fue aprobado por la Secretaría del Congreso, así el objetivo de Vargas se cumplió, pues él era comerciante de aguardiente, el pago del impuesto disminuyó y benefició a los comerciantes, así siguió por lo menos durante los tres años subsecuentes que Huehuetla fue gobernada por “mestizos” comerciantes de aguardiente.

Para enero de 1881 las personas que debían pagar el impuesto eran siete, Ambrosio Lobato, Domingo Vargas, Antonio Ruvanova, Camilo Becerra, Leonides Juárez, Daniel Arroyo y Doña Teresa Calleja; los tres primeros pagaban 62 centavos y el resto 50 centavos,<sup>61</sup> la diferencia nos indica que los tres primeros comerciantes tenían una venta más grande; la demanda de este producto y su comercialización tanto en la cabecera municipal y la junta auxiliar llevó a Vargas, junto con otros comerciantes y miembros del ayuntamiento indígena, a solicitar la construcción de un puente sobre el río Tehuancate para beneficiar y permitir la comunicación con la junta auxiliar de Caxhuacan; así lo manifestó Vargas en la petición que realizó al jefe político de Zacatlán “para facilitar el tránsito y favorecer el comercio, como para evitar los prejuicios que se resienten en tiempos de agua”<sup>62</sup> la preocupación de los huehuetecos “mestizos” e indígenas era quedar incomunicados con su junta auxiliar, pero aun más el comercio en esa localidad, la construcción del puente fue autorizada y seguramente benefició el comercio, pues para el año de 1882 Caxhuacan ya pagaba impuesto municipal al aguardiente con una cuota de dos pesos mensuales.<sup>63</sup>

---

<sup>58</sup>Ver cita 36 capítulo 4.

<sup>59</sup>AMH, *Presidencia*, Libramientos y cobros de la tesorería de Huehuetla, caja 3, leg. 2, n.19, año 1880.

<sup>60</sup>AMH, *Presidencia*, Plan de arbitrios que propone a la Honorable Legislatura del estado de Puebla el ayuntamiento de Huehuetla, caja 3, leg. 1, año 1880.

<sup>61</sup>AMH, *Presidencia*, Lista de las personas que deben pagar el municipal impuesto al aguardiente por el presente año con expresión de las cuentas que cada uno corresponde, caja 10, año 1881.

<sup>62</sup>AMH, *Presidencia*, Correspondencia a la jefatura de Zacatlán para autorización y apoyo de la construcción del puente en el Tehuancate, caja 3, leg. 2, n°20, año 1881.

<sup>63</sup>AMH, *Presidencia*, Estado de corte de caja de ingresos y egresos de la tesorería municipal de Caxhuacan, caja 3, leg. 3, año 1882.

Para el año de 1886 la industria del Aguardiente tomó gran importancia, pues se producían 120 barriles de aguardiente de caña al año, así lo explica en la noticia enviada a la Industria Agrícola de la República Mexicana, especificando que el único producto de los que les solicitaron información que se fabricaba en Huehuetla era el aguardiente, para ese momento informaban que “José María Calleja es el dueño de la fábrica de aguardiente que existe en término de esta cabecera conocidos con el nombre de Buena vista rumbo al norte de esta población,”<sup>64</sup> la solicitud tan expresa seguramente fue por el interés del gobierno de Puebla para saber los productos que se fabricaban en los diferentes municipios, para tener un referente de las industrias e iniciar el cobro de impuestos a la producción, además no sólo a la venta y consumo de los productos, en ese mismo año por decreto del gobernador Rosendo Márquez se expidió que desde el primero de enero de 1887, “todos los giros mercantiles y talleres de Artes y oficios establecidos en el Estado [...] causara la contribución de patente ya sea que estén situados en tiendas abiertas a la calle, (o) en despachos [...] los comerciantes ambulantes,”<sup>65</sup> este decreto obligaba a los fabricantes de aguardiente a pagar un máximo de 80 pesos y un mínimo de 18 pesos, además estipulaba que los dueños tenían la obligación de presentarse en la tesorería del estado y que el ayuntamiento nombraría un representante de la contribución de Patente. A pesar de ésta disposición, los dueños de las fábricas y ventas de aguardiente siguieron pagando \$0.50 centavos al fondo municipal y \$0.12 al fondo federal, y otros más \$1 peso al fondo municipal y \$0.25 centavos al fondo federal,<sup>66</sup> de manera mensual, además de pagar \$0.77 centavos por concepto de alumbrado público; y \$0.62 centavos al fondo municipal y \$0.15 centavos al fondo federal, las cantidades antes expuestas estaban muy por debajo de la cuota establecida por el gobernador. En consecuencia, los pagos de contribución por parte de los comerciantes de aguardiente no eran como se esperaba. A nivel nacional las contribuciones de patente tenían el objetivo de sustituir las alcabalas, sin embargo se

---

<sup>64</sup> AMH, *Presidencia*, Noticia de la producción anual de productos a petición de la industria agrícola de la República Mexicana, caja 3, leg. 4, año 1886. En el documento se les solicitaba información de aguardiente de uva, aceite de olivo, aceite de nabo, aceite de ajonjolí, aceite de linaza, mezcal, harina de trigo, sin embargo responden que ninguno de estos productos se elabora en Huehuetla, sólo el aguardiente de caña.

<sup>65</sup> AMH, *Presidencia*, Decreto del Gobernador constitucional de Pueblo Rosendo Márquez. Referente a la Contribución de patente, caja 11, año 1886.

<sup>66</sup> AMH, *Presidencia*, Libro de común de cargo y data de la tesorería municipal de Huehuetla, caja 2, leg. 6, año 1887. El documento se refiere al pago del mes de diciembre por municipal al consumo de aguardiente de Ambrosio Lobato y José Dolores Balderas, Antonio Santos y Pascual Martínez por 62 centavos; en el mismo documento pago por 1.25 pesos de Camilo Becerra.

necesitaba realizar un registro para poder realizar el cobro de impuestos, por tal motivo, el gobierno estatal pidió empadronar a los dueños de los cañales,<sup>67</sup> además de la petición de nombrar un comerciante o industria de patente basado en el artículo 9° del decreto de 1886. Para 1889 en Huehuetla, las personas que estuvieron a cargo del ramo de la contribución de patente fueron dos “mestizos” que fueron elegidos por un múnicipe totonaco por considerarlos más importantes y representativos en el comercio de aguardiente a decir de Bonifacio Espinoza que

no habiendo personas más capaces de los comerciantes de la municipalidad que los ciudadanos Ambrosio Lobato y José María Calleja que en consecuencia se nombren estas personas para que luego se les expida sus nombramientos y se les comunique por conducto de la Presidencia Municipal el día que deben salir para Zacatlán en unión del preceptor...<sup>68</sup>

En 1895 los expendios de aguardiente habían aumentado a once, entre los que se destacaban Pascual Martínez, Jesús Cabrera, Domingo Vargas, Juana González, Gabino Hernández y Leónides Juárez,<sup>69</sup> entre otros. Los que siguieron con el negocio de aguardiente fueron Vargas y Juárez, pero como se puede apreciar había nuevos comerciantes y algunos con ventas importantes, sin embargo, Vargas seguía con la venta más grande pues era el que más pagaba en el ramo de la contribución de aguardiente, pagando \$ 0.81 centavos, además que en esta lista se aprecian como vendedores a dos indígenas con ventas pequeñas uno pagando \$0.16 centavos y el otro \$0.31 centavos, este aumento de comercio de aguardiente trajo consigo problemas sociales y ambientales, como la riñas en las ventas de aguardiente y la acumulación de aguas en los caminos importantes para el comercio; además se presentaron abusos de algunos funcionarios aprovechando el estado de embriaguez de las personas.

Ejemplo de lo anterior fue la riña que se presentó en 1894 en la venta de Domingo Vargas, el altercado fue entre “mestizos” y un indígena que se enfrentaron, este hecho fue notificado al jefe político de Zacatlán, informándole que los involucrados se encontraban

embriagándose en la venta de aguardiente de Domingo Vargas, García y Olivares comenzaron una riña en la que tomo parte Antonio Becerra, se

---

<sup>67</sup>AMH, *Presidencia*, Padrón de los dueños de cañales registrados en el municipio, caja 3, leg. 6, exp. 7, n. 1247, año 1888.

<sup>68</sup>AMH, *Presidencia*, Libro de actas del municipio de Huehuetla año 1889, caja 11, año 1889. La sesión pública fue el día 1 de noviembre de 1889.

<sup>69</sup>AMH, *Presidencia*, Libro de data y cobra del juzgado de Huehuetla, autorizado por la jefatura de Zacatlán del año 1895, caja 16, leg. 2, año 1895.

separaron y se fueron a otra calle y regresaron a la venta de Vargas ya muy golpeados y con la ropa llena de sangre, los vecinos alarmados informaron al presidente municipal y también se presentó un hermano de Olivares denunciando que Braulio García con un puñal quería matar a Olivares por lo que libró orden de aprehensión a los tres individuos, Felipe Olivares cometió la grave falta de quitarle la orden al Agente y rompiéndola emprendiendo la fuga por lo que no lograron aprehender a Olivares, solo a García, Olivares vecino de Caxhuacan se fue lesionado rumbo a Zozocolco.<sup>70</sup>

Los altercados se daban por el consumo del aguardiente, si bien no se puede documentar los abusos hacia los indígenas, en este caso el único aprehendido fue García, el número de arrestos creció, además de los cobros de multas por escándalos por embriaguez,<sup>71</sup> la preocupación de las autoridades indígenas dio lugar a formar una comisión para que se encargara de la vigilancia del orden público, en 1889, el munícipe Salvador Juárez pidió se “formara una policía en forma para la seguridad de la población como para reprimir algunos abusos que se cometen por los que toman en las tabernas de cuyos abusos se desprenden algunos crímenes de primer orden,”<sup>72</sup> otro problema que se presentó fue el abuso que cometían las autoridades. En 1895 Manuel Morales se presentó en la jefatura de Zacatlán para denunciar a Antonio Becerra y Pedro Lobato que, aprovechando su estado de embriaguez, le ganaron 121 pesos, el jefe político se mostró molesto porque las autoridades de Huehuetla “toleren el fraude y le pide que averigüe y castigue a los culpables.”<sup>73</sup> Las apuestas y el endeudamiento fue una constante, no obstante la versión de los indígenas no está en las fuentes escritas, pero si en su historia oral; así lo explicó un miembro del consejo de ancianos

desde que llegaron nos hablaron bien, se empezaron a llevar bien, se empezaron a llevar con nosotros, porque sabían que los abuelos tenían sus propiedades hasta algunos (mestizos) te ofrecían aguardiente aunque no pagabas luego y cuando ya era mucho lo que debías te empezaban a cobrar y si no tenías dinero, te quitan tu propiedad y es que los abuelos se pasaron a las comunidades y empezaron a llegar más mestizos.<sup>74</sup>

---

<sup>70</sup>AMH, *Presidencia*, Borrador de oficios de la presidencia para el año 1894, caja 13, n. 15, año 1894. El oficio fue dirigido al jefe político de Zacatlán informando sobre una riña entre Becerra, Olivares y García.

<sup>71</sup>AMH, *Presidencia*, Libro de data y cobra del juzgado de Huehuetla, caja 3, leg. 1, año 1880. Boleta de multa de 2 pesos por embriaguez a Florencio Manzano, 30 de mayo de 1880.

<sup>72</sup>AMH, *Presidencia*, Libro de actas del municipio de Huehuetla año 1889, caja 11, año 1889. La sesión fue el 31 de agosto de 1889, en esta las autoridades indígenas decidieron que la comisión estaría integrada por Bernardino Morales, Camilo Becerra, Daniel Arroyo, Benigno Mora, Rosauro Castro, Apolinario Mora, Jesús Cabrera, Miguel Lobato Gutiérrez y Antonio Becerra, todos “Mestizos” además de vigilar el orden público tenían que vigilar la higiene pública.

<sup>73</sup>AMH, *Presidencia*, Documento oficial de justicia de la jefatura de Zacatlán, caja 12, n. 3739, año 1895.

<sup>74</sup>Segunda entrevista a Miguel García Simón, Lipuntahuaca, Huehuetla Puebla, 19 de Octubre de 2004.

El alcoholismo llevó a muchos a perder sus casas y terrenos, aún se puede ver las destilerías funcionando en manos de los “mestizos”. El aguardiente, o *cúchu* en totonaco, también ha formado parte del aspecto cultural y religioso de los totonacos; en las fiestas y en los ritos de los danzantes, algunas ofrendas incluyen la bebida de caña en los altares a la Virgen, en ceremonias de conciliación así como el consumo en las fiestas patronales, el *cúchu* se utiliza en la danza del volador, tal vez como una especie de purificador, en rituales como el derribo del árbol, en el que se tiene que regar aguardiente en el suelo, o cuando se levanta el mástil se derrama aguardiente junto a la ofrenda.<sup>75</sup>

Como se ha expuesto a lo largo de este capítulo el comercio en Huehuetla era constante, la presencia de los arrieros permitió el intercambio de productos, los comerciantes “mestizos” y las autoridades estaban conscientes que los caminos eran importantes,<sup>76</sup> por lo que constantemente pedían que fueran arreglados; las condiciones climáticas de humedad y lluvias desmejoraban los caminos, pero había otras circunstancias que provocaban que se tornaran en caminos fangosos como la falta de desagüe, el problema en algunos casos era que las fábricas de aguardiente llenaban de aguas fétidas los caminos, así lo expuso Ignacio Lobato cuando tomó la palabra y pidió se hiciera mejoras al camino que va de la municipalidad al Cantón de Papantla porque

en la mera salida de esta población se encuentra encharcada una agua muy fétida a consecuencia del desagüe que sale al camino, se ha hecho un fango muy feo y como dicho desagüe no se puede quitar por estar saliendo de las fabricas de aguardiente que tiene el ciudadano Jesús Cabrera [...] Esteban García municipal del ayuntamiento [...] dijo [...] se llame al ciudadano Cabrera para hacerle saber los males que está causando, que en atención de que ellos se perjudican así como á los transeúntes siendo, que el es el que se veneficia (sic)<sup>77</sup>

El munícipe García propuso que Cabrera construyera una cañería hacia la barranca para evitar éste tipo de problemas, tal vez algunos riachuelos se contaminaron como consecuencia de esto.

---

<sup>75</sup>Alain Ichon, *La religión de los totonacos de la Sierra*, (traducción José Arenas), México, Publicaciones CNCA, INI, 1990, Colección Presencias, pp. 382-384.

<sup>76</sup>Para las reparaciones de los caminos y puentes, véase AMH, *Presidencia*, Libro de actas de sesiones del año 1889, caja 11, año 1889. La sesión se realizó el 15 de agosto de 1889. AMH, *Presidencia*, Libro de actas del ayuntamiento del año 1891, caja 12, n. 6, año 1891. En esta sesión Ignacio Lobato pidió que se hicieran mejoras al camino que va de la cabecera al distrito

<sup>77</sup>AMH, *Presidencia*, Libro de Actas del ayuntamiento del año 1891, caja 12, n. 7, año 1891.

Otro de los productos que fueron introducidos por los “mestizos” fue el café, según los documentos, el café se comenzó a cultivar hasta finales de los ochenta y principios de los noventa del siglo antepasado, todavía en el año de 1885 en el cuestionario que mandó realizar la secretaria de Fomento del gobierno sobre las industrias que se podrían colocar en el municipio; las autoridades de Huehuetla informaron que “las industrias que se pueden establecer son tabacalera, café y cacao,”<sup>78</sup> denotando que no se producía café en el municipio.

Tres años más tarde el café<sup>79</sup> se empezaba a cultivar en Huehuetla, y aparecía como un producto que se vendía junto con la panela y la vainilla, su venta comenzaba en menor cantidad, los pobladores que comenzaron a cultivarlo fueron Jesús Arroyo y Mariano Salazar, la introducción del nuevo cultivo traería problemas y tensiones en la posesión de las tierras, pues para poder competir con la producción no sólo se necesitaba la materia prima, como en el caso del aguardiente, que sólo consistía en comprar panela y procesarla, sino que el cultivo de café necesitaba extensiones de tierras que para este momento los “mestizos” estarían dispuestos a tomar en posesión, por esta razón las relaciones se tornaron en conflicto, como lo había expuesto, fue en la década de los noventa cuando inició el segundo momento de la llegada de los “mestizos”, en esta etapa reclamaron las tierras como suyas. Los conflictos se presentaron entre los nuevos productores y entre las autoridades totonacas, muestra de esto fueron las quejas que interpusieron ante la jefatura de *Zacatlán* contra el ayuntamiento dirigido por el presidente municipal indígena Mateo Gaona en 1894<sup>80</sup> los ciudadanos Jesús Arroyo y Antonio Salazar, el primero se quejó porque “indebidamente se le ha cercado un terreno sembrado con café” y el segundo “de que no se le permite sembrar otro”, el problema se presentó como si las autoridades totonacas estuvieran abusando de su poder al no dejarlos utilizar los terrenos; sin embargo, la explicación de Gaona en su contestación al oficio del jefe político mostró el verdadero problema, es decir que comenzaba la posesión de terrenos más extensos por parte de los no

---

<sup>78</sup>AMH, *Presidencia*, Respuestas al cuestionario enviado por la secretaria de Fomento del Gobierno General tomado en el mes de agosto de 1885, caja 4, leg. 1, año 1885.

<sup>79</sup>AMH, *Presidencia*, Contiene cuestionario que contestaron por jornales e industrias formado en el mes de mayo de 1888, caja 11, exp. 11, año 1888. Estas fechas coinciden con el estudio de Velázquez donde menciona que el café se cultiva en la sierra desde finales del siglo XIX, citando el Anuario Estadístico de la República Mexicana de 1896 que reporta la producción de café en los distritos de la sierra en donde incluye a Zacatlán al que pertenecía Huehuetla, con una producción en 1896 de 122 toneladas a 624 toneladas en 1907. Véase Emilia Velázquez, *Cuando los arrieros...*, *op. cit.*, p. 54.

<sup>80</sup>AMH, *Presidencia*, Comunicado del distrito de Zacatlán sobre una queja que los C.C. Jesús Arroyo y Mariano Salazar realizaron contra el ayuntamiento de Huehuetla, caja 14, n. 2211, año 1894.

indígenas, ya que los conflictos se presentaron por los terrenos que querían cultivar y por las plantas que estaban adquiriendo para iniciar el negocio, que más adelante fue muy importante para la “gente de razón” en Huehuetla.

Gaona explicó que el terreno que reclamó Mariano Salazar era propiedad de Josefa de los Reyes y ésta se presentó reclamándole a Salazar el terreno y el plantío alegando que ella era dueña, por haberle dado dinero para comprar las plantas de café.<sup>81</sup> Gaona mencionaba de Jesús Arroyo, que no tenía conocimiento en qué oficio se le había cedido el terreno, de lo que si tenía conocimiento era de la existencia del plantío y que en el mes de julio de 1894 fue cercado por Antonio Santos. Tanto Arroyo como Santos tuvieron problemas por ese terreno que denunciaron y querían adjudicárselo hasta el año 1900, cuando pujaron por el terreno en Zacatlán, ganado la posesión Jesús Arroyo, sin embargo en este terreno se encontraban casas de habitantes totonacos. Muchas veces los “mestizos” cultivaban alrededor de las casas de los indígenas totonacos para ejercer cierta presión, para posteriormente comprárselas o desplazarlos y quedarse con todo el terreno cuando lo denunciaban; es el caso del “mestizo” Rosauro Castro quien presentó una queja contra el ayuntamiento porque le prohibió sembrar, exponiendo que la causa era que Bonifacio García había construido ahí su casa, pero según Castro era dueño de ese lugar, como constaba en el padrón de catastro, por lo que pidió le fueran restituidas las plantas de café, porque García las había destruido.<sup>82</sup> En respuesta, Mateo Gaona contestó que acudió al terreno, atendiendo al oficio, pero no había encontrado el sembradío de café.

Gaona personalmente fue a preguntar a las oficinas de rentas para saber si Castro había pagado el impuesto y encontró un solo pago en 1891, él dijo tener conocimiento que el ayuntamiento de 1893 le prohibió a Castro hacer uso del terreno, investigando acudió al lugar y sólo vio la casa de Bonifacio García.<sup>83</sup> La situación de Castro era el preámbulo de las quejas y de las posesiones que hicieron la “gente de razón”. Muchos de ellos pagaban una sola vez para quedar en el registro de la propiedad, para después reclamar los terrenos por derecho de antigüedad; argumentando tener en propiedad la tierra. Rosauro Castro fue uno de los más interesados en las mejores tierras de Huehuetla para el cultivo del café, en 1900 hizo su

---

<sup>81</sup> AMH, *Presidencia*, Borrador de oficios de la presidencia para el año 1894, caja 13, n. 149, año 1894.

<sup>82</sup> AMH, *Presidencia*, Comunicación del Distrito de Zacatlán en noviembre de 1894, caja 15, año 1894.

<sup>83</sup> AMH, *Presidencia*, Borrador de oficios de la presidencia para el año 1894, caja 13, n. 150, año 1894.

Oficio Dirigido al jefe Político en respuesta a su oficio donde comunica la queja que realizó Rosauro Castro.

denuncia de terreno y se lo dieron; junto con Federico González tuvo un mecanismo de apropiación de terrenos de los comunes. El café para este momento representó un producto importante, las autoridades totonacas reconocían su importancia, por ejemplo Miguel Vega apoyo a Juan R. Vázquez cuando expuso el caso del pueblo de Jonotla, pues estaban construyendo un puente y aunque estaba tocando propiedad del pueblo de Huehuetla esto representaba varias ventajas

tanto en su comercio [...] como vía de comunicación sin tropiezo alguno [...] y que facilite las comodidades necesarias para que este quede seguro como camino de herradura. El C. Miguel Vega contestó:[...] que es de tener en cuenta las ventajas que dicha obra viene facilitando a este pueblo (Huehuetla) por su comercio, que mas tarde se vendrá a engrandecer el ramo del café<sup>84</sup>.

Para 1897 el nuevo cultivo había llegado a Caxhuacan las plantas de café fueron entregadas en común repartimiento,<sup>85</sup> la introducción fue para sembrarlo en tierras comunales. En Huehuetla la propiedad de los comunes seguía para la producción de maíz, sin embargo no sería descabellado pensar que los productores de café se beneficiaban de la productividad de la tierras de los indígenas, presionando a los campesinos para reemplazar sus cultivos por la siembra de café, ofreciéndoles posteriormente comprarlo, pero a precios muy bajos, por lo menos en el siglo XX los recaudadores de café en Huehuetla fueron las familias Sánchez, Valeriano y González.

El café llegó para no irse hasta la fecha. Una de las costumbres huehuetecas es tomar café como agua de tiempo, es una de las bebidas más usadas en las fiestas patronales y en las comunidades, pero además su producción fue un factor de unión e identidad entre los “mestizos”, una de las festividades que ellos iniciaron fue: la Reina del café, una de las ferias que más representa los intereses de la “gente de razón” huehueteca, esta festividad se celebra los días 11 al 16 de diciembre, a decir de don Joaquín Sánchez Lobato, en 1959

Rafael Sánchez Arias platicando con el secretario de ayuntamiento Ruperto Pérez Nieto de Xochitlán Puebla y el presidente municipal Heliodoro Vázquez Pérez acuerdan enfrente de la casa del profesor Juvencio [...] , porque no se le daba un cambio a las fiestas (patronales) y convienen [...] deciden platicarlo con el ayuntamiento y que ellos se ofrecían a ser colaboradores en la Feria del Café y se aprueba[...] deciden hacer el concurso de la reina, juegos artificiales, coronación, duración de 5 días[...]

---

<sup>84</sup>AMH, *Presidencia*, Libro de actas de sesiones del año 1894, caja 13, año 1894. La sesión fue el 26 de noviembre 1894.

<sup>85</sup>AMH, *Presidencia*, Expediente de mayo de 1897. Notificación del presidente de Caxhuacan sobre plantas de café, caja 7, año 1897.

La primera reina fue la hija de don Valeriano, coronan la reina se hace baile y deportes el básquetbol y pelea de gallos.<sup>86</sup>

La producción de café ocasionó en muchos de los casos la especulación, el cambio de cultivo en las tierras totonacas y sobre todo el despojo de las tierras por parte de los “mestizos”. Cada familia no indígena fue posicionándose para jugar un papel importante en la estructura social, económica y política en Huehuetla, con respecto a cómo lograron el poder siendo municipales lo explico en el siguiente capítulo.

---

<sup>86</sup>Entrevista a Joaquín Sánchez Lobato, Municipio de *Huehuetla*, 16 Diciembre de 2004. En la entrevista explica que Rafael Sánchez Arias fue uno de los doctores que llegaron a Huehuetla, caracterizándose como una persona que ayudaba a la población, en la memoria de algunos totonacos lo recuerdan como el doctor del pueblo.

#### **Capítulo 4. Geografía del poder: conformación de Huehuetla como Municipio**

Con la llegada de los “mestizos” en la segunda mitad del siglo XIX a Huehuetla, la organización política del pueblo se fue transformando, la adaptación al progreso llevó a los gobiernos y pobladores indígenas a recibir y relacionarse con la llamada “gente de razón”; las relaciones alcanzaron dependencia respecto a las ventajas que tenían los “mestizos”, éstos a su vez encontraron atractivo a Huehuetla que desde la época colonial era reconocido como un pueblo sujeto, importante para Hueytlalpan y posteriormente para Olintla, como hemos mencionado, en su conformación espacial al encontrarse muy próximo a la sierra de Papantla y la llanura Costera de Veracruz y con rutas a Zacatlán por la sierra permitió practicar el comercio por medio del intermediarios y recaudadores de panela y el chipotle,<sup>1</sup> y asentamientos de comerciantes de aguardiente. Como lo explicamos en el capítulo anterior éstos llegaron por mandato del gobierno municipal o distrital, las familias que arribaron buscaron posicionarse con poder económico y también político; aunque su actuar fue cauteloso y un tanto pasivo en un primer momento, su ambición por el poder se reflejó en los casos que expondremos en este capítulo, el caso específico de Apolinario Mora, a su llegada en la década de los sesenta, y de los comerciantes Domingo Vargas, Ambrosio Lobato y Miguel Ángel Calleja en la década de los ochenta, cuando Huehuetla se erigió como municipio, el 5 de julio de 1880.<sup>2</sup> En un contexto nacional donde se buscaba más control en los lugares más lejanos, las autoridades estatales vieron con buenos ojos la petición de los huehuetecos de conformar una municipalidad;<sup>3</sup> así los “mestizos” tomaron el poder como primeros munícipes<sup>4</sup> y presidentes del ayuntamiento en tres mandatos consecutivos, a partir del 16 de septiembre 1880, 1881, 1882, 1883 y durante este periodo dirigieron, gestionaron y administraron los recursos para la construcción de la

---

<sup>1</sup> Para este aspecto véase capítulo 3, sobre los productos que comercializaba en Huehuetla en el siglo XIX y para los productos que se recaudaban en la sierra Norte de Puebla.

<sup>2</sup> Constitución Política del Estado libre y soberano de Puebla, reformada conforme a los decretos expedidos por el congreso Constitucional del mismo Estado. En 5 de julio de 1880 y en 30 de septiembre de 1883; México, Imprenta de Francisco Díaz de León 1883, Título VI, Art. 22, fracción XXXIV. “con el pueblo de Huehuetla, que ha pertenecido a Olintla, y con el de Caxhuacan, de Atlequizayan, se formara la Municipalidad de Huehuetla”, p. 16.

<sup>3</sup> Para este aspecto véase capítulo 2, cita 54.

<sup>4</sup> Según la constitución del Estado libre y soberano de Puebla de 1880 en el Artículo 73, sección tercera dice que cada cabecera de municipalidad habrá una asamblea que se denominara Ayuntamiento y este estará integrado mínimo por siete miembros, en Huehuetla nombraban siete y en los oficios al primer munícipe se le denominaban presidente del ayuntamiento.

infraestructura del nuevo municipio. Además de su junta auxiliar, Caxhuacan, donde una política más radical a favor de la “gente razón”, específicamente con Gabriel A. Lobato, presidente auxiliar, determinó que comenzara la desamortización en la década de los ochenta. En los siguientes apartados doy cuenta de estos ayuntamientos dirigidos por “mestizos”.

#### **4.1 El preámbulo de poder, primer gobierno “Mestizo” de Apolinario Mora en 1865**

Durante de la Segunda intervención francesa la Sierra Norte de Puebla se caracterizó por apoyar al gobierno Juarista en contra del ejército francés, los distritos de Zacatlán, Huauchinango y Xochiapulco estaban en manos de los liberales. Los líderes serranos como Ramón Márquez Galindo, Juan N. Méndez, Francisco Lucas, Juan Crisóstomo Bonilla hicieron alianzas con los indígenas para que los apoyaran y no rendirse ante el embate del invasor. En julio 1865<sup>5</sup> Zacatlán seguía resistiendo con el apoyo de los municipios pertenecientes a este distrito, sin embargo la presencia de los ejércitos liberales e imperialistas ocasionaron confusión en los pobladores, pues sólo recibían comunicados sobre la situación del distrito. La presión del ejército francés provocó en los rebeldes la idea de rendirse ante las fuerzas de Maximiliano de Habsburgo. Para octubre Zacatlán se rindió y la nueva administración se hizo presente en los municipios por medio los decretos mandados por el gobierno imperial, en el caso de Olintla cabecera municipal de Huehuetla, el presidente Nicolás Vega informó al alcalde de Huehuetla sobre la nueva administración, comunicándole el decreto que recibió del emperador Maximiliano informando “aller(*sic*) he recibido de la prefectura del Distrito (Zacatlán) el que hará usted saber a los habitantes de ese pueblo y mandará usted a fijarlo en un paraje público para que todos se impongan de él.”<sup>6</sup>

En este contexto de reacomodos políticos, Huehuetla se encontró en la misma situación pues en ese momento Apolinario Mora un traficante “mestizo” se nombró alcalde, seguramente aprovechando el ambiente de confusión, quitando o supliendo a Pedro Vega,<sup>7</sup> y sin ninguna notificación ante las autoridades de Olintla, Mora comenzó a

---

<sup>5</sup>Florencia E.Mallon, *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú, poscoloniales*, México, CIESAS, el Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán, 2003, pp. 163-164. Véase cita de la autora donde da cuenta de los lugares que se encontraban en enfrentamientos contra las fuerzas imperiales.

<sup>6</sup>AMH, *Presidencia*, Correspondencia del juzgado municipal de Olintla del 18 de octubre de 1865, caja 1, leg. 1, año 1865. El decreto consistía en condenar con la pena de muerte a los guerrilleros o cualquier grupo que se opusiera al imperio.

<sup>7</sup>AMH, *Presidencia*, Comunicación del Párroco de Olintla al alcalde de Olintla, caja 1, año 1865. En el documento el párroco de Olintla notificó que fue al pueblo de Huehuetla el día 8 de octubre, para realizar

firmar documentos como alcalde de *Huehuetla*, ante ésta situación Nicolás Vega, presidente de Olintla, le mandó un oficio pidiendo su nombramiento diciendo:

Estraña (*sic*) este juzgado que firmándose Vd. Alcalde de ese Pueblo de Huehuetla no haya tenido el comedimiento de manifestar su despacho o nombramiento en esta cabecera la que debe estar al tanto de la remosion(*sic*) de las autoridades sub alternas; así es que mi deber mío exigirle la presentación del despacho o nombramiento en este juzgado; y por su parte es un deber hacerlo porque la justicia y la política lo exigen...<sup>8</sup>

La molestia de Vega nos indica que él no sabía que estaba pasando, el oficio que mandó a Mora data del 24 de octubre, cuatro días después de haber notificado el decreto imperial. Ante la exigencia de la autoridad municipal, Mora envió sus nombramientos al siguiente día, aunque la desconfianza de Vega siguió, pues le respondió que había recibido los nombramientos en tres comunicaciones pero

que impuesto se las devuelvo y aunque su citada fecha de hoy esta consebida(*sic*) en términos injuriosos, muy fuera de la conducta que debe U. observar, sin embargo me abstengo de entrar en polémica por hoy, por rodearme queaseres(*sic*) de más entidad, repitiéndole que al exigirle la presentación de su nombramiento no he hecho más que cumplir con mi deber.<sup>9</sup>

El desacuerdo de Vega radicaba en lo indigno del actuar de Apolinario Mora, la respuesta de Mora y sus razones por no haber notificado no las sabemos, sin embargo, esto al parecer fue el inicio de una carrera de oportunismo, la presión que siguió de Vega hacia Mora se puede documentar en el cumplimiento de sus obligaciones como alcalde, al pedirle que realizara los padrones de manera eficiente pues no lo había hecho como lo requería y que era necesario lo hiciera según la petición, así lo estipulaba con molestia en el oficio enviado el 5 de noviembre de 1865, cuando le devolvió el padrón y la estadística, pues no los realizó conforme a los modelos estipulados, le hace saber en el documento que debía decir Departamento de Tlaxcala,<sup>10</sup> además le mencionaba

deve(*sic*) U. ponerme padrón general de habitantes como está mandado por que el que mé remite hoy es tan inesacto(*sic*) que es increíble no haya ni ciento cincuenta menores de edad en ese pueblo de su mando; estos los debe V.

---

un informe sobre un extravío de tres muebles de plata de la iglesia de Huehuetla, y menciona que el alcalde Pedro Vega le informo sobre la situación.

<sup>8</sup> AMH, *Presidencia*, Correspondencia del Juzgado 1° municipal de Olintla al Señor Don Apolinario Mora, Alcalde del Pueblo de Huehuetla el 24 de octubre de 1865, caja 1, leg. 1, año 1865.

<sup>9</sup> AMH, *Presidencia*, Comunicación del Juzgado del municipio de Olintla al Alcalde de Huehuetla el 25 octubre 1865, caja 1, leg. 1, año 1865.

<sup>10</sup> Ver capítulo 2, cita 52.

contar desde la más pequeña edad hasta la de quince años, pues ni los que abundan de tres, cuatro a ocho o nueve meses aparese(*sic*) uno<sup>11</sup>

No cabe duda que Apolinario Mora no contaba con la simpatía de Nicolás Vega, presidente de Olintla, que por su apellido se infiere era un alcalde totonaco, posteriormente lo presionó con la cuestión de las contribuciones y el establecimiento de instrucción primaria, pues en una nota del 8 de diciembre del mismo año le pidió que le remitiera la contribución. La exigencia de Vega se reflejaba también en pedir a Mora cumplir con lo ordenado por las autoridades distritales, diciendo

el Sr. Subprefecto que tiene usted satisfecho la contribución de ese pueblo hasta el mes de Octubre y por lo tanto solo me remitirá lo del pasado Noviembre, en la inteligencia que esto no pasará de dos días, pues debe ud. Haber hecho esta remisión antes del citado mes. Estraño(*sic*) sobre manera que hasta la fecha no se haya ud informado a este juzgado respecto al establecimiento de instrucción primaria que con fecha 20 del pasado se le mando a Ud. Abrir, para lo que se le acompaño el reglamento, libros segundos y silabarios y espero que inmediatamente me dé usted cuenta devolviéndome el reglamento citado<sup>12</sup>

Al parecer Mora no atendía las órdenes del requerimiento de la autoridad, además de atrasarse en los pagos de las contribuciones, esto pondría entredicho su desempeño ante los ojos de Vega. Mora sólo duró un año, como lo establecía la constitución liberal, misma que no sufrió mucha alteración durante el imperio de Maximiliano. El mandato de Mora terminó en 1866; sin embargo, siguió en funciones ocupando cargos públicos, pero su reputación no fue la mejor. Por ejemplo, en 1867 el presidente municipal Ponciano Mora, lo mandó a llamar por tener una demanda en su contra por adjudicarse una escopeta y dos machetes que eran propiedad de un vecino de Olintla, llamado Miguel Lopes.<sup>13</sup>

Para este momento la situación nacional había cambiado con el fin del segundo Imperio, y en el caso de Puebla habían iniciado nuevos gobierno interinos en el distrito, Juan Crisóstomo Bonilla fue nombrado jefe político de Zacatlán y Juan N. Méndez gobernador interino de Puebla, dos de los tres Juanes; todo indicaba que iban a ser electos para estos cargos, pero para las elecciones de 1868 a Méndez lo despojaron de su triunfo por órdenes de Juárez, el congreso de Puebla le dio el triunfo a Rafael

---

<sup>11</sup>AMH, *Presidencia*, Comunicación del Juzgado de Olintla, año 5 de noviembre de 1865, caja 1, leg. 1, año 1865.

<sup>12</sup>AMH, *Presidencia*, Correspondencia de la municipalidad de Olintla al alcalde de Huehuetla, 8 de diciembre de 1865, caja 1, leg. 1, año 1865.

<sup>13</sup>AMH, *Presidencia*, Citatorio a Apolinario Mora por tener pertenencias de un vecino de Olintla, caja 1, exp. 4, año 1867.

García.”<sup>14</sup> A partir de este fraude los caudillos de la sierra se sublevaron y Juárez movilizó al ejército federal a la sierra. Los rebeldes serranos dominaron todo el norte y el sur del estado, Huehuetla, según los documentos, siguió siendo proveedor de víveres y de hombres para el ejército dirigido por el partido de la Montaña, pero llegado el momento los pobladores totonacos se negaron a mandar hombres de la guardia nacional a los gobiernos impuestos por Juárez. Ante la insistencia de las autoridades decidieron empadronar y pagar la contribución de rebajados, esperando que el actuar de la “gente de razón” no fuera contrario a los derechos de los indígenas, tal vez por este motivo Mora comprendió que su participación tendría que ser más cautelosa y comenzó a construir relaciones con las autoridades, esto le permitió que estuviera durante mucho tiempo en cargos públicos en varios ayuntamientos. Por ejemplo el puesto como comisionado para la elecciones de 1869, enviado por el mismo Nicolás Vega, y servir al jefe político de Zacatlán Dimas López,<sup>15</sup> que en una ocasión pidió que guiara y llevara a un grupo de totonacos. Para este momento la situación para las autoridades de Huehuetla tuvieron un cambio pues se encontraron bajo el mando de los gobiernos impuestos por Juárez y que no necesariamente vigilaron por el bienestar de los pobladores indígenas. Para los años 70, el gobierno distrital tenían una tendencia a favor a la “gente de razón” y no a los intereses de los indígenas.

Mora obtuvo el puesto de tesorero, seguramente cada uno de sus cargos los logró a partir de actos de corrupción y servilismo con las autoridades, sus acciones siguieron dando que hablar, pues para el año de 1875 prometió 10 pesos al alcalde Olintla y no lo notificó a alcalde de Huehuetla, Francisco García, se enteró hasta que el presidente de Olintla se lo mandó a pedir, García informó de esta situación al jefe político de Zacatlán en un oficio que mostraba su molestia por la promesa de Mora y las presiones del pago de las contribuciones al municipio diciendo

¿de que ramo quiere usted que salgan los diez pesos que Don Apolinario ofreció a las autoridades de Olintla por otra parte de esta oferta nada le dijo a la junta municipal del año pasado para ver que paso daban para cubrir los mencionados diez pesos y en contestación dicen que no teniendo de que hechar (sic) mano, no

---

<sup>14</sup>Leonardo Lomelí Vanegas, *Breve historia de Puebla*, México, Fondo de Cultura Económica, EL colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, pp. 239-244.

<sup>15</sup>Dimas López fue jefe Político de Zacatlán impuesto por Juárez, sustituyendo a Juan Crisóstomo Bonilla, la revuelta en la sierra siguió por la imposición de Rafael J. García como Gobernador en Puebla en 1868 provocando que los liberales de la montaña rompieran con Juárez. En 1868 en Zacatlán hubo una revuelta en contra de García y Dimas López, diciendo “muera” Dimas López y Rafael García, véase Florencia E. Mallon, *op.cit* p. 255.

les queda otro arvitrio(*sic*) mas que requerir de esa jefatura una orden espresa (*sic*) y terminante para echar un derrame a la población.<sup>16</sup>

A pesar de su actuar y de sus corruptelas siguió como tesorero y las autoridades de Huehuetla lo siguieron considerando como una persona confiable y le otorgaron su confianza. Algunas municipales llegaron a mencionar que él, al ser “gente de razón”, tenía más capacidad que los indígenas totonacos,<sup>17</sup> en 1880 lo comisionaron para dirigir los trabajos de la casa consistorial, durante el gobierno de Domingo Vargas, en 1882 fue tesorero municipal en el gobierno de Ambrosio Lobato, fue el escrutador que le dio el triunfo a José María Calleja<sup>18</sup> como presidente del ayuntamiento para gobernar, en 1883. Esto nos indica que bien pudo favorecer a Calleja, además que siguió como tesorero en los gobiernos indígenas de 1884-1896. También se desempeñó como juez mayor en 1885, los municipales más viejos lo reconocían, pues había estado en puestos públicos desde años anteriores, así lo mencionaba el municipal Bonifacio García cuando le presentaron a los funcionarios para el año antes mencionado “que de los nombramientos que se hicieron solo conoce a Apolinario Mora y que de los demás no conoce nada, pide que se tenga mucha atención en los nombramientos por ser muy delicado el ramo civil y criminal.”<sup>19</sup>

Además del libre acceso al dinero del ayuntamiento e impartir justicia, Mora también gozaba de privilegios pues no pagaba contribución por ser parte del ayuntamiento.<sup>20</sup> Para junio de 1887 a Mora le cambió la suerte, pues fue acusado de peculado en los fondos municipales y del distrito de *Zacatlán* giraron la orden de detención, el arresto de Mora mostró la dependencia que los indígenas tenían hacia éste, pues aún con sus actos corruptos el único que al parecer sabía de éste ramo era él, los municipales se encontraron con un problema pues tenían que nombrar un tesorero provisional y decidieron que fuera Andrés Francisco, segundo municipal, pero él declinó

---

<sup>16</sup>AMH, *Presidencia*, Borrador de oficios de este juzgado para varias autoridades comensando(*sic*) hoy 16 de septiembre de 1874 y concluirá el 19 de septiembre de 1875, caja 2, n.31, año 1874.

<sup>17</sup>Ariadna Acevedo Rodrigo, “Paying for progress: politics, ethnicity and schools in a Mexican Sierra, 1875-1930”, tesis de Doctorado, Coventry Reino Unido, University of Warwick, 2004, pp. 142,143.

<sup>18</sup>AMH, *Presidencia*, Borrador de oficios para el año 1880, caja 3, leg. 1, n.83, año 1880; AMH Caja 10 *Presidencia*, Lista de escrutinio de los ciudadanos que resultaron electos para el ayuntamiento del año 1883, caja 10, año 1883; AMH, *Presidencia*, Libro de la Tesorería municipal, caja 3, leg. 2, año 1882; AMH, *Presidencia*, Corte de caja de los ingresos y egresos de la municipalidad de Huehuetla los mismos que *Caxhuacan*, caja 3, año 1886.

<sup>19</sup>AMH, *Presidencia*, Libro de actas de la municipalidad de Huehuetla para el año 1885, caja 5, leg. 4, n.3, año 1885.

<sup>20</sup>AMH, *Presidencia*, Padrón de los ciudadanos contribuyentes que no pagan contribución personal por ser miembros del ayuntamiento año 1885, caja 4, leg. 1, año 1885.

el nombramiento diciendo “que su capacidad no le ayudaba y mucho más cuando no sabe escribir, suplica al cuerpo se fije en otra persona que tenga los conocimientos necesarios para desempeñar las labores de la tesorería”<sup>21</sup> aun así los concejales decidieron mantener el nombramiento, además Mateo Sánchez ordenó que Mora dejara el cargo hasta nueva orden. No obstante, cuatro meses después Mora fue absuelto de los cargos de peculado y se reintegró en ese mismo año a su puesto de tesorero. En la sesión donde informaron de su inocencia, el más interesado en devolver la tesorería fue Andrés Francisco quien dijo que “quiere (entregar) ya la tesorería por no serle posible seguir por más tiempo, desempeñándola”<sup>22</sup> Mora se encontraba en la sesión y el presidente ordenó que se le entregara la caja, Mora aceptó sin ningún reparo.

Aunque fue absuelto, el manejo de los fondos municipales no correspondía a lo que Mora reportaba al distrito, por lo que fue notificado por el presidente del ayuntamiento de Huehuetla, Mateo Gaona, de la comunicación del jefe político donde se le pidió respondiera ante el faltante de dinero en el corte de caja

la tesorería de Huehuetla tuvo de existencia en el corte de caja de julio 199 pesos tres centavos y solo cargó en el de agosto 146 pesos 79 centavos de lo que resulta que faltan cincuenta y dos pesos y veinticuatro centavos . Con este motivo el Gobernador acordó que prevenga usted al tesorero responsable que desde luego reintegre esa suma, pagando además a la tesorería de la cabecera de ese Distrito en una multa de dos pesos por esa mala operación de la cual me remitirá copia del comprobante de pago...<sup>23</sup>

La secretaria del Gobierno de Puebla argumentaba que faltaban recibos, por lo que solicitaban que los presentara, que pagara la multa y que tuviera cuidado al realizar su corte de caja. Mora comunicó que no tenía por qué pagar los dos pesos, pues sólo había sido una equivocación, explicó “que no dará la suma de 52.24 por que no faltan en la suma, que solo fue un error por haber anotado las partidas equivocadas, en cuanto a los recibos del 2% menciona que los hará y realizara más ejemplares”<sup>24</sup>.

Apolinario Mora según los documentos también salió de ese problema y permaneció con la confianza de las autoridades huehuetecas que, para el año de 1889, lo nombraron como responsable de la filarmónica por ser persona de juicio y respeto,

---

<sup>21</sup>AMH, *Presidencia*, Libro que asientan las actas y acuerdos del Ayuntamiento que funciona en esta municipalidad comenzando el 1ero de enero de 1887, caja 9, año 1887. La sesión pública ordinaria fue el 20 de junio de 1887.

<sup>22</sup>*Ibidem*. La sesión pública fue el 31 de octubre de 1887.

<sup>23</sup>AMH, *Presidencia*, Comunicación al tesorero municipal de Huehuetla transcribiendo noticia de la jefatura distrital y del gobierno de Puebla, caja 3, leg. 6, exp. 318, año 1888.

<sup>24</sup>AMH, *Presidencia*, Expediente de comunicaciones oficiales de noviembre de 1888, caja 4, leg.4, exp.40, año 1888.

así como suplente de Camilo Becerra.<sup>25</sup> Mora fue uno de los personajes presentes en la historia huehueteca de la segunda mitad de siglo diecinueve, su nombramiento un tanto sospechoso fue el preámbulo de esta historia que inició con una posición un tanto pasiva por parte de los indígenas totonacos y más tarde de dependencia a la “gente de razón”, parecería que éstos siguieron con una forma de organización política concejal tradicional, mientras que los “mestizos” hacían la administración que exigía el gobierno municipal, estatal y nacional, no dudo que hubo resistencia por parte de los gobernantes totonacos, pero dejaron en manos de los “mestizos” mucho de la organización. Este proceso de adaptabilidad les costaría caro a los indígenas que seguían viviendo en la organización colonial, porque más tarde se quedaron sin tierras, sin poder y con poca representación política. Aunque el gobierno como alcalde de Mora sólo duró un año, él se posicionó en los puestos administrativos, pero también hubo otros “mestizos” que lo hicieron y que lograron ser presidentes del ayuntamiento en la década de los ochenta.

#### **4.2 El arribo al poder de los “Mestizos” en 1880**

Los “mestizos” además de ser considerados como “gente de razón” mandadas por el gobierno para ayudar como secretarios, mostraron en un primer momento que su interés fue sólo el comercio, pues casi todos eran traficantes o arrieros, pero más tarde fue colocarse en el poder como alcaldes del pueblo. Los “mestizos” que fueron presidentes ostentan los apellidos de las primeras familias que llegaron a Huehuetla: Mora, Vargas, Calleja y Lobato que llegaron desde Xochitlán, Zacapoaxtla y Zacatlán y que fueron encargados de administrar, supervisar y construir el palacio municipal, la plaza, la escuela ubicándose en el centro su geografía del poder en 1880. Para ese momento la petición de erigirse como municipio ya había tenido efecto, por decreto ya estaba aceptada, esto abrirá nuevos horizontes para la “gente de razón”, pues les permitió estar al frente de un municipio que era muy próspero en el ramo del comercio, sólo hay que recordar su ubicación estratégica hacia la llanura costera, pero que además había buscado desde hace mucho tiempo su independencia de Olintla, por lo menos desde el siglo XVIII, y que no la había obtenido aun siendo mucho más floreciente que su cabecera municipal, aunado a esto, los “mestizos” no necesariamente estaban en agrado con las exigencias de Olintla, pues les pedían pagar las contribuciones, también los pagos dominicales y la cooperación en especie a la parroquia, esto provocó que las

---

<sup>25</sup>AMH, *Presidencia*, Libro de actas de sesiones del año 1889, caja 11, año 1889. La sesión fue el 11 de mayo de 1889. También véase Ariadna Acevedo, “Paying for progress...”, *op. cit.*, p. 143.

autoridades totonacas pidieran su separación definitiva de la cabecera municipal, seguramente influenciados por los “mestizos”, pues algunos tenían presentes las leyes de reforma en sus discursos, ya que las plasmaban en los escritos que realizaban como secretarios suplentes, hay que destacar que al transcribir del totonaco al español no siempre tomaban al pie de la letra lo dicho por las autoridades totonacas, por ejemplo en el oficio que en 1875 enviaron al jefe político quejándose de la petición de víveres y mano de obra para una fiesta de Corpus, el alcalde de Huehuetla firmó un oficio lleno de consignas liberales, reclamando la falta de praxis de la reforma.

Me encuentro maniatado C. Jefe y no puedo más que recurrir a usted y consultar el caso para que en contestación me diga lo que debo hacer; para que dado caso que usted afirme de la disposición de nuestra cabecera le suplicamos con el mayor encarecimiento nos autorise para hechar (*sic*) un derrame de medio real por contribuyente para costearlo esto mismo nos hizo solicitar la restricción de costumbres de nuestro párroco cuya objecion (*sic*) hicimos en fuerza de tantas quejas y lamentos, no por moda, ni porque queremos aprovechar de las leyes de reforma que nos favorecen: pero por ejemplo C. jefe nosotros ni sabemos, ni habíamos oído decir de la obligación de registrarse en el juzgado civil y é aquí un aumento en los derechos, que considerado, nos es gravoso, por que pagamos al señor cura los derechos matrimoniales tal cual siempre los ha cobrado y al registro civil dos pesos, luego es claro que tenemos recargo y de la misma manera lo hay en los alumbramientos y defunciones...<sup>26</sup>

En esa ocasión Antonio Ruvanova, preceptor de la escuela de primeras letras, fue secretario suplente del ayuntamiento y redactó un oficio donde exponía un posicionamiento de oposición al abuso de la iglesia y del pago doble realizado ante las autoridades religiosa y civil; además de una postura con respecto al trabajo obligado del pueblo, como los servicios y las faenas, el discurso se antoja muy radical y liberal por parte de las autoridades indígenas; sin embargo, días después enviaron otra comunicación en la que el propio alcalde realizó un deslinde de lo que habían mandado argumentando que el preceptor no sabía totonaco y que había mal entendido y había exagerado sus palabras, así Francisco García expreso la confusión

he sacado por consecuencia que el C. Antonio Ruvanova preceptor de la escuela de primeras letras de aquí, ha padecido un equívoco en lo relativo a la acusación que con fecha del mismo hizo al C. Alcalde de Olintla ante esa

---

<sup>26</sup>AMH, *Presidencia*, Borrador de oficios de este juzgado para varias autoridades comensando (*sic*) hoy 16 de septiembre de 1874 y concluirá el 19 de septiembre de 1875, caja 2, n. 73, año 1875. El documento refiere la petición de los recursos para festejar la fiesta del corpus, el presidente municipal de Olintla pidió “doce ceras gruesas y grandes, cuatro delgadas que hagan una libra, con que dice debemos cooperar para el Jubileo, dos botellas de aceite, una libra de incienso, todos los músicos y sacristanes y á las fulanas que deben dar de comer ese día, los que deben llevar una docena ó mas de gallinas, otro tanto de pollos, blanquillos, manteca, chile, frijol y sal abastesido, nixtamal, ollas, casuelas, cucharas, comales y platos, bastante leña, malixtoca o para que acarreen el agua necesaria y zacate (*sic*).”

jefatura; pues habiendo quedando encargado del suplementar de Secretario a Federico González que se hallaba ausente, le comunique que: en otras épocas cuando ha llegado el día del santo jubileo se nos ha obligado a contribuir con todos los objetos que contiene la mencionada acusación y que quizá ahora no nos inscriviríamos(*sic*) en virtud que ya había yo recibido noticia de un vecino de Olintla de que aun continuaríamos con tal costumbre, pero como este señor no posee del idioma totonaco sino muy pocas palabras interpretó que yo le ordenaba con la descripción de aquellas costumbres, que diese cuenta á esa oficina, mas mi objeto no era tal[...]. Por otra parte diré también que: aunque con el equiboco(*sic*) ha sufrido indebidamente el C. Alcalde de Olintla, es bueno que esa jefatura haya tenido un par menos de las que hemos sido víctimas ocho veces.”<sup>27</sup>

En el oficio se observa la postura de la autoridades totonacas que no querían terminar de tajo con las costumbres religiosas, pero si buscaban dar a conocer su inconformidad sobre las cooperaciones que habían hecho a su cabecera municipal, la intención de no depender de Olintla se vislumbraba, pues el requerimiento de los pagos puntuales y las contribución eran continuas, sobre todo, la personal y la de *Chincotepec*; en 1869 el presidente de Olintla pedía que el pueblo de Huehuetla entregara todo lo que se colectara, y que el total seria de 25 pesos por mes.<sup>28</sup>

Las constantes llamadas de atención y petición de cooperaciones para las fiestas religiosas determinaron que los pobladores indígenas, y sobre todo “mestizos”, estuvieran inconformes al depender de Olintla, por lo anterior podemos decir que llegado el momento la “gente de razón” buscó influir en la petición de la separación de Huehuetla, sobre todo por el pago de contribuciones. Por ejemplo la de la guardia nacional en la década de los setenta, ya que las autoridades de Olintla pedían el impuesto de rebajados, pero además pedían hombres para cubrir las faltantes de la guardia, en noviembre de 1869 el juzgado constitucional y la subcomandancia militar de Huehuetla notificaba que según las personas notables del pueblo les era muy sensible

dar hombres de la población para ser soldados en razón de que todos son totonacos cerrados que no entienden palabras del castellano y que quizá no aprenderán el manejo de armas por falta del idioma por lo que al mandar esta clase de hombres tienen que padecer mucho al pararse en las filas, así como los que les enseñan se han de exasperar con ellos y que por otra parte siempre esa superioridad ha considerado a esta población sobre esta clase de remisiones. Tanto por lo expuesto como por no haber en esta población gente de razón para

---

<sup>27</sup> *Ibidem*. El documento está fechado el 19 de agosto de agosto de 1875.

<sup>28</sup> AMH, *Presidencia*, Correspondencia del juzgado de Olintla de Nicolás Vega al alcalde constitucional de Huehuetla el 26 de enero de 1869. caja 1, leg. 1, año 1869.

hechar(*sic*) mano, a nombre de todos los vecino suplico a esa jefatura política se nos conceda la gracia de no mandar los indicados hombres.<sup>29</sup>

En respuesta a esta petición de los pobladores, el 26 de diciembre el alcalde de Olintla le ordenó al de Huehuetla que mandara reunir a los vecinos de “razón” para que se presentaran inmediatamente al juzgado, la presión hacia los “mestizos” hizo que posteriormente buscaran empadronar a los hombres del pueblo que pudieran pagar la contribución de rebajados.<sup>30</sup> Para 1870 la junta de gobierno encabezada por Miguel García, Juan de Luna y el “mestizo” Ambrosio Lobato, notificaron que en el Padrón de rebajados estaban los ciudadanos que

quienes por razón de la ineptitud para el servicio de las armas, han quedado de contribuyentes en clase de rebajados á escepcion(*sic*) de los que han acreditado tener impedimento físico y que no tienen para contribuir,[...] las cuotas impuestas a los ciudadanos rebajados[...] rinde mensualmente la cantidad de cuarenta y siete pesos doce y medio centavos. En consecuencia firman los ciudadanos de la junta.”<sup>31</sup>

La exigencia llevó a los pobladores de Huehuetla a pagar un impuesto para no tener que ir a combatir en las rebeliones que seguían en la sierra entre el partido de la Montaña y el gobierno Juarista. Algunos vecinos de Huehuetla decidían irse a otros lugares, como el caso de Miguel Santiago y Manuel Juárez, que migraron a Veracruz, lo relevante de esto es que su adeudo era muy alto, el primero debía \$20 pesos y el segundo \$22 pesos, no habían pagado varias contribuciones la personal, la de *Chicontepec*, la del palacio del distrito, la de casa municipal y ramo de la cera,<sup>32</sup> los impuestos que tenían que pagar eran demasiados, este ejemplo nos da una idea de las exigencias hacia los pobladores, y el por qué la petición de la independencia de Olintla. El dinero recaudado podía quedarse en Huehuetla sin necesidad de rendir cuentas a otra cabecera. La supeditación a la administración de Olintla no permitió que Huehuetla pudiera construir su propia infraestructura, contaba con una iglesia y algunas casonas, pero para marzo de 1879 no tenía una casa consistorial, lo que llevo al alcalde de Huehuetla a dirigir una petición al jefe Manuel M. Galindo para que les dieran permiso

---

<sup>29</sup>AMH Presidencia, Borrador de oficios del año 1869 del Juzgado de Huehuetla, caja 1, leg. 2, año 1869. Los oficios son del 3 noviembre y 26 de diciembre de 1869.

<sup>30</sup>Ver capítulo 1, cita 45.

<sup>31</sup>AMH, *Presidencia*, Padrón de ciudadanos rebajados del pueblo de Huehuetla 1870, caja 2, exp. 1, año 1870. También véase Guy Thomson, “Los indios y el servicio militar en el México decimonónico. ¿Leva o ciudadanía?”, en *Indio y nación en el México del siglo XIX*, (coord.) Antonio Escobar Ohmstede, CIESAS, 1993, pp. 217, 232.

<sup>32</sup>AMH, *Presidencia*, Oficio dirigido al presidente de Zozocolco de Guerrero para darle a conocer la situación de pago de impuestos de dos vecinos de Huehuetla, caja 2, año 1879.

de recaudar dinero para construir su casa municipal, sin embargo no le fue concedida por la jefatura por haberse agotado el presupuesto.<sup>33</sup>

Después de la Rebelión de Tuxtepec el partido de la montaña encabezado por los “tres Juanes” tomaron el poder en el estado de Puebla primero con el mandato de Juan Crisóstomo Bonilla en 1877 y posteriormente con Juan N. Méndez en 1880, durante estos dos gobiernos los pobladores huehuetecos aprovecharon el apoyo que le brindaron a estos líderes,<sup>34</sup> para pedir la independencia respecto al municipio de Olintla. El alcalde Manuel García en 1879 realizó la petición al jefe político de Zacatlán pidiendo que se dignara elevar la solicitud al ciudadano gobernador y en 1880 en la reforma de la Constitución Estatal se dio a conocer la formación del municipio de Huehuetla. Al adquirir el rango de municipalidad, en medio de la praxis del “liberalismo comunitario”<sup>35</sup> paradójicamente la “gente de razón” tomo el poder, pues dos meses después en las elecciones de agosto de 1880 salió electo Domingo Vargas como primer munícipe y otros seis miembros del ayuntamiento, entre ellos otro “mestizo”, Ignacio Lobato y por parte de la población indígena varios con apellido García, una de las familias que más ostentarían el poder, en esa misma notificación hicieron la aclaración con respecto al nombre de la municipalidad diciendo que “no se designo en ‘mexicano’” el nombre del pueblo por carecer de personas que conocieran este idioma”.<sup>36</sup>

Vargas comenzó a nombrar a los servidores públicos colocando en la tesorería y como jueces a los “mestizos”, la transición de administración y de categoría de pueblo a municipio se manifestó principalmente con la construcción de la casa municipal que se

---

<sup>33</sup>AMH, *Presidencia*, Expediente de comunicación oficial de la jefatura el 9 de marzo de 1880, caja 8, año 1880.

<sup>34</sup>AMH *Presidencia*, Carta de Juan Crisóstomo Bonilla al Alcalde de Huehuetla el 31 de julio de 1867, caja 1, exp. 4, año 1867. En el documento se refleja que las autoridades de Huehuetla apoyaban a Juan Crisóstomo Bonilla cuando fue nombrado jefe político de Zacatlán.

<sup>35</sup>Florencia E. Mallon, *op. cit.*, p. 179. La autora sostiene que el partido de la Montaña con los “Tres Juanes” construyeron un liberalismo “contrahegemónico” y alternativo que perduró por la fuerza que demostró en resistir la centralización juarista, su dominio en el estado de Puebla al principio de Porfiriato y el resto del siglo XIX hasta la Revolución. También véase Guy P.C. Thomson, “Porfirio Díaz y el ocaso del partido de la montaña (1879,1892) ¿fin del Liberalismo Popular en la sierra de Puebla”, en Romana Falcón, Raymond Buve (comp.), *Don Porfirio Presidente..., Nunca Omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates 1876-1911*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 1998, p. 365. Thomson afirma que Bonilla respondió al impulso municipalista y elevó a varias comunidades que habían servido al partido de la Montaña en sucesivas campañas, del estatus de pueblo sujeto al de municipio constitucional.

<sup>36</sup>AMH, *Presidencia*, Borrador de oficios para el año 1880, caja 3, leg. 1, n.67, año 1880. El documento fue dirigido al alcalde de Olintla y le comunicaron como quedó integrado el ayuntamiento del pueblo de Huehuetla, con “los C.C. siguientes: 1er Miembro Domingo Vargas, 2do Francisco García, 3ºBonifacio García, 4º Pedro García 5ºFrancisco Grande 6ºJesus Espinoza y 7º Ignacio Lobato.”

comenzó a edificar en 1879, cuando García era alcalde, pero al tomar el poder los “mestizos”, los fondos municipales quedaron en sus manos, Vargas nombró a Apolinario Mora y a José María Calleja para manejar los fondos de la casa consistorial, este cargo duró hasta octubre de 1880, además de mandar a contratar a más “mestizos” para que se desempeñaran como ingenieros, aserraderos y albañiles.<sup>37</sup> Ambrosio Lobato fue nombrado como juez mayor, junto con Camilo Becerra.<sup>38</sup> También nombró a Lobato como tesorero de los fondos para la construcción del palacio, el ocho de octubre de 1880.<sup>39</sup>

Algunos indígenas que estaban en función renunciaron, como fue el caso de José de Luna, tesorero durante el gobierno de Manuel García,<sup>40</sup> Luna presentó su renuncia y Vargas nombró como tesorero a José María Calleja, además de colocar a Manuel Rivera como secretario y preceptor,<sup>41</sup> sustituyendo a Telésforo Cabrera.

Para noviembre, Vargas mandó su plan de arbitrios a la jefatura de Zacatlán, mismo que fue recibido y aprobado por Manuel M. Galindo, sobre todo por hacer énfasis en los impuestos que se cobrarían. Por ejemplo, Vargas calculaba que por individuo recaudarían al año novecientos sesenta pesos,<sup>42</sup> por contribución de *Chincontepec*, y treinta y seis pesos por impuesto al consumo de aguardiente, los ingresos serían grandes, las expectativas eran altas; sin embargo, en realidad prevaleció una gran desorganización, pues para febrero de 1881 el jefe político escribió al presidente municipal de Huehuetla diciendo:

Causando muchos perjuicios a la marcha regular de las oficinas del distrito el retardo en que se hacen efectivos los cobros de las contribuciones y demás arbitrios, porque no pueden atenderse a los gastos de la administración con la debida oportunidad, resultando además entorpecidas las labores que se practican en dichas oficinas y particularmente en las tesorerías municipales[...]También debo manifestarle que respecto a las noticias que corresponden a este municipio dar a esta jefatura sobre mejoras materiales, padrones generales, movimientos de instrucción, partes quincenales y demás

---

<sup>37</sup>AMH, *Presidencia*, Diario Auxiliar que manifiesta los egresos por gastos que se han hecho en la construcción del edificio municipal del 31 de enero de 1879 a octubre de 1880, caja 3, exp. 1, año 1880.

<sup>38</sup>AMH, *Presidencia*, Borrador de oficios para el año 1880, caja 3, leg. 1, n. 82, n. 83, n.84, año 1880.

<sup>39</sup>AMH *Presidencia*, Documento fechado el 8 de octubre de 1880, caja 10, año 1880; AMH, *Presidencia*, Expediente de la cuenta que rindió el ciudadano Ambrosio Lobato por los gastos que en la terminación del Palacio Municipal de esta cabecera en el año 1881, caja 10, año 1881.

<sup>40</sup>AMH, *Presidencia*, Libro de data y cobra del la tesorería, caja 3, leg. 2, n. 46, año 1880.

<sup>41</sup>AMH, *Presidencia*, Borrador de oficios para el año 1880, caja 3, leg. 1, n. 85, n. 89, n.90, año 1880.

<sup>42</sup>AMH, *Presidencia*, Plan de arbitrios para el ayuntamiento del pueblo de Huehuetla del distrito de Zacatlán, caja 3, leg. 1, año 1880; AMH, *Presidencia*, Comunicación de Manuel M. Galindo fechada 2 de noviembre de 1880, caja 3, leg. 1, n. 673, año 1880.

disposiciones que emanen de ella o del superior gobierno, se advierte a la vez la misma morosidad y apatía acerca del cumplimiento....<sup>43</sup>

Manuel M. Galindo le exigió a Vargas y al alcalde de Caxhuacan que se pusieran al corriente en los pagos, sus libros de sesiones, y que cumplieran con sus deberes para que el municipio marchara bien, de no hacerlo serían sancionados pues les impondrían penas correccionales a los empleados que no trabajaran como lo requerían las exigencias del distrito y de las oficinas del gobierno del estado de Puebla. Para este momento el desempeño de Vargas como presidente del ayuntamiento estaba a prueba, no obstante, mandó el informe de las mejoras en el municipio dando noticia de las construcciones que fueron iniciadas en el año de 1879 con el gobierno indígena de García y que fueron concluidas en diciembre de 1880, si bien los “mestizos” habían obtenido el poder, las obras publicas habían sido producto del esfuerzo de los indígenas que habían realizado trabajo en faenas y aportado dinero para la construcción, que aunque habían recibido un monto de seiscientos pesos por parte del Gobierno, el costo de la construcción fue de \$2,290 pesos, el resto del dinero \$1690 fue aportado por los vecinos huehuetecos; pero esos fondos fueron administrados por los “mestizos”.

Otra de las obras iniciadas con fondos municipales fue la plaza principal, iniciando su construcción el 3 de noviembre de 1880 y finalizada el 21 de octubre de 1880, con un valor de \$60 pesos, en cuanto a los accesos a otros pueblos el informe da noticia de la construcción de caminos que comunicaban a Huehuetla, Caxhuacan y Ozenolacaxtla.<sup>44</sup>

La necesidad de construir los edificios para la administración fue vislumbrada y ejecutada desde los gobiernos indígenas, pero fueron capitalizados y difundidos como logros de los mandatos “mestizos”. Vargas no reparó en dar noticia de los progresos en las mejoras materiales que a decir de su informe siguieron en su gobierno, pero Vargas no fue el único que alardeó de los logros en el municipio, sino también la prensa liberal informando que “pronto estará terminado el edificio de la escuela y casa municipal de Huehuetla (Zacatlán), que será el mejor en su género de los que existen en la sierra.”<sup>45</sup> El presidente del ayuntamiento dio cuenta de los gastos en la instrucción de primeras

---

<sup>43</sup> AMH, *Presidencia*, Correspondencia de la jefatura política del distrito de Zacatlán al presidente municipal de Huehuetla, caja 3, leg. 1, n. 119, año 1881.

<sup>44</sup> AMH, *Presidencia*, Noticia de las mejoras materiales que se han emprendido y llevado a término del año 1881, caja 3, leg. 2, n. 18, año 1881.

<sup>45</sup> Periódico Siglo XIX, Novena Época, tomo 79, número 12806, 16 de febrero 1881.

letras, mencionando los gastos en sueldos de preceptores, gastos en útiles mostrando que el monto fue de \$780 pesos en total y que los ingresos de este ramo fueron de \$864 pesos demostrando que el municipio tenía liquides para pagar a sus preceptores y soportar los gastos de las escuelas en Huehuetla y Caxhuacan,<sup>46</sup> seguramente esto le daría más credibilidad de su organización a su plan de arbitrios. Estos informes fueron enviados en febrero de 1881, en respuesta a las exigencias del jefe político.

Por su parte, el alcalde de la junta auxiliar, también buscó justificarse por la marcha tan lenta en la rendición de cuentas, haciendo énfasis en la exigencia de dar informe de los movimientos de instrucción de primeras letras, por lo que en comunicación menciona que aunque ha hecho grandes esfuerzos no le era posible realizar las peticiones de las autoridades del Distrito diciendo

que aunque me he dedicado con avides(*sic*) en compeler a los padres de familia para hacer que manden diariamente a sus hijos a la instrucción primaria, no me ha sido posible conseguir mi objeto tan interesante pues es tan crasa la ignorancia de los habitantes de este pueblo que varios vecinos han emigrado por obligarlos a que disfruten sus hijos del bien paternal de la ley de 16 septiembre de 1867. Yo como caxhuaqueño voy á desplegar toda mi energía a fin de cumplir exactamente con lo dispuesto por la superioridad.<sup>47</sup>

La explicación de Gabriel A. Lobato mostró en mucho la forma en que los “mestizos” veían su papel como servidores públicos, pues para ellos la culpa de no cumplir era la actitud de los indígenas que rechazaban el progreso, al no entender las bondades de las leyes liberales. Para A. Lobato estas leyes representaron una gran ventaja pues su gobierno en Caxhuacan se caracterizó por aplicarlas a su conveniencia,<sup>48</sup> pues fue en la junta auxiliar donde se inició primero la denuncia de terrenos como lo veremos más adelante.

Para diciembre de 1881, por disposición en el artículo 74, de la Constitución Estatal de 1880 donde dice que los ayuntamientos serían renovados cada año e iniciarían su mandato cada 1° de enero, se convocaron a los ciudadanos a elecciones para el ayuntamiento que gobernaría en 1882; para esta elección los pobladores “mestizos” ya estaban bien posicionados y fueron nombrados como electores y organizadores de la elección, entre ellos estaban Miguel Lobato Reyes, Daniel Arroyo,

---

<sup>46</sup> AMH, *Presidencia*, Oficio de los gastos de la instrucción primaria del 1 de enero a 31 de diciembre de 1880, caja 3, leg. 2, n. 19, año 1881.

<sup>47</sup> AMH, *Presidencia*, Correspondencia de Gabriel A. Lobato a la cabecera municipal de Huehuetla el 1 de febrero de 1881, caja 3, leg. 1, año 1881.

<sup>48</sup> Adriana Acevedo, “Paying for progress...” *op. cit.*, p 133.

José de Jesús Arroyo, Emilio Arroyo, Camilo Becerra<sup>49</sup> en las cinco secciones de Huehuetla y en Caxhuacan Mauro Calleja, Nicolás Pérez y tres indígenas: Francisco de Aquino y Mateo García y Juan García. Los instaladores realizaron las elecciones de secretarios y escrutadores que paradójicamente eran indígenas,<sup>50</sup> al final de la jornada electoral quien ganó fue Ambrosio Lobato como primer munícipe, siendo presidente del ayuntamiento de Huehuetla tomó posesión en sesión ordinaria el primero de enero de 1882,<sup>51</sup> nombrando como primer regidor a Benigno Mora, haciendo alusión en la toma de protesta de la necesidad de hacer cumplir la Constitución y en particular la del Estado. Una vez más llegaría al poder un comerciante “mestizo” que era originario de Zacapoaxtla.

Ambrosio Lobato se caracterizó por estar presente en las decisiones y administración de los fondos del municipio, además de ser preceptor y secretario. Al llegar a la presidencia gestionó la construcción de la escuela de las primeras letras que puso a cargo de Faustino Zamora,<sup>52</sup> en enero de 1882. La política que siguió fue encaminada a dar impulso a las propuestas liberales en la educación, en su presidencia también enfrentó los problemas de límites con Olintla,<sup>53</sup> descritos con anterioridad, en cuanto al manejo de la tesorería del ayuntamiento, nombró a Apolinario Mora que llevó los fondos de las contribuciones del Palacio que siguieron cobrando para otras obras; cada sección pagaba según su número de causantes que para ese año eran 776, “cada ciudadano aportaba 48.49 pesos mensuales”<sup>54</sup>, para este momento el palacio se había construido, sin embargo la contribución siguió cobrándose, pero al parecer no era destinada para obras públicas, ya que la cuota personal era utilizada para la construcción de caminos, que, para Ambrosio Lobato y los comerciantes, eran muy importantes. Durante su mandato recibió apoyo desde el gobierno del estado pues el 12 de abril de 1882, se decretó una contribución para la construcción del puente de

---

<sup>49</sup>AMH, *Presidencia*, Sesión electoral de mesas electorales del año 1881, caja 3, leg. 2, año 1881. El comisionado de la primera sesión Miguel Ángel Lobato Reyes era hijo de Ambrosio Lobato, tal vez esto le dio ventaja en el escrutinio.

<sup>50</sup>AMH, *Presidencia*, Índice de las piezas electorales que contiene el expediente del mes del diciembre del año 1881, caja 3, legajo 1, año 1881.

<sup>51</sup>AMH, *Presidencia*, Libro de actas del ayuntamiento, sesión del 1 de enero de 1882, caja 12, año 1882. En el documento mencionan a otros integrantes del ayuntamiento que también eran “Mestizos” como: Camilo Becerra, Miguel Lobato, Antonio Manzano y dos indígenas Andrés Francisco e Ignacio García.

<sup>52</sup>AMH, *Presidencia*, Expediente relativo a la entrega de la escuela de la municipalidad al C. Faustino Zamora. el 13 de enero de 1882, caja 8, año 1882.

<sup>53</sup>Ver capítulo 2, cita 55.

<sup>54</sup>AMH, *Presidencia*, Estado de corte de caja practicada en esta oficina por los ingresos de la contribución de “Palacio”, caja 3, leg. 2, año 1882.

*Matlatán*, el tesorero Mora realizó la recaudación y, según el visitador de tesorerías, no remitió a la Secretaria de Hacienda del estado de Puebla lo recaudando \$ 831 67,<sup>55</sup> los causantes que pagaban estos impuesto fueron 782 ciudadanos, recaudando la cantidad de 39.10 pesos mensuales, el cobro de contribuciones era constante y seguramente muy pesada para los habitantes indígenas, pues su economía era de autosuficiencia. Los objetivos liberales de construir caminos y puentes fueron sólo en beneficio de los comerciantes; pues aunado al pago de las cuotas municipales, los pobladores indígenas tenían que prestar servicio en la construcción de dichas obras, que sin una planeación eficiente corrían el riesgo de colapsarse como fue el caso de este puente, ocasionando desgracias y pérdidas humanas.

Otro de los problemas que enfrentó el gobierno de Ambrosio Lobato fue el encubrir las acciones de su hijo Miguel Ángel Lobato Reyes, quien fue acusado del asesinato de Emilio Arroyo, el 22 de septiembre de 1882, así lo notificó en comunicación el juez menor del juzgado José María Calleja,<sup>56</sup> el comportamiento de Miguel A. Lobato ya se había manifestado con anterioridad, pues a la edad de 16 años atacó a Federico González. El poder que logró su padre le permitió realizar este tipo de faltas a la ley, pues en 1875 cuando le disparó a González, las autoridades de ese año cancelaron el borrador y no notificaron a las autoridades distritales. No es aventurado pensar que cuando González logró el poder en 1897 no le permitiera a Miguel Lobato Reyes denunciar algunos terrenos en su beneficio,<sup>57</sup> los intereses de los “mestizos” estarían confrontados, como se puede constatar en los documentos, dos grandes poderes estuvieron presentes en Huehuetla como caciques: Ambrosio Lobato y Federico González.

Cuando Lobato terminó su periodo como presidente enfrentó y rindió cuentas sobre los gastos en la construcción del palacio municipal en la presidencia de José María Calleja, dando noticia de faltantes en los fondos expresando lo siguiente:

Como verá la patriótica corporación en lista referida existe un recargo de ciento treinta y dos pesos de cantidades parciales que ni me fueron entregadas ni

---

<sup>55</sup> Periódico Oficial del Estado de Puebla, Tomo XXXIV, Núm. 25, domingo 24 de julio de 1887. Antes de terminarse el puente se derrumbó; sin embargo este asunto no había sido aclarado hasta el año de 1887. Así lo notifico el visitador de las tesorerías municipales, pp. 425-426.

<sup>56</sup> AMH, *Presidencia*, Comunicación del ciudadano José María Calleja acusando recibo de las diligencias que practicó el juzgado contra el presunto reo Miguel Lobato Reyes con fecha de 22 de septiembre de 1882. caja 10, año 1882.

<sup>57</sup> Ver capítulo 5, cita 64.

podía haberlas recibido supuesto que la autoridad que impuso ese préstamo fue el ciudadano Domingo Vargas. Estoy pronto a probar(*sic*) con todos y cada uno de los prestamistas la veracidad de lo que yevo espuesto(*sic*) y asimismo a responder pecuniariamente por el adeudo legal que me resulta en esta liquidación<sup>58</sup>

El proceder de los gobiernos “mestizos” presentarían problemas de dinero. Su administración dejaba mucho que desear, los faltantes en fondos así como los constantes abusos en este ramo hicieron que se enfrentaran a las acusaciones impuestas por las autoridades posteriores, el caso de Ambrosio Lobato se repetiría en los gobiernos “mestizos” de los años siguientes, cuando llegaron al poder nuevamente.

En diciembre de 1882 se organizaron nuevamente las elecciones para votar por el ayuntamiento que gobernaría el año siguiente, en esta elección fueron asignados los electores “mestizos” para organizar la instalación de las mesas,<sup>59</sup> pero en esta ocasión el escrutador fue Apolinario Mora, según la lista de escrutinio Miguel Ángel Calleja fue electo presidente del ayuntamiento como primer munícipe<sup>60</sup> el 10 de diciembre, junto con Jesús Cabrera, Jesús López e Ignacio Lobato y tomaría posesión el 1 de enero de 1883, así lo notificó Ambrosio Lobato en los oficios enviados a las autoridades distritales en diciembre de 1882.<sup>61</sup>

Al tomar su puesto como presidente del ayuntamiento en la primera sesión ordinaria, Calleja enfrentó un caso muy interesante sobre las tensiones que existían entre los pobladores indígenas y “mestizos” contra los gobiernos de la “gente de razón”, pues ese día compareció el presidente auxiliar de Caxhuacan, denunciando un intento de asesinato hacia su persona por parte de varios pobladores de éste pueblo, el suceso muestra varias irregularidades, pues el presidente auxiliar hizo presos a veinte individuos para que fueran juzgados, mencionó que al llegar a la oficina escuchó una detonación y que sólo vio un bulto, pero que presentaba a los individuos porque él sabía que le hacían oposición,<sup>62</sup> el abuso del presidente “mestizo” Gabriel A. Lobato se mostró

---

<sup>58</sup> AMH, *Presidencia*, Expediente de la cuenta que rindió el Ciudadano Ambrosio Lobato por los gastos de la terminación del Palacio Municipal de esta cabecera en el año de 1881, caja 10, año 1883.

<sup>59</sup> AMH, *Presidencia*, Libro sobre la instalación de las mesas electorales para el nuevo ayuntamiento, caja 7, año 1883.

<sup>60</sup> AMH, *Presidencia*, Lista de escrutinio de los ciudadanos que resultaron electos para el ayuntamiento del año 1883, caja 10, año 1882. Otros munícipes fueron José Luna, Manuel Sánchez, Bonifacio Aquino y José Pérez.

<sup>61</sup> AMH, *Presidencia*, Oficio donde se notifica el nombramiento de Miguel Ángel Calleja, caja 7, año 1882.

<sup>62</sup> AMH, *Presidencia*, Expediente de averiguación por intento de asesinato al presidente de Caxhuacan Gabriel A. Lobato, caja 7, leg. 10, año 1883. En el documento se puede ver que abusando de su poder

en años posteriores al obligar a los indígenas a prestar servicios personales para él.<sup>63</sup> El supuesto intento de asesinato fue documentado y asistido por Calleja quien tuvo una postura protectora hacia Lobato pues apresó a los individuos, aún con las declaraciones ilógicas del presidente auxiliar caxhuaqueño, los argumentos de éste fueron que junto con Juan Zepeda vio a los individuos, sin embargo, cuando se entrevistó a Zepeda dijo que él no había visto nada, además que los acusados tampoco habían estado en la escena, sólo mencionaron en sus declaraciones que habían escuchado que alguien quería matar al presidente en la noche, pero que no sabían nada. Por su parte Pedro Sarmiento declaró que él estaba en su casa y que el mismo Gabriel A. Lobato, junto con Adolfo Parra y Braulio Baños, jueces menores del pueblo lo detuvieron, Lobato explicó que procedió de esa manera porque entre los individuos debía estar el que intentó matarlo, mencionó que no supo sobre el informe que hizo Braulio Baños y que éste no fue a declarar porque ese día no se encontraba en condiciones de hacerlo. A partir de este caso podemos decir que había gran descontento por el gobierno de Ángeles Lobato y a pesar de esto se mantuvo en el cargo por varios años más, como lo veremos en el siguiente apartado.

Otro de los aspectos que Calleja continuó para beneficio de los comerciantes fue la construcción de caminos, por ejemplo en 1883 envió un oficio a la Corporación de Coxquiuhic invitándolos a “echar una nueva vía de comunicación”<sup>64</sup> que condujera hacia dicho municipio de Huehuetla a Coxquiuhic, el interés en este proyecto radicaba en la conexión comercial hacia la llanura costera veracruzana, ruta que seguían los arrieros. La recaudación para estos proyectos de infraestructura recaía en los contribuyentes de Huehuetla, además del trabajo en faenas, a decir de los ancianos de Huehuetla sus abuelos prefirieron irse a vivir al monte porque eran forzados a trabajar y prestar servicios personales, la impartición de justicia estaba a cargo de los jueces mayores que eran también “mestizos”, Calleja los nombraba y en caso de que alguno dejara su puesto se nombraba a otro pero todos ellos de las familias de “gente de razón”, en

---

Miguel Ángel Calleja acusó a Pedro Sarmiento, Pedro Sarmiento hijo, Juan Sarmiento, Salvador Vázquez, Francisco Sarmiento, Pedro García, Antonio Ramírez, Francisco Ramírez, Mariano Sánchez, Antonio Vázquez, Pedro Rodríguez, Miguel Sánchez, Juan Peralta, Andrés Ramírez, Francisco Sánchez, Mariano Méndez y Antonio Vázquez.

<sup>63</sup> Ariadna Acevedo, “Paying for progress...” *op. cit.*, p. 135.

<sup>64</sup> AMH, *Presidencia*, Libro de borrador de oficios para el año 1883, caja 7, n. 3, año 1883.

octubre de 1883 Florencio Manzano dejó el cargo e Ignacio Lobato<sup>65</sup> fue nombrado en sesión extraordinaria como juez de paz, los cargos se los pasaban de “mestizo” a “mestizo”, posteriormente notificaban al jefe político para hacerlo oficial, el poder que ejercían era claro, y aunque había miembros indígenas en el ayuntamiento, los puestos más importantes de impartición de justicia los tenían los no indígenas, así también eran ellos quienes tomaban en sus manos los arreglos de los problemas con los municipios vecinos, sobre todo en el uso de los recursos; eran nombrados en comisiones, el mismo Calleja estuvo a cargo de arreglar un asunto de límites con Hueytlalpan y en su mandato trató de tener una relación no conflictiva con sus vecinos aunque mando a echar una línea divisoria entre Zitlala y Huehuetla y trato de evitar conflictos con el Cantón de Papantla<sup>66</sup>

El mandato de Miguel Ángel Calleja terminó en diciembre de 1883, dando fin a un periodo de gobiernos “mestizos”, pues en las siguientes elecciones ganó Bonifacio Aquino, un indígena que ostentó el poder varios periodos, el declive del poder de los “mestizos” seguramente fue por los problemas con el manejo del dinero y por conflictos de intereses; el mandato de Calleja no fue la excepción, pues para 1885 cuando Huehuetla fue gobernado por indígenas,<sup>67</sup> salieron a la vista sus malos manejos como tesorero en el mandato de Domingo Vargas, pues según las autoridades era el responsable del faltante de ciento noventa y cinco pesos a la existencia en los fondos y era responsable pecuniariamente, por lo que Calleja tenía que pagar el dinero por ser tesorero del año 1880 y 1881.<sup>68</sup> Esta información salió en sesión ordinaria pues la jefatura fue notificada de los cortes de caja devueltos por la Tesorería a causa de los faltantes, pidiendo que se dictaminara responsabilidad al ex tesorero Calleja.

Los presidentes del ayuntamiento “mestizos” de 1880 a 1883 fueron parte de las familias no indígenas que habían llegado desde los años sesenta, fueron personas muy bien relacionadas con los totonacos, tenían prestigio como comerciantes, secretarios,

---

<sup>65</sup> AMH, *Presidencia*, Nombramiento de Ignacio Lobato como juez de paz y notificación al jefe político, caja 7, leg. 10, n.417, n.418, año 1883.

<sup>66</sup> Para los problemas de Huehuetla y Hueytlalpan véase capítulo 2. Para los asuntos de problemas de uso de recursos de Cantón de Papantla, véase AMH, *Presidencia*, Sobre un asunto de tala de madera en terrenos del Cantón de Papantla, caja 7, leg. 10, n. 419, año 1883.

<sup>67</sup> Después de los tres gobiernos mestizos 1880-1883, Huehuetla fue gobernada por indígenas de 1884 a 1896, pues para 1897 inicio el gobierno de Federico González dando lugar a gobiernos mestizos, que llegarían hasta los años noventa del siglo XX.

<sup>68</sup> AMH, *Presidencia*, Libro de actas de la municipalidad de Huehuetla para el año 1885, caja 5, leg. 4, n. 13, año 1885.

electores y preceptores lo que les permitió llegar a ser electos, sus edades les permitieron ser considerados por los ancianos de Huehuetla como de confianza, hay que recordar que en las comunidades indígenas el ser una persona de edad avanzada, representaba un status para tomar decisiones; según Ariadna Acevedo las juntas municipales gobernaban paralelamente a la organización de los pasados,<sup>69</sup> sin embargo, sus desempeños tendieron al beneficio de los comerciantes y de la “gente de razón”, por lo que creemos que los llevó a perder el poder y aunque posteriormente los “mestizos” participaron como candidatos, no llegaron a ser primeros munícipes, como es el caso de Ignacio Lobato que fue nombrado séptimo o cuarto miembro del ayuntamiento, también se puede establecer que los hijos de estos “mestizos” que tomaron el poder en 1880, sólo se interesaron en seguir como servidores públicos y no en realizar la administración del municipio, siguieron cumpliendo con cargos que les permitieron estar presentes, como secretarios, jueces de paz, preceptores y electores, el poder para las nuevas generaciones llegaría hasta los años noventa del siglo diecinueve y el siglo veinte donde pudieron echar andar sus ambiciones por la tierra para la producción del café y seguir con el comercio. Sin embargo, no sólo en Huehuetla se posicionaron los “mestizos” en el poder, sino también en su junta auxiliar Caxhuacan, fue tal el poder de la “gente de razón” en ésta comunidad que los procesos de desamortización por parte de los no indígenas inicio de manera más temprana que en su cabecera, además de surgir manifestaciones de resistencia por parte de los totonacos hacia el gobierno “mestizo” de Gabriel A. Lobato, como lo explico en el siguiente apartado.

#### **4.3 La ley Lerdo y la posesión de tierra en Caxhuacan**

La historia de Caxhuacan relacionada con Huehuetla inició cuando por decreto fue separada de Atlequizayan y conformada como junta auxiliar del nuevo municipio en 1880; el proceso de la llegada de los “mestizos” a Caxhuacan se puede remontar al siglo XVIII pues, Bernardo García Martínez en su estudio de los pueblos de la sierra menciona que los indios de Atlequizayan en 1706 “por boca de sus procuradores[...] presentaron un escrito diciendo que entre ellos había 180 familias y ‘bastantes caciques principales de razón y de gobierno’, y que tenían por sujetos a Caxhuacan,

---

<sup>69</sup>Ariadna Acevedo, “La apropiación de las políticas educativas en la Sierra Norte de Puebla, México 1876-1911” en *Memoria, Conocimiento y Utopía. Anuario de la Sociedad Mexicana de la Historia de la Educación*, México, enero 2004- mayo 2005, Ediciones Pomares. p. 96.

Ocelonacaxtla, San Martín...<sup>70</sup> Para 1739 Caxhuacan fue el décimo pueblo que se separó de Hueytlalpan, al parecer tenía quejas contra los oficiales de la república de la cabecera, lo que provocó una averiguación en los mandatos del virrey Juan Antonio de Vizarrón; al separarse pidió su deslinde de tierras y sus documentos de propiedad.

La presencia de “gente de razón” en sus gobiernos se pudo documentar a partir de 1881, con el presidente auxiliar Gabriel A. Lobato que gobernó varios periodos de un año, y de manera simultáneamente con los tres primeros mandatos “mestizos” en Huehuetla, el caso de Caxhuacan es muy particular pues el embate de la ley de desamortización se hizo presente antes que en su cabecera municipal. El abuso de las autoridades mestizas y de algunos gobiernos indígenas aprovechando las pugnas étnicas hizo que para 1886 los pobladores pidieran el inicio de las denuncias de tierras a favor de la “gente de razón”.

En 1880 Caxhuacan comenzó con la colaboración a Huehuetla en la administración y con los pagos propios de un municipio y su junta auxiliar. En octubre del mismo año, Domingo Vargas hizo recepción de la contribución personal que le enviaba la junta auxiliar con un monto de treinta y cinco pesos, además de la contribución de palacio por un monto de diecisiete pesos ochenta y siete centavos junto con cuatro pesos para alimentos de presos,<sup>71</sup> que correspondían a cada mes; en términos económicos Caxhuacan representó una gran ayuda para Huehuetla, sobre todo por los gastos en la construcción de la casa consistorial y para la construcción de caminos para comunicar la junta auxiliar con otros pueblos por ejemplo, el 20 de octubre de 1880 se hizo la apertura de un camino que conducía de Caxhuacan a Ozenolacaxtla<sup>72</sup> y un año después, en 1881, Domingo Vargas notificaba al jefe político la recaudación para la construcción de un puente en el río Tehuancate, que conectaba a Huehuetla con su junta auxiliar diciendo que Caxhuacan estaba dispuesto a pagar la mitad del costo de la obra, pues los vecinos entendían que era bueno para el comercio.<sup>73</sup> En cuanto a su infraestructura, Caxhuacan contaba con una casa municipal, en la que se encontraba un establecimiento para la instrucción primaria con 50 alumnos

---

<sup>70</sup>Bernardo García Martínez, *Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México, 2005, p. 298.

<sup>71</sup>AMH, *Presidencia*, Borrador de oficios para el año 1880, caja 3, leg. 1, n. 86, n. 87, n.88, año 1880.

<sup>72</sup>AMH *Presidencia*, Noticia de las mejoras materiales que se han emprendido y llevado a término del año 1881. caja 3, leg. 2, n. 18, año 1881.

<sup>73</sup>Ver cita 44 *supra*.

matriculados<sup>74</sup> dando cuenta que tenían la disposición para coadyuvar a la administración de su cabecera municipal.

El gobierno de Gabriel Ángeles Lobato enfrentó varios problemas por su administración encaminada a los intereses “mestizos”,<sup>75</sup> su mandato abarco de 1881 hasta 1886, no pudimos establecer si hubo algún periodo que no haya gobernado en estos cinco años, pero la acumulación de poder le permitió varios abusos que fueron aprovechados y aprendidos por otros, sobre todo en la aplicación de la ley a su favor, comenzando con la ocupación y denuncia de terrenos. En estos casos los pobladores “mestizos” también llegaron a enfrentarse, como fue el caso de Félix González que presentó una queja contra Andrés Ramírez por un terreno que el primero estaba cultivando porque las autoridades se lo habían asignado, y que Ramírez se lo estaba disputando, lo interesante de este caso es que dentro de esta querrela por el terreno también estaba involucrado un vecino indígena, llamado Manuel de Gaona, que vio afectados sus intereses y se presentó al igual que Félix González ante el juzgado, para manifestar su descontento porque las autoridades de Caxhuacan habían decidido, para evitar discordias, fraccionar el terreno, por lo que solicitó que no se llevara a cabo. La molestia de González con respecto a de Gaona fue que éste sembró también la parte que había preparado y las autoridades no estaban solucionando de manera justa el problema, por esto Bonifacio Aquino, presidente de Huehuetla, le pidió a Lobato que debía arreglar este tipo de situaciones y que buscara no perjudicar a los colindantes, el problema no sólo incluía a “mestizos”, sino a indígenas en la lucha por los terrenos. Tres días después Lobato respondería en un oficio sobre la solución que había dispuesto, siendo que a Félix González se le diera otro terreno baldío; y comunicó que éste había quedado conforme, sin embargo de la situación de Gaona no respondió nada, al parecer el más perjudicado fue Gaona, pues en el documento se reafirma que el dueño del terreno era Andrés Ramírez,<sup>76</sup> lo anterior nos habla de cómo Ángeles Lobato repartía los terrenos sin tomar en cuenta los usos y costumbres, y mucho menos a las autoridades indígenas huehuetecas.

---

<sup>74</sup> AMH, *Presidencia*, Noticia de los matriculados en la instrucción primaria año 1881, caja 3, leg. 2, n. 17. Para la infraestructura de Caxhuacan véase AMH, *Presidencia*, Expediente que contienen las disposiciones y formación de noticias de los edificios públicos y demás objetos de la propiedad de las corporaciones municipales del estado formado en el mes de octubre de 1886, caja 11, exp. 7, año 1886.

<sup>75</sup> Ver cita 48 *supra*.

<sup>76</sup> AMH, *Presidencia*, Expediente que tiene correspondencia con respeto al terreno asignado a Félix González, caja 5, leg. 6, n. 13, año 1885.

En 1886 Manuel Hernández un vecino de la junta auxiliar, pidió a la jefatura en adjudicación un terreno de los comunes de Caxhuacan llamado “*Xuacgachuchut*”<sup>77</sup> iniciando un proceso de adjudicaciones que al parecer los pobladores “mestizos” solicitaron, a raíz de esta petición el jefe político Ramón Márquez Galindo envió el oficio al presidente municipal de Huehuetla para que realizara los trámites correspondientes, días después los vecinos de la junta auxiliar dirigieron un oficio al presidente de Huehuetla para que se llevara a cabo la desamortización en este pueblo, pidiendo que por conducto de ayuntamiento fueran elevadas a la jefatura.<sup>78</sup> Esta petición fue vista con buenos ojos por el gobierno “mestizo” de Gabriel A. Lobato, sin embargo se presentaron tensiones respecto al inicio de la desamortización, ya que los pobladores indígenas se expresaron en su contra, pues a decir de éstos, los pobladores más acomodados se quedarían con más terrenos al saber cómo se hacía el procedimiento, el presidente indígena huehueteco expresó su preocupación en un oficio dirigido al jefe político de Zacatlán, diciendo:

Se han acercado a esta presidencia municipal multitud de vecinos del pueblo de Caxhuacan manifestando que los vecinos de aquel han comenzado a hacer denuncias de terrenos de los común de la propiedad de la Junta Auxiliar y como al haber emprendido esos trabajos son las personas que tienen más posibilidad, pretende hacerse por ese medio dueños de la mayor parte de los pequeños terrenos de cultivo de que hacen uso dejando a la mayor parte de la población que se compone de gente menesterosa en la desgracia ya por no tener todas las posibilidades de hacer sus denuncias a la vez como por no saber la manera de hacerlo, que se están aprovechando algunos vecinos que están al tanto de la manera de proceder y mejor dicho por el presidente auxiliar son dirigidos...<sup>79</sup>

El rechazo a la desamortización por parte de los indígenas no se expresaba en el sentido de realizarla, sino en que se hiciera de manera equitativa, para que todos obtuvieran su propiedad, además la queja también era en contra de Lobato que según los indígenas estaba dirigiendo estas denuncias de los terrenos en beneficio de unos cuantos; en respuesta al oficio de Luna, el jefe político Ramón M. Galindo dijo

sobre las adjudicaciones de terrenos que pretenden llevar a cabo algunos vecinos acomodados de aquella localidad, le manifiesto para que lo haga saber a los quejosos que esta jefatura no permitirá por ningún motivo que se efectúen adjudicaciones de terrenos de los pertenecientes a los propios de la junta auxiliar de dicho pueblo, mientras no se haya hecho la división equitativa de

---

<sup>77</sup>AMH, *Presidencia*, Expediente de comunicación de la jefatura política, por adjudicación de terreno, caja 3, leg. 4, exp.4, n. 588, año 1886. El documento muestra como en la junta auxiliar el proceso de adjudicación inicio desde 1886.

<sup>78</sup>AMH, *Presidencia*, Expediente que contiene comunicaciones de remisión de las actas que levanto la junta auxiliar de Caxhuacan formado en el mes de mayo de 1886, caja 3, leg. 4, exp. 3, n. 72, año 1886.

<sup>79</sup>*Ibidem*, n. 111.

aquellos terrenos entre todos los vecinos por medio de lotes que por lo mismo deban desechar todo temor y descanzar (*sic*) en que esta oficina no dará curso a ninguna solicitud mientras no se hayan llenado los requisitos indispensables expresados <sup>80</sup>

No obstante, a la respuesta de las autoridades distritales, los problemas se presentaron pues los indígenas estaban alertas con respecto a las acciones que estaban emprendiendo los vecinos “mestizos”; las quejas iban sobre la expansión de estos hacia los terrenos de los indígenas, por ejemplo en julio de 1887, Manuel García se quejó ante las autoridades de Huehuetla porque Mariano Hernández le había quitado como ocho surcos de sembradura de maíz, pero sobre todo la molestia era que el presidente de Caxhuacan no lo atendió cuando fue a realizar su demanda. José de Luna le ordenó a Lobato que de inmediato quitara los linderos que había colocado Mariano Hernández arbitrariamente y que pusiera en posesión del terreno a García, no obstante Lobato solucionó esta situación de una manera inmediata sin resolver a fondo los problemas, pues sólo realizó el reconocimiento de los ocho surcos y los dividió entre los dos, diciendo que “como no se sabe afirmativamente de quien de los dos sea el terreno que ocupan dichos surcos se dividió como lo he manifestado quedando por lo mismo dichos ciudadanos de entera conformidad y quedándose el maíz al primero”.<sup>81</sup>

Lobato sólo detenía los problemas con soluciones a corto plazo, desgraciadamente no sabemos qué sucedió más adelante, pero la posesión de la tierra fue un problema constante, el mismo Lobato fue acusado por un vecino “mestizo” de despojarlo de un terreno que tenía en su poder, el oficio se lo envió José de Luna

Cristóbal Zepeda se ha quejado que el ciudadano Gabriel Ángeles Lobato lo ha despojado de un terreno que reconoce en propiedad por poseerlo hace mucho en tal virtud le recomiendo vea que hay de cierto sobre el particular e informe sobre el particular y al ser cierto haga que Ángeles deje en quieta y pasífica (*sic*) posesión al ciudadano Zepeda.<sup>82</sup>

Aún con esta queja la respuesta de las autoridades de la junta auxiliar no fue hecha por Lobato sino por Juan Méndez diciendo al presidente de Huehuetla que notificó a Zepeda, pero que no se presentó y que él no se quejó. La intimidación, la represión o el uso del poder de Lobato podrían haber determinado que Zepeda no

---

<sup>80</sup> *Ibidem*, n. 591.

<sup>81</sup> AMH, *Presidencia*, Expediente de queja de Manuel García contra Mariano Hernández de Caxhuacan por disposición de terreno, caja 3, leg. 3, n. 93, n.147, n. 153, año 1886.

<sup>82</sup> AMH, *Presidencia*, Expediente de comunicaciones de quejas no justificadas contra el Presidente del pueblo de Caxhuacan en los meses de mayo a julio 1886, caja 3, leg. 4, exp. 8, n. 154, n.114, n. 94, año 1886.

ratificara su queja, pues en el expediente que se cita aparecen otras quejas en contra de Lobato que van desde despojo, hasta exigir trabajos personales a la fuerza, pero a decir del expediente las quejas no estaban justificadas, los quejosos al parecer no siguieron con sus demandas. Caxhuacan representó para la “gente de razón” el lugar indicado para llevar un liberalismo a su conveniencia, pues buscaron quedarse con la tierra, además del poder y, por lo menos en los años ochenta, lo lograron.

En los años noventa la junta auxiliar viviría otros problemas, algunos indígenas que gobernaban fueron objeto de quejas por abuso y despojo. Por ejemplo, Serafín Juárez, presidente indígena de la junta auxiliar, llegó al poder a decir de sus vecinos promoviendo la lucha contra la “gente de razón”

varios vecinos se quejan de que les pidió dinero para arreglar su terreno, además de pedirles apoyo para quitar a la anterior autoridad por ser (gente de razón) y que le hicieran la guerra al secretario de la junta para que todo caminara en orden y estuvieran contentos los vecinos pero lo único que hizo fue un ambiente de discordia.<sup>83</sup>

Serafín Juárez fue acusado, junto con Juan Santiago, de despojar a Manuel García de un terreno que estuvo en su poder por catorce años y de hacer prisioneros a Rosa Hernández con sus hijos, Mariano y Juan de Luna,<sup>84</sup> este tipo de quejas muestran la constante lucha entre los indígenas y los “mestizos”, la disputa por el poder llevó a algunos indígenas a colocarse también como caciques o querer ostentar ese papel abusando de su puesto, la cuestión es qué tan cierto era esto o simplemente los “mestizos” querían seguir ostentando el poder y promovieron quejas en contra de los gobiernos indígenas, pues en documentos que presentaron, los firmantes en su mayoría eran “gente de razón.”

La posesión de la tierra bajo la ley de desamortización de 1856 en Caxhuacan fue el antecedente de la puesta en marcha de la privatización de las tierras de los comunes en Huehuetla, pues las denuncias en la cabecera municipal comenzarían hasta 1894 después de la puesta en marcha de la ley de denuncia de terrenos baldíos como lo expongo en el siguiente capítulo.

---

<sup>83</sup> AMH, *Presidencia*, Oficio de Caxhuacan al Presidente de Huehuetla el 21 de abril de 1893, caja 12, año 1893.

<sup>84</sup> AMH, *Presidencia*, Libro de actas de las sesiones del año 1894, caja 17, año 1894. La sesión fue el 2 de enero de 1894.

## Capítulo 5. Los “Mestizos” denuncian la tierra, la desamortización en Huehuetla

En el presente capítulo abordare la posesión de la tierra por parte de la segunda generación de los “mestizos” que llegaron a Huehuetla; pues a partir de la ley de la denuncia de terrenos baldíos de 1894 vieron sus objetivos claros sobre poseer la tierra, para este momento ser dueño de terrenos significaba poder producir y comercializar el café y la cría de ganado, actividades practicadas en su mayoría por la “gente de razón”. Los “mestizos” se apropiaron de las propiedades comunales por haberlas ocupado durante varios años, fueron denunciadas, algunas bajo el cobijo de autoridades totonacas y otras por su influencia con las autoridades distritales y estatales. El antecedente más cercano para Huehuetla fue su propia junta auxiliar, donde la desamortización comenzó antes, mostrando así el camino a la “gente de razón” huehueteca para hacerlo, otro factor importante fue la Constitución Estatal de 1894 del gobernador Muncio P. Martínez, pues permitió y aceleró las denuncias de las tierras, porque daba el derecho de propiedad y la libertad de disponer de ella en cualquier forma,<sup>1</sup> así los “mestizos” radicados en Huehuetla dispusieron de las tierras del centro y se apropiaron de ellas, cobijados por la Ley Lerdo<sup>2</sup> y la Ley de denuncias de terrenos baldíos de 1894.

Aquellos “mestizos” que sabían cuál era el procedimiento a seguir, lo realizaron, pues además de tener los recursos para comprar las propiedades, incluso en pagos mensuales, las relaciones que establecieron con los secretarios y los presidentes del ayuntamiento hicieron que éstos, dieran los permisos necesarios para realizar las denuncias, no siempre de manera legal. Aunado a todo esto, la “gente de razón” ocupó los terrenos por medio del arriendo, pues las autoridades indígenas para incrementar los ingresos comunales<sup>3</sup> acostumbraban arrendar las tierras de lo común; sin embargo, esto permitió la posesión de las propiedades de manera permanente a las familias mestizas que llegaron a Huehuetla. La estrategia de los “mestizos” era migrar al municipio y quedarse a vivir ahí, para tener derecho a denunciar los terrenos como vecinos y que se les facilitara el proceso de adjudicación al tener varios años viviendo en Huehuetla.

---

<sup>1</sup>Constitución política del Estado libre y Soberano. Reformada por el Congreso Constitucional del mismo Estado en 21 de Agosto de 1894. Puebla 1894, Libro Primero, Título III, Derechos, Art. 19.

<sup>2</sup>Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones Legislativas expedidas desde la independencia de la República*, Tomo VIII, México, 1877, pp. 197-201.

<sup>3</sup>Florencia E. Mallon, *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú, poscoloniales*, México, CIESAS, el Colegio de San Luis, El colegio de Michoacán, 2003, p. 274.

## 5.1 Se hace efectiva la ley Lerdo en Huehuetla

Si bien los “mestizos” llegaron y vivieron en lugares que les asignaron los totonacos, poco a poco se fueron apropiando de manera legal o ilegal de las tierras, como lo explico con los siguientes ejemplos de procesos que concluyeron en una cadena de denuncias de los terrenos de los propios de Huehuetla por parte de los “de razón”. El modo en que se apropiaban de estos se puede analizar a partir del caso de Jesús Cabrera que, a decir del munícipe del ramo de tierras del ayuntamiento de Huehuetla, en 1891, había cercado un grande tramo de ejido del ayuntamiento, el munícipe García cuestionó a los miembros de la corporación, para saber si alguno de ellos le había dado permiso de hacerlo, pero todos mencionaron que no, que nadie había autorizado a Cabrera para abusar como lo hizo, por ello García pidió “se le llame y se le ordene quite el mencionado corral y que lo colocara en el lugar donde la anterior presidencia le había dejado”<sup>4</sup>, como vemos en este caso, el terreno que Cabrera estaba utilizando para el cultivo de platanares, café y el pastoreo de ganado se lo había dado la misma autoridad indígena y la indignación del munícipe era porque el ayuntamiento se veía burlado, pues al parecer por tratarse del señor Cabrera, quien gozaba de prestigio como comerciante y “gente de razón”, se tomó la atribución de tomar más terreno, situación imposible de permitir, y que provocó el desprestigio y la falta de respeto hacia el cuerpo municipal, además de hacerlo responsable de los daños que pudieran ocasionar su ganado vacuno y caballar en los ejidos de los demás vecinos. Sin embargo, aún con estas disposiciones y de haber expuesto el abuso de Cabrera, éste hizo caso omiso a las órdenes del ayuntamiento de Mateo García, por esta razón los problemas siguieron porque Cabrera se justificó por estarlos trabajando con la siembra de platanares y limpiándolos, esta estrategia fue utilizada por Cabrera y otros para tomar más terrenos, por ejemplo Jesús López<sup>5</sup> también se translimitó en terrenos de los propios de la corporación, cultivando platanares, en consecuencia el ayuntamiento le ordenó a López arrancar las plantas y las sembrara en el terreno asignado.

La resistencia y descontento de los pobladores indígenas se manifestó en la prensa del distrito de Zacatlán y de la ciudad de México, pues las noticias de lo que estaba pasando en los pueblos de Zacatlán salió a luz, sobre todo los abusos que se estaban cometiendo por parte de los secretarios municipales, como fue el caso tan relevante y anunciado de José Dolores Balderas, un comerciante y secretario municipal

---

<sup>4</sup> AMH, *Presidencia*, Libro de Actas del ayuntamiento del año 1891, caja 12, n. 5, año 1891.

<sup>5</sup> *Ibidem*, n. 15. En el acta se menciona la complicidad que tuvo Jesús Cabrera con José Dolores Balderas en adjudicarse terrenos de manera ilegal.

de Huehuetla, acusado por “cincuenta personas de las mas caracterizadas”<sup>6</sup> dirigidas por Daniel Arroyo, un comerciante “mestizo” de Huehuetla, por el manejo abusivo de su cargo como secretario, la acusación fue por apropiación de tierras y malversación,<sup>7</sup> pues Dolores Balderas había apoyado a Jesús Cabrera, comerciante de aguardiente, para adueñarse de terrenos de manera ilegal. La demanda fue retomada por las autoridades y el secretario Dolores fue destituido de su cargo, en 1894, con una condena de inhabilitación en cualquier empleo público de seis años y el pago de una multa de seis pesos y seis días de arresto, si no pagaba la multa<sup>8</sup>, la resolución de este caso no menciona si tuvo que devolver los terrenos mal habidos; sin embargo, esto no detuvo a los “mestizos” en sus ambiciones por los terrenos y siguieron denunciándolos, pero en términos legales con la ley de denuncia de 1894.

A casi dos meses de la publicación de la ley, “mestizos” pidieron en adjudicación terrenos, al parecer en este momento Federico González<sup>9</sup> estaba a cargo de la oficina de Catastro de Huehuetla, pues en un oficio dirigido al jefe político, solicitaba las copias de la adjudicación que realizó junto con otros vecinos

Siendo indispensable que obren en esta oficina las copias certificadas de los títulos de adjudicación de los terrenos, vistos en esta Cabecera, denunciados por los C.C. José de Jesús Arroyo, Federico y Santiago González, para formar el catastro que debe recibir para el cobro de los censos respectivos he de merecer a ud, se digne ordenar sean remitidos a esta de mi cargo las copias a que me refiero.<sup>10</sup>

Las demandas de González sobre las adjudicaciones debieron esperar dos años, pues para 1896 se informaba del avalúo de los terrenos, tanto de González y Jesús Arroyo, el primero pidió el terreno llamado *Cuhuec* que se encontraba hacia el camino de *Chipahutlan*, cerca del arroyo *Putzilih*, con una extensión que permitía 4 fanegas de sembradura de maíz, con un precio de \$50.00 pesos. En cuanto a Jesús Arroyo denunció el terreno *Cgoyomachuchut* que se encontraba camino hasta el punto denominado Lipuntahuaca, muy cerca de manantiales, uno de ellos del mismo nombre del terreno, la

---

<sup>6</sup>La voz de México Diario Religioso, político, científico y literario, Tomo XXII, Núm. 286, 19 de diciembre de 1891. También véase en Diario del Hogar Fundado por Filomeno Mata en 1881, Año XI, Núm. 81, Ciudad de México 18 de diciembre 18 de diciembre de 1891, en esta nota incluso se felicita a las autoridades por sancionar a los servidores públicos abusivos. También véase AMH, *Presidencia*, Libro de Actas del ayuntamiento del año 1891, caja 12, n. 19, año 1891.

<sup>7</sup>Ariadna Acevedo Rodrigo, “Paying for progress: politics, ethnicity and schools in a Mexican Sierra, 1875-1930”, tesis de Doctorado, Coventry, University of Warwick, 2004, pp. 141-144.

<sup>8</sup>AMH, *Presidencia*, Oficio del distrito de Zacatlán sobre la sentencia al C. José Dolores Balderas, caja 14, n. 2123, año 1894.

<sup>9</sup>Federico González fue un comerciante y secretario en Huehuetla, además fue presidente municipal en 1897, en la memoria colectiva fue uno de los caciques más importantes de Huehuetla.

<sup>10</sup>AMH, *Presidencia*, Federico González pide noticias sobre su adjudicación, caja 7, n. 103, año 1894.

capacidad que valuaron fue de tres fanegas, diez almudes de sembradura de maíz, con valor de \$50.00 pesos,<sup>11</sup> como pudimos apreciar en la descripción de los terrenos, están muy próximos a cuerpos de agua que determinaban tierras óptimas para la agricultura, las propiedades que denunciaron los “mestizos” fueron las mejores del centro y cercanos a éste, los peritos en los dos avalúos mencionados fueron Ismael Pérez, comisionado por el ayuntamiento, que posteriormente realizó la denuncia de un terreno en Huehuetla y Gregorio González, comisionado por la Jefatura, que al parecer era de la familia de los González de Hueytlalpan, lugar de origen de Federico González, que era muy cercana al gobernador Mucio P. Martínez,<sup>12</sup> esto sería un factor muy importante para las adjudicaciones que hicieron los González en Huehuetla, para 1896 los terrenos de Federico González, Santiago González y José de Jesús Arroyo estaban adjudicados.<sup>13</sup>

Los conflictos por la tierra siguieron, pues la “gente de razón” tenía en su poder los terrenos que les habían dado las autoridades totonacas; por ejemplo el caso de Rosendo Pérez en el que la H. Corporación de Huehuetla, que presidió Mateo Gaona, le concedió la porción de un pequeño terreno para “edificar allí su casa”; sin embargo esto causó el descontento de Benedicto Espinoza, quién presentó una queja ante la jefatura diciendo que Rosendo Pérez lo quería despojar de un terreno; el jefe político cuestionó esta situación a Gaona y pidió que la aclarara, Gaona respondió que la queja de Espinoza estaba infundada

no es exacto que Rosendo Pérez pretenda despojar al quejoso Espinoza de un terreno que dice ser de su propiedad, pues la H. Corporación que presido le concedió a Pérez la porción de un pequeño terreno para que edificara allí su casa habitación, señalándole al efecto los límites que debía reconocer en dicho terreno [...] Benedicto Espinoza reclama pretendiendo hacer valer que es de su propiedad [...] pero se ha visto que este indígena Benedicto Espinoza, se opone que á la gente de razón se de terreno o sitio para casa.<sup>14</sup>

La situación de Espinoza al parecer la vivieron varios indígenas del centro de Huehuetla que poco a poco fueron orillados a dejar sus tierras ante la presión de las mismas autoridades indígenas que beneficiaron a los “mestizos”, el rechazo de Espinoza

---

<sup>11</sup>AMH, *Presidencia*, Libro de actas del año 1896, caja 13, año 1896. La sesión fue el 11 de mayo de 1896.

<sup>12</sup>Daniel Cabrera, “Miscelánea”, *El hijo del Ahuizote: México para los mexicanos*, Ciudad de México, Año XII-Tomo XIII, Número 651, domingo 16 de octubre de 1898. p. 671. La cercanía de la familia González de Hueytlalpan al gobernador Mucio P. Martínez nos permite inferir que Federico González era porfirista, pues durante su gobierno le permitió alcanzar sus intereses en Huehuetla.

<sup>13</sup>AMH, *Presidencia*, Catastro de fincas de los terrenos propios de la corporación municipal de esta Cabecera y de los común repartimiento que han sido adjudicados conforme a la ley de 25 de junio de 1856 y demás disposiciones relativas, caja 1, año 1896-1899. Véase Anexo 2.

<sup>14</sup>AMZ, *Fondo Jefatura política*, serie: Tierras, caja 51, leg. 1, exp. 28, n. 238, año 1896. Oficio dirigido al jefe político de Zacatlán en contestación del oficio n. 2740 enviado por el jefe al presidente de Huehuetla, sobre la queja de Benedicto Espinoza en contra Rosendo Pérez.

que expone el presidente le permite justificar la sin razón de su queja, Gaona estuvo de lado de Pérez durante todo el proceso. Es importante recalcar que para este momento la adjudicación estaba en pleno auge en Huehuetla. Y los problemas por la posesión de la tierra se mostraban en un contexto de lucha étnica, que sigue hasta nuestros días.

Para el año de 1897 un cambio muy importante se dio en Huehuetla, pues inició la presidencia municipal de Federico González, uno de los caciques históricos del pueblo, durante este periodo y hasta entrado el siglo veinte se dieron las adjudicaciones más importantes en Huehuetla, en terrenos que iban desde cuatrocientos metros cuadrados, hasta 50 hectáreas. La “gente de razón” siguió pidiendo adjudicaciones. Luis Lecona, originario de Zacatlán, pidió en junio de 1897 la posesión de un sitio ubicado en cuarta sección de la cabecera, argumentando que desde hacía ocho años poseía el terreno con el previo consentimiento de la autoridad competente, con una superficie de 983 metro cuadrados, limitando con la casa de Ambrosio Lobato, el curato, la casa de don Juan Carmona y la calle principal, explicaba que ya había edificado su casa habitación y pidió que le dieran posesión bajo la ley,<sup>15</sup> su argumento se basaba en la justicia de su petición, sobre todo por estar establecido ahí, en este sentido la ley lo amparaba como amparó casi todas las denuncias hechas por la “gente de razón”.

En 1898 los “mestizos” sabían cómo seguir con las denuncias, Jesús Cabrera que a pesar de haber tenido problemas años atrás, pudo realizar la denuncia de un terreno, argumentando que lo tenía en posesión desde 1884 y lo solicito en adjudicación basándose en la ley de 1856, el terreno era conocido como *Puxcan* y estaba ubicado hacia el camino de Dimas López, con una capacidad de 160 litros de sembradura de maíz, según la descripción de Cabrera, su valor era de ciento veinte pesos, incluido el valor de mejoras, que estaba registrado en la Recaudación de Rentas, diciendo que estaba al corriente en los pagos de la contribución predial; este terreno colindaba con propiedades de indígenas, con esto comprobamos que la tradición oral es correcta, pues los ancianos cuentan que el centro estaba poblado por totonacas, por ejemplo la descripción del terreno de *Puxcan*, pues colindaba

al norte con los terrenos de Miguel García y Nicolás Sánchez y mide 480 cuatrocientos ochenta metros: por el poniente con terreno de común del pueblo en medio que conduce de Huehuetla a Dimas López y mide 280 metros; por el sur linda con terreno de Benedicto García, vereda en medio y mide 216 doscientos

---

<sup>15</sup>AMH, *Presidencia*, Documento dirigido al presidente municipal Federico González para posesión de un terreno por parte de Luis Lecona, caja 13, año 1897.

dieciséis metros y por el Oriente linda con terreno de Miguel Diego y mide 362 trescientos sesenta y dos metros.<sup>16</sup>

Los peritajes se llevaron a cabo, el ayuntamiento de Huehuetla presidido por Federico González informó que del terreno denunciado sólo estaban disponibles seis hectáreas, el resto del terreno estaba en posesión de dos indígenas. Para el avalúo nombró a Emilio Galildo y la jefatura asignó como perito a Ismael Pérez, viejo conocido de González, al realizar las mediciones concluyeron que era adjudicable, sin embargo, las dimensiones eran menores a las descritas por Cabrera, también el precio fue menor pues lo valoraron en \$40.00 pesos. Al conocer el expediente y por ser un terreno propio el gobernador de Puebla permitió se rematara, el jefe político, Vicente Popoca, notificó al ayuntamiento de Huehuetla sobre la solución de las autoridades estatales con el fin de avisar a Cabrera, dicho remate se llevó a cabo a las 10 de la mañana del 21 de abril de 1899,<sup>17</sup> en cuanto a los otros propietarios indígenas ya no se expuso de la situación de posesión o como los perjudico el remate.

Así como Cabrera realizó la denuncia del terreno por tenerlo en posesión por varios años, está el caso de Rosauro Castro, uno de los hijos de los comerciantes, pues desde 1893 se quejó ante la jefatura política del gobierno de Mateo Gaona porque no le permitía sembrar su terreno, su inconformidad fue a causa de un indígena llamado Bonifacio García pues había construido su casa en el terreno de su propiedad, Castro decía tener derechos sobre el terreno por haber cultivado café y por haber pagado un año en el catastro,<sup>18</sup> su demanda provocó que el jefe político pidiera se investigara su caso, una vez más la posesión de la tierra estaba entre un indígena y un “mestizo”, seis años después, Castro hizo la denuncia del terreno llamado *Filunieco*, propiedad de los comunes de Huehuetla, con una extensión de 17 hectáreas aproximadamente, ante la petición de denuncia el ayuntamiento de Huehuetla notificó a la jefatura que el terreno denunciado por Rosauro Castro “es adjudicable y no daña a terceros,”<sup>19</sup> los peritos fueron Emilio Galildo por el ayuntamiento y Porfirio Mejía por parte de la jefatura. Castro en 1899

---

<sup>16</sup>AMZ, *Fondo Jefatura política*, serie: Tierras, caja 51, leg.1, exp. 28, exp. 40, año 1898. Documentos sobre la solicitud de adjudicación de terreno por parte de Jesús Cabrera originario de Zacatlán y vecino del pueblo de Huehuetla. Es importante aclarar que los apellidos García y Sánchez aunque de origen español, en Huehuetla los tenían sólo los indígenas totonacos, según los padrones de población consultados.

<sup>17</sup>AMZ, *Fondo Jefatura política*, serie: Tierras, caja 51, leg. 1, exp. 94, año 1898 Documentos de adjudicación de terreno de Jesús Cabrera. Comunicaciones oficiales.

<sup>18</sup>AMH, *Presidencia*, Comunicación del Distrito de Zacatlán el 14 de noviembre de 1894, caja 15, año 1894.

<sup>19</sup>AMZ, *Fondo Jefatura política*, serie: Tierras, caja 51, leg. 1, exp. 92, año 1899. El expediente es sobre la adjudicación de un terreno por parte de Rosauro Castro, comerciante y vecino de Huehuetla.

no tuvo ningún problema para la adjudicación, además de obtener el terreno en pagos semestrales, el valor fue de veinticinco pesos.

Al llegar a la presidencia municipal de Huehuetla Rosauro Castro en 1900, coadyuvó para que los de su generación obtuvieran terrenos, junto con Federico González, Ismael Pérez y el jefe político de Zacatlán Vicente Popoca, quiénes, a partir de clientelismos, permitieron adjudicaciones de terrenos de hasta 500 000 metros cuadrados, dimensiones muy grandes para lugares como la sierra, en donde no había tantos terrenos para el cultivo, a pesar de esto la concesión de este terreno fue aceptada por el presidente municipal Castro junto con el secretario Ismael Pérez; la denuncia fue hecha por Antonio Manzano un “mestizo” nacido en Huehuetla, de padres comerciantes, pidió el terreno llamado *Lacapan*,<sup>20</sup> que se encontraba cerca de la propiedad de Santiago González y en los límites con el pueblo de Dimas López, su petición fue dirigida en enero de 1900, nombrando como peritos a Francisco García por Huehuetla y a Abelardo Bonilla por la jefatura, para marzo del mismo año le fue entregado el terreno por un precio de cien pesos, Manzano además se comprometió a conservar el monte; la adjudicación fue firmada por Vicente Popoca.

Aparentemente, los tiempos de los procesos de denuncia variaban según el ciudadano, a algunos les rechazaban las denuncias o se las retrasaban. Por ejemplo el caso de Miguel Lobato Reyes, hijo de Ambrosio Lobato, nacido en Huehuetla, quien pidió en adjudicación los terrenos *Tlautilla* e *Yxmal* en 1898, pero no se le permitió la posesión de esas propiedades, la posible causa la abordaremos más adelante; los terrenos que denunció en el año de 1902 fueron dos, para este momento la presidencia municipal estaba a cargo de Mateo Gaona; Vicente Popoca remitió la petición para la medida y el avalúo, el primer terreno era un lugar llamado los *Tecajetes*, que limitaba con terrenos de Jesús Arroyo en Huehuetla, con la plaza y la casa que era de Ambrosio Lobato, con propiedades de Antonio Santos e Ismael Pérez y de Manuel Gaona, además con el terreno de la calle principal, así como con propiedades de don Trinidad Portillo y Luisa Arroyo.<sup>21</sup> Lo interesante de esta información que Lobato Reyes arroja en su petición, es que para inicios del siglo XX, los “mestizos” estaban en posesión como dueños de varios terrenos, pues los nombres que cita, casi todos son “mestizos”, exceptuando Manuel

---

<sup>20</sup>AMZ, Fondo Jefatura política, serie: Tierras, caja 51, leg. 1, exp. 2, año 1900. El expediente contiene los documentos de solicitud de adjudicación de terreno por parte de Manuel Manzano.

<sup>21</sup>AMZ, Fondo Jefatura política, serie: Tierras, caja 51, leg. 1, exp. 17, Año 1902. Documentos de adjudicación de un terreno por parte de Miguel Lobato Reyes. El apellido Gaona pertenece según los padrones a familias totonacas; una de estas familias fueron quienes se quedaron en el centro con propiedades.

Gaona. El proceso de adjudicación del terreno de Lobato Gutiérrez no fue inmediato pues tuvieron que pasar dos años para que lograra tomar posesión de esta propiedad que había denunciado, a pesar que desde marzo de 1902 Gaona había informado al jefe político Popoca que no había impedimento para que a Miguel Lobato Reyes se le entregara el terreno, pues llevaba diez años en posesión de éste, la tardanza en la adquisición de la propiedad nos hace pensar que de alguna manera la influencia de González y Popoca detuvieron el proceso, pues para 1904 logró que el gobierno de otro jefe político, Miguel H. Anaya, le otorgara la propiedad junto con otro terreno que también había denunciado en 1902 llamado *Ticochuchut*,<sup>22</sup> que limitaba con terrenos de Ignacio Lobato, Manuel Tapia, Juan Espinoza, Federico González, Benigno Mora, Nicolás Vázquez y Josefa Ramos, de la misma manera podemos apreciar que los dueños eran “mestizos”, exceptuando a Juan Espinoza; los dos terrenos se los adjudicaron el mismo día, el 21 de noviembre de 1904, el primero a un precio de \$25.00 pesos y el segundo a un precio de \$35.00 pesos, para este momento Lobato Reyes poseía una gran extensión, pues de los dos eran aproximadamente 15 hectáreas obtenidas en el centro del municipio.

Otra denuncia que ejemplifica la lucha entre los “mestizos” por la posesión de la tierra fue la de José de Jesús Arroyo, que ya tenía en su poder el *Kgoyomachuchut*, que se adjudicó en 1896 y Antonio Santos que pidió en posesión ante la recaudación de rentas el terreno que tenía en su poder desde 1893 denominado *Hualtin*, en 1894 Arroyo se quejó ante el jefe político de Zacatlán diciendo que las autoridades le habían cercado un terreno con cafetales, en respuesta el ayuntamiento mencionó que ellos no lo habían hecho, sino Antonio Santos que tenía inconformidades respecto a el avance de Arroyo en su terreno, Santos pidió en adjudicación el terreno en 1897,<sup>23</sup> durante la presidencia de Federico González; sin embargo, no tuvo respuesta a la denuncia, para 1902 Arroyo realizó la petición del terreno el *Hualtin* o también llamado “desengaño” que, a decir de Santos, tenía en posesión con 500 cafetales, árboles de madera fina y estaba cercado, la molestia de éste radicaba en que Arroyo, sin tener esto en consideración, hizo la denuncia, junto con todo esto dentro del terreno había dos lotes que pertenecían a dos indígenas, en estas circunstancias el jefe político decidió publicar una almoneda para subastar el terreno.

---

<sup>22</sup>AMZ, *Fondo Jefatura política*, serie: Tierras, caja 51, leg. 1, exp. 18, año 1902. Solicitud de adjudicación de terreno por parte de Miguel Lobato Reyes.

<sup>23</sup>AMZ, *Fondo Jefatura política*, serie: Tierras, caja 51, leg. 1, exp. 97 año 1903. Carta de Antonio Santos al ciudadano Vicente Popoca jefe del distrito de Zacatlán.

En Zacatlán a las diez de la mañana del día nueve de Febrero de mil novecientos tres, como señalado para verificar el remate del terreno denunciado por el C. José de Jesús Arroyo [...], por medio del pregonero C. Lusio Flores quien en uno de los balcones del palacio municipal, dijo: Se remata en la jefatura un terreno ubicado en el pueblo de Huehuetla con exclusión de los lotes de los CC. Salvador y José Gaona que se encuentran dentro del terreno que se menciona [...] teniendo por valor la cantidad de veinte pesos. Es primera almoneda y se advierte que la persona que quiera, puede hacer postura [...] En seguida presentes los CC. José de Jesús Arroyo y Antonio Santos.<sup>24</sup>

Arroyo y Santos comenzaron a ofertar, al final Arroyo ofreció \$55.00 pesos y las autoridades distritales le adjudicaron el terreno, a pesar de esto, para diciembre del mismo año Santos dirigió un oficio para exponer que Arroyo lo había perjudicado y que había adquirido el terreno porque “consiguió que el superior gobierno aceptara la postura que hizo de 55 pesos, concediendo la adjudicación a su favor,”<sup>25</sup> Santos pidió al jefe Vicente Popoca le diera copia simple del informe, la finalidad sería revocar la adjudicación.

Pero no sólo los jóvenes “mestizos” aprovecharon la ley para realizar sus adjudicaciones, también lo hicieron los primeros pobladores “mestizos”, así lo demuestra la petición que hizo Ignacio Lobato el 15 de noviembre de 1900, argumentando lo siguiente:

Ignacio Lobato originario de Xochitlan y vecino de la municipalidad de Huehuetla de setenta y seis años de edad, ante usted con el debido respeto y como mejor haya lugar en derecho comparezco y digo: que desde hace veinticinco años estoy en quieta y pacífica posesión de un terreno sin nombre de los propios del ayuntamiento, a donde he comenzado a construir de mampostería mi casa habitación.”<sup>26</sup>

A diferencia de otras denuncias, las dimensiones del terreno que pidió Ignacio Lobato era pequeña, pues tenía un área de 400 metros cuadrados, en su denuncia como oficio puso labrador y no comerciante, el avalúo fue realizado por Federico González, nombrado por Rosauro Castro, quien respondió la petición del jefe político doce días después informando que no había daños a terceros, por lo que el jefe del distrito nombró a Maclovio Herrera para que junto a González hicieran la mensura, sólo cuatro meses después se realizó el informe de los resultados, diciendo los peritos que el terreno tenía un precio de \$20.00 pesos, el documento donde se notificaba la aceptación de la adjudicación está firmado por Vicente Popoca.

---

<sup>24</sup> AMZ, *Fondo Jefatura política*, serie: Tierras, caja 51, leg.1, exp. 5, año 1900. Documento sobre remate de terreno denunciado por José de Jesús Arroyo.

<sup>25</sup> *Ibidem*.

<sup>26</sup> AMZ, *Fondo Jefatura política*, serie: Tierras, caja 51, leg. 1, exp. 4, año 1900, Solicitud de adjudicación de terreno por parte de Ignacio Lobato.

Posteriormente, Lobato pidió en adjudicación otro terreno, en enero de 1901, con una extensión más grande, de 840 metros cuadrados, para este terreno los peritos también fueron González y Herrero, lo valoraron en \$35.00 pesos, estaba ubicado en el centro pues colindaba con la casa de Gabino Mora y Antonio Santos, y lindaba con la calle principal.<sup>27</sup> La ubicación de los terrenos de Ignacio Lobato estaba en las calles principales de Huehuetla, hay que recordar que Lobato estuvo presente en los ayuntamientos de Huehuetla como munícipe, según lo que se pudo ver en los documentos fue uno de los “mestizos” que no tuvo problemas de corrupción o malversación de dinero, y si bien denunció terrenos, fueron los que tuvo en su poder, además su hijo, Miguel Lobato Gutiérrez, también siguió con cargos en el ayuntamiento, de éste no pudimos encontrar alguna denuncia de terreno.

Por otro lado, estaban los “mestizos” que llegaron en la década de los noventa decimonónica y que vieron en Huehuetla la oportunidad de obtener terrenos, primero arrendándola y después pidiéndola en adjudicación, tal como lo hizo Ismael Pérez, la casa que pidió fue ocupada por José Ricardi, la corporación expuso que la casa estaba en malas condiciones pero que, si a pesar de eso quería, la podían arrendar, que solo tenía que pagar mensualmente al ayuntamiento treinta y siete centavos.<sup>28</sup>

Pérez aprovechó la posesión de la casa para posteriormente hacer uso de los contactos que obtuvo al ser secretario de Zacatlán, y ser nombrado como perito para el avalúo de varios terrenos, así como también ocupar el cargo de secretario del municipio huehueteco en la presidencia de Federico González, realizando así una denuncia en enero de 1899. Pérez sabía por experiencia el proceso que tenía que hacer para realizar la adjudicación, además de tener la simpatía de González, pues había sido valuador junto con él, pidió un terreno de once hectáreas; pagando por este la cantidad de diez pesos, una cantidad mínima por un terreno tan extenso, incluso la aceptación de la denuncia fue muy rápida, pues fue en abril del mismo año,<sup>29</sup> sólo tres meses después de la petición, no cabe duda que la eficacia de la adjudicación en mucho se debía por las influencias y contactos de Ismael Pérez que estuvo presente en casi todas las adjudicadas expuestas.

---

<sup>27</sup>AMZ, *Fondo Jefatura política*, serie: Tierras, caja 51, leg. 1, exp. 3, año 1900, Expediente que contiene los documentos de solicitud de adjudicación de terreno por parte de Ignacio Lobato.

<sup>28</sup>AMH, *Presidencia*, Libro de actas de sesiones del año 1894, caja 13, año 1894. La sesión fue el 15 de octubre 1894.

<sup>29</sup>AMZ, *Fondo Jefatura política*, serie: Tierras, caja 51, leg. 1, exp. 91, año 1899. Expediente de documentos de solicitud de adjudicación de terreno de Ismael Pérez.

En la última década decimonónica, otra familia González llegó a Huehuetla, provenientes de Zacatlán, al igual que sus antecesores su oficio era comerciantes, pero en este caso la adjudicación la realizaron desde Zacatlán, diciendo que ellos radicaban en la jefatura, pero que denunciaban un terreno de Huehuetla que les interesaba. Pedro González realizó la petición el 6 de julio de 1897 pidiendo en adjudicación un terreno haciendo énfasis de su buen cumplimiento en pagos del impuesto personal, pues al no vivir en Huehuetla, la justificación que dio fue que era un ciudadano que cumplía en el distrito. El terreno que pidió se localizaba en el centro, a un lado de la escuela para niñas y con la propiedad de Ismael Pérez, diciendo lo siguiente: “que en el pueblo de Huehuetla existe un terreno perteneciente de los propios del Ayuntamiento de aquella cabecera, del cual hago formal denuncia a fin de que se me adjudique conforme a la ley”,<sup>30</sup> a pesar de no estar en posesión, o ser vecino de la municipalidad, el ayuntamiento presidido por Federico González autorizó el valuó justificando que era adjudicable conforme a las leyes que se invocaban en el escrito, y aunque el terreno aún no estaba en posesión del denunciante, no se perjudicaba derechos de terceros.

Aún así, González nombró como perito a Francisco Rivera y la jefatura a Manuel Núñez, el precio que se estableció fue de veinte pesos y la dimensión del terreno fue de noventa y cinco metros de perímetro, (2565 metros cuadrados) la adjudicación se llevó a cabo el veinte de agosto de 1897.<sup>31</sup> Se argumentó que no era necesario el remate de la propiedad por estar de acuerdo el ayuntamiento de Huehuetla, se trató de uno de los procesos de adjudicación más rápidos que pudimos documentar, pues solo duró cuarenta y cinco días, seguramente por ser un habitante de Zacatlán agilizaron el trámite. La familia de Pedro González se dedicó a la compra y venta de café, en la memoria colectiva esta familia es recordada como los que ostentaron el poder en el siglo XX, los hijos de Pedro González<sup>32</sup> se convirtieron en presidentes municipales en la década de los setenta del siglo veinte. La leyes permitieron que los “mestizos” se posicionaran como dueños de los terrenos del centro y de algunas lugares cercanos a la cabecera, aunque hubo denuncias por parte de algunos indígenas totonacos, no pudimos saber cuál fue el desenlace de éstas pues en los archivos no hubo suficientes documentos, sin embargo encontramos

---

<sup>30</sup>AMZ, *Fondo Jefatura política*, serie: Tierras, caja 51, legajo 1, año 1897. La solicitud de adjudicación de terreno por parte de Pedro González fue el 14 de julio de 1897.

<sup>31</sup>AMZ, *Fondo Jefatura política*, serie: Tierras, caja 51, leg. 1, exp. 40, año 1897. Documento sobre adjudicación de terreno a Pedro González originario de Zacatlán.

<sup>32</sup>Alberto Becerril Cipriano, *Kgyom Xa Kgolul' Kachikin Ka chiwinakgo lak'kgolún Huehuetla un pueblo viejo, que hablen los ancianos, México Fondo Nacional para las culturas y las Artes, INI, 1994*, pp. 31-32. Entrevista a Miguel García Simon, 1 de octubre de 2004, Lipuntahuaca, Huehuetla.

una denuncia hecha por Matías Espinoza de un terreno que colindaba con los de Manuel García y Bonifacio Francisco y con terreno de Bonifacio Méndez y Miguel Bernabé, pero no hay expediente ni contestación de Zacatlán, al parecer no se le dio seguimiento,<sup>33</sup> no podemos descartar que las realizaron pero tal vez lo hicieron después de la revolución. Lo que sí sabemos es que reclamaron la posesión y distribución en ejidos de los terrenos que se adjudicaron los González de Hueytlalpan, haciendo que las autoridades realizaran la parcelación formando comités agrarios, que también se enfrentaron por ser reconocidos y llevar a cabo la distribución aunque no necesariamente se llevo en el plano real, pues existían ejidos ficticios es decir propiedades sólo en papel,<sup>34</sup> los que más perdieron con la ley Lerdo y la ley de denuncia de 1894, fueron los indígenas pobres, y lo que pudieron reclamar no fue suficiente como paso en todo México pues la tierra sigue siendo para los campesinos una de las mayores demandas.

## 5.2 Chilocoyo la primera ranchería de Huehuetla

La llegada de familias “mestizas” no sólo fue en el centro de la cabecera municipal de Huehuetla, sino también en algunos parajes que eran parte de las tierras comunales huehuetecas, tal es el caso del lugar conocido como Chilocoyo, una de las rancherías actuales del municipio, la conformación de esta comunidad fue a partir de migraciones de familias provenientes de Tetela de Ocampo a finales del siglo XIX. Según los documentos Chilocoyo era un paraje propiedad de los comunes donde trabajaban los pobladores indígenas huehuetecos la siembra de maíz, y para 1887<sup>35</sup> sólo era cultivada tres veces por año, junto con otros veinte parajes, para este momento sólo eran terrenos de cultivo. Pero con la llegada de nuevos pobladores con otro tipo de actividades, como la ganadería, en Chilocoyo comenzaron a tener problemas, pues para 1889 la introducción de ganado por parte de algunas familias ocasionó quejas

algunos vecinos del barrio de Chilocoyo se han acercado al Ayuntamiento quejando de que con motivo de la suelta de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda sufren muchos perjuicios en su sembrado que por siguiente piden que se prohíba(*sic*) la suelta de los ganados ya mencionados porque de lo contrario tanto las personas medianamente acomodadas como la proletaria sufre mucho<sup>36</sup>

Las autoridades de Huehuetla decidieron prohibir la suelta del ganado en la ranchería de Chilocoyo, también se prohibió la persoga (amarrar los animales) en terrenos

---

<sup>33</sup> AMZ, *Fondo Jefatura política*, serie: Tierras, caja 51, legajo 1, exp.195.

<sup>34</sup> Ariadna Acevedo, *op. cit.*, pp. 327-337.

<sup>35</sup> AMH, *Presidencia*, Expediente que contiene la noticia estadística de los ranchos que se explotan en esta municipalidad en materia de agricultura formada en el mes de octubre del año 1887, caja 9, año 1887.

<sup>36</sup> AMH, *Presidencia*, Libro de actas del año de 1889, caja 11, año 1889. La sesión fue el 16 de diciembre de 1889.

de labranza; y en caso de tener caballos los llevarían al terreno conocido como el Ejido, propiedad del Ayuntamiento. De no cumplir esto serían multados desde un peso hasta cinco pesos. La dificultad que se exponía sobre la posesión de ganado determinaba no sólo la suelta de éste, sino que la práctica de esta actividad necesitaban grandes extensiones de tierra para el pastoreo y la creación de potreros para que tuvieran los animales, al parecer las autoridades totonacas no vislumbraron la dimensión del problema, pues las familias acomodadas eran los que tenían el ganado y no estarían dispuestas a no soltarlo para que se alimentara. Mientras que los totonacos, quienes sembraban, eran los más perjudicados con esta práctica, pues su principal actividad era la agricultura de autosuficiencia, mientras que, para el “mestizo” era la producción de carne, sobre todo de ganado vacuno y porcino, pues serían los principales proveedores de estos productos. Chilococho también tuvo que enfrentar problemas de introducción de ganado por parte de pobladores de otros pueblos como el de Olintla, así lo expusieron cuando el ganadero Juan Uribe<sup>37</sup> dejaba suelto su ganado.

Para 1891 Chilococho fue reconocido como ranchería de Huehuetla, así lo mencionó Ignacio Lobato segundo munícipe del ayuntamiento “habiendo presente que habiendo más de cien habitantes en la ranchería [...] , según la ley debe ponerse un juez menor en forma”<sup>38</sup> nombrando a Vicente Bonilla Fuentes como principal y a Anselmo Cuevas<sup>39</sup> como suplente, éste último, vecino de la ranchería, esto nos indica el desarrollo que logró ésta pues para 1892 en sesión ordinaria los munícipes convocaron al pueblo de Chilococho para que acordaran el local donde se establecería la escuela para niños,<sup>40</sup> un año después la matrícula de dicha escuela era de 15 alumnos.<sup>41</sup>

La importancia de Chilococho fue por su ubicación pues conectaba el comercio de Huehuetla a Zacatlán, por el camino interserrano, por lo que las autoridades huehuetecas trataban de darle mantenimiento y reconstruirlo cada vez que era destruido por las lluvias, además del gran interés de las autoridades distritales y los comerciantes por tener vías de comunicaciones en buenas condiciones, así lo manifestó Ignacio Lobato, séptimo munícipe, “que siendo uno de los ramos que merecen mayor atención pues es sabido que

---

<sup>37</sup> AMH, *Presidencia*, Correspondencia oficial año 1893, caja 12, leg. 3, n. 82, año 1893.

<sup>38</sup> AMH, *Presidencia*, Libro de actas del ayuntamiento del año 1891, caja 12, n.2, año 1891.

<sup>39</sup> Entrevista a Sofía Becerril Ramírez, Chilococho Guadalupe, Huehuetla, Puebla, 9 de septiembre de 2004. Así como en Huehuetla las familias “mestizas” llegaron y sus apellidos siguen presentes también en Chilococho pues las familias “de razón” que llegaron fueron los Cuevas, Portillo, Zamora, Becerril.

<sup>40</sup> AMH, *Presidencia*, Libro de actas del ayuntamiento año 1892, caja 12, n. 32, año 1892. La sesión fue el 15 de diciembre de 1892.

<sup>41</sup> AMH, *Presidencia*, Noticias sobre el número de alumnos inscritos en la escuela elemental de Chilococho y Caxhuacan, caja 12, año 1893.

las vías de comunicación engrandecen a los pueblos porque proporcionan comodidad a los comerciantes,<sup>42</sup> por lo que propuso que se mandaran cuadrillas de trabajo para arreglar el camino. Este acceso era una vereda que se encontraba sobre una barranca, posteriormente, en la primera década del siglo veinte fue sustituido con el llamado Camino Real que lo conectó con Zacatlán, los arrieros transportaba por esta vía, huevo, naranja y café pero sobre todo “el blanquillo, (pues) bajaban los de Zacatlán, Tomatlán pasaban a comprar el huevo, compraban también a Huehuetla, bajaban a Huehuetla y aquí pasaban (Chilocooyo) a hacer cargar y completar su carga”.<sup>43</sup>

Al ser un punto de conexión y poblarse de manera rápida Chilocooyo cobró importancia por lo que comenzó la posesión de la tierra y con esto varios problemas por el inicio de las adjudicaciones, las quejas comenzaron en 1891, por ejemplo Patricio Gaona expresó que vecinos de Chilocooyo estaban cometiendo abusos en los terrenos del señor Rodríguez,<sup>44</sup> los que arbitrariamente tomó José Dolores Balderas; cabe resaltar que Dolores, fue secretario del ayuntamiento desde 1885 y que fue acusado de malversación y posesión ilegal de terrenos.<sup>45</sup>

Las posesiones y denuncias de adjudicación iniciaron para apropiarse de las tierras, de la misma manera que en la cabecera municipal aprovechando la ley de desamortización y la ley de denuncia de terrenos baldíos y otra ley que fue proclamada el seis de septiembre de 1897 llamada ley sobre cesión gratuita de terrenos baldíos y nacionales,<sup>46</sup> que dispuso la adjudicación de terrenos a labradores pobres, que a decir de Antonio Escobar Ohmstede tuvo efectos paliativos a la grave situación que vivía la población indígena y campesina de México,<sup>47</sup> pero en lugares alejados benefició a aquellos que denunciaron las tierras de los comunes de los pueblos, las familias mestizas en sus solicitudes de adjudicación se denominaban así mismos como “labradores pobres” o ser “sumamente pobres,” por ejemplo, en 1898, Carmen Cruz, originario de Tetela de Ocampo, mandó un oficio al jefe político de Zacatlán, donde pidió en adjudicación el terreno llamado Encinitos situado en la ranchería de Chilocooyo, diciendo: “lo que solicito es de justicia y por lo tanto a Ud. ruego admitir estampilla de a cinco centavos por ser uno

---

<sup>42</sup>AMH, *Presidencia*, Libro de actas del ayuntamiento del año 1891, caja 12, n. 7, año 1891.

<sup>43</sup>Entrevista a Eulalio Becerril, Chilocooyo, Huehuetla, 20 de Noviembre de 2004.

<sup>44</sup>AMH, *Presidencia*, Libro de actas del Ayuntamiento del año 1892, caja 12, año 1892. La sesión fue el 28 de mayo de 1892.

<sup>45</sup>Ver cita 5 *supra*.

<sup>46</sup>Manuel Dublán y Lozano, *op. cit.*, Tomo XXVII, pp. 335- 338.

<sup>47</sup>Antonio Escobar Ohmstede (coord.), *Guía del Archivo de terrenos nacionales, México, Registro Agrario Nacional, Archivo General Agrario Nacional, CIESAS,1999, p. 305.*

de tantos labradores pobres de la ranchería de que soy vecino.”<sup>48</sup> Las denuncias continuaron por parte de los “mestizos” de Tetela; por ejemplo Hermenegildo Portillo denunció el terreno llamado el Arrastradero argumentando que tenía “sembrado dos cafetales y árboles frutales[...] pidiendo a Ud. además se digne admitir este mi acuse con estampilla de a cinco centavos por ser sumamente pobre”.<sup>49</sup> Las dos adjudicaciones fueron atendidas por el jefe político Vicente Popoca.

Chilocooyo se convirtió en un lugar muy atractivo para la “gente de razón” sobre todo por el comercio, convirtiéndose en la primera ranchería de Huehuetla, según los pobladores buscaron volverse junta auxiliar cuando Caxhuacan se volvió municipio, sin embargo no lo lograron, pues derogaron el pueblo y siguió teniendo categoría de ranchería.

### Huehuetla 1895



Adaptado de Troiani, Duna, *Fonología y morfosintaxis de la lengua totonaca, Municipio de Huehuetla, Sierra Norte de Puebla*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. 2007 (colección científica 515).

Los “mestizos” al tomar posesión de la tierra, consolidarse como comerciantes y posicionarse en puesto públicos, comenzaron a ambicionar el poder político, tanto en la

<sup>48</sup>AMZ, *Fondo Jefatura política*, serie: Tierras, caja 51, leg. 1, exp. 28, año 1898. Documento sobre solicitud de adjudicación de terreno ubicado en la ranchería de Chilocooyo del municipio de Huehuetla por parte de Carmen Cruz originario de Tetela de Ocampo.

<sup>49</sup>AMZ, *Fondo Jefatura política*, sesión: Tierras, caja 51, leg. 1, exp. 28, año 1898. Documento sobre solicitud de adjudicación de terreno ubicado en la ranchería de Chilocooyo del municipio de Huehuetla por parte del señor Hermenegildo Portillo originario de Tetela de Ocampo.

comunidad de Chilocoyo, la junta auxiliar Caxhuacan como en la cabecera municipal Huehuetla así, algunos se convirtieron en caciques con gran influencia, quedando en la memoria colectiva de los huehuetecos. En la segunda mitad del siglo XIX en Huehuetla hubieron dos caciques importantes, Ambrosio Lobato y Federico González; sin embargo, se pudo documentar muy poco sobre el actuar de Lobato, pero de González se sabe que cimentó su cacicazgo a partir de la posesión de tierras y de ostentar el poder como presidente municipal en varios años, pero su cacicazgo inicio hasta finales del siglo XIX, en la década de los noventa, de manera tardía con respecto a otros cacicazgos porfiristas de la sierra, fue de esta forma porque al llegar a Huehuetla se encontró con otra familia fuerte, los Lobato, con los que tuvo una gran rivalidad como lo explico en el siguiente apartado.

### **5.3 Dos caciques en Huehuetla: Ambrosio Lobato y Federico González**

Uno de los personajes más recordados, cuyo nombre ha pasado de generación en generación en Huehuetla, es Federico González; en la memoria colectiva lo mencionan como el cacique histórico del pueblo que tuvo en posesión terrenos conocidos como el *Yalu*, *Mujuyum*, *Kajinanin* y San Rafael, mencionan que era el dueño del pueblo; algunos dicen que en la iglesia había una estatua de él y era reconocido como San Federico, otros dicen que el santo se lo llevó un sacerdote,<sup>50</sup> en las entrevistas realizadas a “mestizos” e indígenas lo recordaban como un hombre muy rico, que participó en la Revolución en 1911 para conservar sus tierras; Ariadna Acevedo realizó un estudio sobre su proceso de cacicazgo que nos permitió saber el modo como se posicionó, a partir de 1897 en Huehuetla.<sup>51</sup> Pero existió otro cacique que se posicionó de manera más temprana que González, es menos recordado porque fue el cacique municipal de los años ochenta del siglo XIX en Huehuetla, también llegó al poder como primer munícipe y fue dueño de fabricas de aguardiente, su nombre fue Ambrosio Lobato, entre estos dos personajes existió rivalidad y aunque estuvieron en Huehuetla desde la década de los sesenta Lobato y los setenta González, este último se ausentó por varios años de Huehuetla, la razón por la que se fue la abordaremos líneas abajo, pero regresó y consolidó su poder.

Federico González fue un comerciante de Hueytlalpan, según la oralidad fue hijo de Mariano González quien fue un seguidor de Juan Francisco Lucas y apoyó al partido de la montaña, de la participación de su padre en los asuntos y negocios en Hueytlalpan poco se sabe, sería interesante comprobar lo que se dice de don Mariano González, se

---

<sup>50</sup>Alberto Becerril, *op. cit.*, p. 29, 81.

<sup>51</sup>Ariadna Acevedo, *op. cit.*, pp. 350-400.

tiene noticia que su familia es producto de la relación de un español y una indígena, como resultado surgieron cuatro hermanos Santiago, Federico, Gregorio y José González,<sup>52</sup> ellos estuvieron muy activos desde temprana edad en los asuntos de pueblos como Huehuetla, Hueytlalpan y en la misma jefatura de Zacatlán.

Según versa en los documentos, Federico González llegó a Huehuetla a la edad de 23 años, asignado como secretario por la jefatura, acompañado por su hermano Santiago González, en el año de 1875, durante este periodo se hizo cargo de la redacción de las sesiones del ayuntamiento indígena, al haber nacido en la sierra y tener el oficio de comerciante conocía la lengua totonaca, su papel tomó importancia al ser bilingüe, pero a pesar de todas estas ventajas que le permitirían, como a otros “mestizos”, posicionarse en el poder, llama la atención que se fuera de Huehuetla, pues, en los documentos no aparece después de 1877, y es hasta 1894 cuando regresa con un cargo en las oficinas de catastro, y tres años más tarde se convirtió en uno de los personajes más icónicos de la historia huehueteca, su ausencia en Huehuetla fue de dieciocho años, sin embargo; logró posicionarse como presidente municipal. La rivalidad con Ambrosio Lobato, un comerciante de Zacapoaxtla, es la posible causa de su retirada pues tuvo problemas con él, pues a partir de un enfrentamiento violento, ya no fungió como secretario, el altercado sucedió el día 25 de julio de 1875

Ayer como a las cuatro de la tarde Don Ambrosio Lobato insulto grabemente (*sic*) al c. Federico González secretario de esta junta municipal de cuyas resulta se golpearon los dos y en consecuencia Miguel Lobato hijo de Don Ambrosio con una escopeta alevosamente le dio un tiro del que quedo herido el C. Federico González del estomago y brazo<sup>53</sup>.

El borrador fue cancelado, al parecer las autoridades indígenas huehuetecas no notificaron al jefe político para no perjudicar a don Ambrosio Lobato, pues para ese momento gozaba del aprecio y reconocimiento del pueblo totonaco, como consecuencia de este altercado Federico González no se presentó a sus funciones como secretario. La ausencia tanto de Federico, como de Santiago González, se percibió en asuntos relacionados con Huehuetla y Coxquihuc, pues Francisco García el nuevo presidente del ayuntamiento tenía una cita el día dos de agosto del mismo año con las autoridades del municipio veracruzano, pero no asistió porque los señores González no pudieron asistir así lo explicó García

---

<sup>52</sup> Alberto Becerril, *op. cit.*, p. 28.

<sup>53</sup> AMH, *Presidencia*, Borrador de oficios de este juzgado para varias autoridades comensando(*sic*) hoy 16 de septiembre de 1874 y concluirá el 19 de septiembre de 1875, caja 2, n. 68, año 1875.

no fuimos el día citado a ver a ustedes fue porque las ocupaciones de los SS. González que han intervenido en este negocio, no se los permitieron, pues por nuestra parte estábamos listos como lo estamos para cualquiera hora, con respecto a los cincuenta pesos de que usted habla (*sic*) nada hemos sabido; los miembros de la junta municipal no están reunidos, pero luego que lleguen hablaremos sobre ese negocio y daremos a usted oportuno aviso. Hoy mande a usted una carta de Santiago González que ya debe usted recibido pero ignoramos su contenido porque venía cerrada y así la remití.<sup>54</sup>

Lo anterior nos hace pensar que era una reunión con respecto a los problemas de límites. El oficio enviado por García muestra que para agosto de 1875 Federico González no pudo presentarse por estar herido, días después fue nombrado como secretario suplente Antonio Ruvanova, el maestro del pueblo, pues según las noticias que dio Bonifacio Gaona sobre la correspondencia que envió en el mes de agosto hubo una confusión porque el preceptor de pueblo no había entendido pues no sabía totonaco, Gaona tuvo que rectificar lo escrito por Antonio Ruvanova.<sup>55</sup> Este incidente se suscitó por la ausencia de González; por las fechas pudimos deducir que no cumplió con sus tareas porque fue herido en una pelea con Ambrosio Lobato, un comerciante de Zacapoaxtla que también fuese secretario de Olintla.

Aunque Federico González apareció en el padrón de contribuyentes para el año de 1876,<sup>56</sup> posteriormente no apareció en las actas, al parecer fue sustituido por José María Cabrera como secretario, su retirada de los asuntos de Huehuetla, como pudimos ver, fue obligada y no voluntaria, pues Huehuetla ya tenía un cacique en potencia, Don Ambrosio Lobato, quien implementó un cacicazgo municipal<sup>57</sup> pues controló el comercio; la influencia de éste fue sobre todo en la década de los ochenta del siglo XIX. Para 1882 Lobato fue nombrado presidente de Huehuetla y su gobierno se caracterizó por seguir con los mandatos del partido de la montaña, para ese momento se construyeron escuelas, caminos para el comercio; fue muy cauteloso en relacionarse con los indígenas, sin embargo su poder y su influencia fue más utilizado por su hijo Miguel Ángel Lobato Reyes, como lo explicamos en el capítulo anterior. Entre las familias mestizas se dieron

---

<sup>54</sup>*Ibidem*, n. 69.

<sup>55</sup>Ver capítulo 4, cita 27.

<sup>56</sup>AMH, *Presidencia*, Padrón de Contribuyentes del pueblo de Huehuetla, municipalidad de Olintla en el año 1876, caja 2, legajo 5, año 1876.

<sup>57</sup>El cacicazgo que Ambrosio Lobato formó en Huehuetla fue un cacicazgo municipal, pues a decir de Guy Thompson existen tres tipos, el local, el municipal y el regional. Cada uno de estos con sus propias características. Lobato fue un cacique municipal pues controlaba el comercio y las alcabalas. Para los tipos de cacicazgos en la Sierra Norte Sierra Norte de Puebla véase Víctor Trejo Padilla, "Cacicazgos y arriería en el siglo XIX. Rafael Cravioto en la Sierra de Puebla", tesis de Maestría, México, Universidad Iberoamericana, 2006. p. 42

tensiones y una lucha de poder, pues posicionarse era vital para poder establecerse y relacionarse para el comercio.

Mientras en Huehuetla los Lobato fortalecían su poder, Federico González se posicionaba en Hueytlalpan, el lugar donde su familia tuvo mucha influencia, pues contaba con la simpatía del gobierno estatal, que nada tenía que ver con los ideales del partido de la Montaña, para mediados de la década de los ochenta en Puebla llegó un nuevo estilo de gobierno con una elite porfirista con la cual los González eran afines. Su influencia y vida política se afianzó siendo presidente municipal de Hueytlalpan, en 1884, a la edad de 31 años, este cargo que se pudo constatar por un documento dirigido a Bonifacio Aquino presidente de Huehuetla en ese año, referente a problemas de límites con este municipio, en el que se dirige a Aquino con una actitud de superioridad y desdén,<sup>58</sup> reclamando el abuso por parte de Huehuetla al tirar una línea divisoria, la actitud de González mostró como se relacionaría con respecto a los indígenas, pues para él eran manipulables y no querían cooperar para el progreso.<sup>59</sup> Durante su gobierno en Hueytlalpan tomó experiencia como político, pero este municipio no necesariamente tenía algo que ofrecer a González, pues la presencia mestiza había llegado antes que a Huehuetla, por lo que las tierras de ese lugar seguramente ya estaban ocupadas, mientras que en Huehuetla apenas comenzaba la desamortización. Los González conocían los terrenos huehuetecos, habían sido vecinos en este pueblo, por lo que hicieron efectivas sus ambiciones para obtener propiedades en Huehuetla. Su regreso, fue precisamente en la oficina de catastros en 1894, donde trató de agilizar y hacer efectiva la ley para adjudicarse terrenos y lo logró, pues para 1896 aseguró para él y su hermano terrenos con extensiones considerables.

En ese mismo año fue nombrado primer munícipe suplente, durante la presidencia de Mateo Gaona, para el año 1897 fue electo presidente municipal.<sup>60</sup> Durante su gobierno se llevaron a cabo varias adjudicaciones por parte de “mestizos”, beneficiándolos autorizando los avalúos y nombrando los peritos, en contraste a los totonacos los mantenía en orden, en caso de disturbio como embriaguez, llegó a mandarlos a cubrir bajas en el ejército,<sup>61</sup> justificando los servicios personales en faenas para los edificios públicos, sometiendo a los indígenas a su poder, entablando alianzas con los caciques

---

<sup>58</sup> Ver capítulo 2, cita 62.

<sup>59</sup> Ariadna Acevedo, *op. cit.*, pp. 138,139. La autora expone que Gabriel A. Lobato rechazó las acusaciones de abuso por parte de los pobladores totonacas de Caxhuacan, argumento que estos eran manipulados por “gente de razón” que no querían el progreso y por eso no querían realizar las faenas.

<sup>60</sup> *Ibidem*, pp. 145, 146.

<sup>61</sup> AMH, *Presidencia*, Correspondencia de Caxhuacan al presidente de Huehuetla, caja 7, año 1897.

indígenas y con el jefe político. En 1898 fue reelegido como presidente municipal,<sup>62</sup> con trece votos junto con Mateo Gaona como primer munícipe propietario, en este escrutinio otros “mestizos” obtuvieron cargos de munícipes como Ismael Pérez, Gavino Mora, José González.

Federico González se caracterizó por buscar la simpatía de las autoridades para que solaparan sus acciones, por medio de serenatas a las autoridades con el cuerpo filarmónico de Huehuetla y los recibimientos a las inauguraciones de las obras publicas, como lo hizo con el jefe político Vicente Popoca,<sup>63</sup> quien se convirtió en su mancuerna para llevar a cabo la desamortización en su beneficio y de su familia; pero también llegó a afectar a los que consideraba sus viejos enemigos como en el caso de Miguel Ángel Lobato Reyes, que realizó una denuncia cuando González estaba en su segundo año como presidente, dirigiendo un oficio al jefe político Popoca exponiendo que tenía en posesión un terreno “conocido con el nombre de *Tlahuitilla* y el *Yxmal* de los propios del Ayuntamiento de ese mismo pueblo donde tengo un plantón de café hace algunos años.”<sup>64</sup> El terreno limitaba, según la descripción de Lobato Reyes, con el de Luis Lecona, Miguel y Manuel Tirzo, y con el de Jesús Arroyo, el argumento de Lobato fue que estaba registrado en la oficina de recaudación de rentas y que su valor era de \$35.00 pesos. La petición la realizó Lobato Reyes en diciembre de 1898, cuando estaba por terminar el gobierno de González, al parecer con la finalidad de que su petición fuera atendida sin que González interviniera, sin embargo, fue reelecto para 1899.

Para el 29 de diciembre, González informó a Popoca que el terreno que denunciaba el ciudadano Miguel Lobato Reyes no era adjudicable, González en este caso defendió la propiedad de Manuel Tirzo, un indígena totonaco que, a decir del presidente municipal, había denunciado este terreno con anterioridad en el ayuntamiento y que ninguna autoridad le había dado posesión a Lobato, González escribió al jefe político diciendo que la propiedad “no es adjudicable a favor de este individuo en razón de estar en posesión del mismo terreno el ciudadano Manuel Tirzo pues tiene este allí su casa habitación y su siembra de labor.”<sup>65</sup> Llama la atención que en la jefatura no había notificación de la denuncia de Manuel Tirzo y que González no la haya mandado a la

---

<sup>62</sup>AMH, *Presidencia*, Lista de escrutinio de los ciudadanos que obtuvieron votos para munícipes propietarios y suplentes, caja 17, año 1897.

<sup>63</sup>Ariadna Acevedo, *op. cit.*, p. 222. Los González de Hueytlalpan contaron con el apoyo de Mucio P. Martínez, véase cita 12 *supra*.

<sup>64</sup>AMZ, *Fondo Jefatura política*, serie: Tierras, caja 51, leg. 1, exp. 34, año 1898. Solicitud de adjudicación por parte del C. Miguel Lobato Reyes.

<sup>65</sup>*Ibidem*.

jefatura para darle seguimiento y hacer efectiva la adjudicación que mencionó en el informe donde no autorizó la petición de Lobato; lo que nos hace pensar que detuvo la adjudicación de Lobato por la rivalidad que tuvo con éste, y que también pudo haber acumulado enemigos “mestizos” a los que no les agilizó o detuvo sus denuncias, por lo que su clientelismo con el jefe distrital y con algunos vecinos mestizos y totonacas se vio reflejado en los procesos de denuncias y adjudicación.

Los González se adjudicaron varios terrenos en la década de los noventa en el siglo XIX, sin embargo siguieron pidiendo otros terrenos; para 1908 González denunció un terreno en la jefatura diciendo “Federico González vesino(*sic*) de Huehuetla originario de Hueytlalpan ante ud. manifiesto: que en el municipio de Huehuetla y por el sur existe un terreno denominado [...] *Cajinanin* de los propios del ayuntamiento el que solicito se me adjudique.”<sup>66</sup> La respuesta del ayuntamiento fue que el terreno si era adjudicable porque González estaba en posesión de éste, para 1909 la jefatura de Zacatlán aprobó el avalúo y la medida y mando notificar al gobierno del estado. Para este momento el panorama para González comenzó a presentar problemas, pues el movimiento revolucionario tomaba fuerza, por lo que decidió comenzar un movimiento con algunos seguidores en Huehuetla para defender sus tierras; sin embargo, ya no tuvo el apoyo de las autoridades tanto indígenas como mestizas.<sup>67</sup> A decir de Ariadna Acevedo en marzo de 1911 González se levantó en armas y tomó el ayuntamiento de Huehuetla, fue detenido por la guardia nacional de Zacatlán, en el mes de diciembre se sublevó en contra del gobierno, aunque nunca se unió a un grupo revolucionario. Su levantamiento fue para defender los terrenos que se adjudicó cuando fue munícipe de Huehuetla. Sus propiedades posteriormente fueron expropiadas.

Como hemos visto la posesión de los terrenos por parte de los caciques les permitieron adueñarse de las tierras de los comunes de Huehuetla, la reacción de los indígenas llegaría hasta después de la Revolución de 1910, cuando acusaron a Santiago y Federico González de quedarse con la tierras, expresando que los habían sometido, obligándolos a pagar contribuciones y despojándolos de su tierras.<sup>68</sup> Aunque las extensiones de terrenos que se adjudicaron las familias mestizas no se pueden comparar con los grandes latifundistas porfiristas, fue demasiado para la sierra. Si bien los caciques locales históricos fueron los González, también podemos afirmar que existieron otros

---

<sup>66</sup>AMZ, *Fondo Jefatura política*, serie: Tierras, caja 51, leg. 1, exp. 247, año 1908. Documento de adjudicación por parte de Federico González.

<sup>67</sup>Ariadna Acevedo, *op. cit.*, p. 318.

<sup>68</sup>*Ibidem*, pp. 331,332.

caciques municipales en Huehuetla que por medio del comercio y el cobro de los impuestos en la tesorería ejercieron su poder como munícipes. Los Mora, los Lobato de Zacapoaxtla, los Lobato de Xochitlán y los Castro también fueron caciques.

Los González de Hueytlalpan fueron caciques municipales que quisieron llegar a otro nivel de cacicazgo, al distrital, pues abarcaron no sólo Huehuetla sino también otros pueblos serranos, con su cacicazgo buscaron beneficiarse de los conflictos en la sierra y los de nivel nacional, Federico González, creo, quería volverse caudillo de su propia lucha, pero nunca logró ser como Los tres Juanes, tal vez porque su lucha sólo buscaba el propio beneficio, González a diferencia de otros caciques locales como los Cravioto en Huauchinango, y los Márquez Galindo en Zacatlán,<sup>69</sup> no alcanzó a convertirse en cacique distrital.

---

<sup>69</sup>Víctor Trejo, *op. cit.*, p. 41.

## Conclusiones

El proyecto liberal decimonónico representó un parteaguas para la visión de la nación, pues fue donde se gestaron las formas en las que los pobladores de este país se relacionaron; sólo basta ver que en comunidades muy alejadas siguen con diferencias étnicas muy marcadas, causando luchas constantes por la tierra y representatividad política, la presente investigación permitió responder las cuestiones de por qué al llegar al municipio de Huehuetla se manejaban las relaciones de una manera jerárquica con respecto a dos grupos los “mestizos” y los indígenas, los que ostentan el poder y los que luchan por tenerlo; para estudiar estas relaciones se retomaron los procesos decimonónicos de la historia nacional y de la regional, con la implementación de las reformas liberales, que veía en la organización comunal indígena un estorbo para la modernidad, pues para los liberales el ideal de libertad se basaba en la propiedad individual. Así los indígenas recibieron el embate de la política de la Reforma, en el caso de Huehuetla, recibieron a los “mestizos”, participaron en las elecciones dictadas por el Estado, pagaron las contribuciones de los rebajados para no ir a la guerra de intervención francesa, en la rebelión de Tuxtepec y en la rebelión del partido de la Montaña en 1880, fueron también, proveedores de víveres para los ejércitos, pero sobre todo sufrieron el despojo de tierras.

Los objetivos planteados se cumplieron, sobre todo cuando se explican las implicaciones de la leyes liberales en aspectos como la presencia de los preceptores “mestizos”, una de las demandas de los liberales para que llevaran la luz a los indígenas que seguían en una idolatría, sin saber leer y escribir, si bien establecieron escuelas y a decir de algunos documentos se esforzaron porque los niños indígenas asistieran a la escuela, al parecer no lo lograron, sin embargo, los preceptores cumplieron otro papel en la sierra pues también fueron secretarios del ayuntamiento y llegaron a tener mucho poder, por otro lado los secretarios que eran designados por las autoridades distritales o municipales llegaron a abusar de su cargo pues el estar en las sesiones del ayuntamiento les permitió influir en la toma de decisiones, las ambiciones y abuso de su poder se reflejó en la apropiación de manera ilegal de tierras.

En consecuencia de la política liberal, las familias mestizas llegaron a Huehuetla como traficantes y arrieros que fueron quienes; a pesar de las condiciones geográficas selváticas, entraron entre veredas o caminos sinuosos del pueblo serrano donde se

producía panela, y chipotle.<sup>1</sup> En este lugar los comerciantes vieron la oportunidad de establecer sus fábricas de aguardiente y en la década de los noventa el cultivo de café introducido por “mestizos”. A partir de este momento la posesión de la tierra cobro más importancia para los no indígenas.

El análisis de los documentos de la tesorería y sobre producción agrícola nos permitió saber la producción en Huehuetla en la segunda mitad del siglo XIX, los parajes que eran cultivados, así como sus finanzas a partir de los libros de data y cobra. El pueblo y después el municipio huehueteco era uno de los más prósperos en la Sierra Norte de Puebla, factor que seguramente atrajo a los “mestizos” que aunque llegaron de manera tardía con respecto a otros lugares de la sierra, se posicionaron como comerciantes, secretarios, preceptores y jueces.

Así, también se pudo identificar a las familias mestizas que arribaron y se posicionaron como preceptores, tomando el poder en 1880 cuando Huehuetla logró la categoría de municipalidad.<sup>2</sup> Al momento de ser municipio, los “mestizos” se hicieron cargo de la gestión, administración de los fondos del ayuntamiento, para la construcción de la infraestructura de los edificios, por ejemplo de la casa consistorial, plaza central y escuelas, durante tres periodos de 1881, 1882 y 1883, siendo presidentes del ayuntamiento como munícipes primeros. Paralelamente a los gobiernos mestizos en la cabecera, la junta auxiliar Caxhuacan tuvo un gobierno también mestizo que inició de manera más temprana la desamortización.

La reconstrucción de la oralidad se logró sobre todo en el aspecto del despojo de la tierra pero no con los medios mencionados por los entrevistados, ahora sabemos qué mecanismos fueron empleados por los caciques posrevolucionarios, como el endeudamiento, crédito, alcoholismo, entre otras cosas; pero no se pudo determinar si fue así en el siglo XIX. Sin embargo, sí se documentaron otros mecanismos que permitieron a la “gente de razón” la denuncia de los terrenos; es decir la ocupación y el arrendamiento

---

<sup>1</sup>Se pudo documentar que Huehuetla no fue un municipio productor a gran escala de vainilla, en cuanto al huevo no existe un registro de la venta de este producto sólo se pudo dar referencia a partir de la oralidad.

<sup>2</sup>Cabe aclarar que cuando elaboramos la hipótesis retomamos los datos que daba la fuente de los municipios de la sierra en donde menciona que fue en 1894 cuando se vuelve municipio libre, a partir de la investigación se estableció que el concepto de municipio libre fue una categoría que se alcanzó en los municipios de la República hasta después de la Revolución de 1910 y con la Constitución de 1917 por lo que el planteamiento de este concepto es erróneo en la hipótesis. Véase Mariano Palacios Alcocer, El municipio Libre en México, origen.<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derecho-mx/article/view/27658/24986>, p. 115. (Consulta: 25 febrero 2018).

autorizados la mayoría de las veces por autoridades indígenas; facilitando la adjudicación de manera legal de los terrenos. El despojo en el siglo XIX fue de baldíos propiedad de los comunes de Huehuetla, logrando los “mestizos”, en los años noventa, apropiarse de extensiones considerables para el caso de la sierra. La desamortización provocó el rechazo y la adaptabilidad por parte de los indígenas, pero por el lado de los “mestizos” permitió que ejercieran poder y control en los lugares donde se asentaron.

Las redes políticas y económicas que tejieron las familias no indígenas les permitieron apropiarse de la tierra, mantener un comercio constante de aguardiente, manejar la tesorería y permanecer en cargos de impartición de justicia, así como ser considerados por los indígenas como mediadores óptimos ante las autoridades de otros pueblos con respecto a los problemas que tuvo Huehuetla con el estado de Veracruz. La “gente de razón” era llamada por los indígenas como individuos más “caracterizados” para arreglar asuntos de índole político y económico. Dejaron en las manos de éstos los fondos del ayuntamiento, por ejemplo en Apolinario Mora que fue tesorero varios años y que incluso fue acusado de peculado.

Las respuestas a los cuestionamientos nos arrojaron que las familias Mora, Calleja y Lobato llegaron a Huehuetla en la década de los sesenta, dentro de un contexto nacional que tuvo como objetivo la llegada de personas para implementar la modernidad a la sierra, de ahí que estos arrieros y traficantes tomaran cargos en el ayuntamiento. La relación que establecieron con los indígenas en un primer momento fue simbiótica al necesitarse mutuamente, además de establecer relaciones de poder con familias totonacas que ostentaron el poder a manera de cacicazgos indígenas, Huehuetla representó un lugar atractivo para los comerciantes al ser productor de materia prima para el aguardiente, además de ser el paso obligado de arrieros que se dirigían a la llanura de Veracruz y a Zacatlán. La llegada de los “mestizos” fue constante pues fue creciendo el número de familias “de razón”, que siguieron llegando en los años noventa del siglo antepasado. Estas familia fueron los González una de Hueytlalpan y otra de Zacatlán.

El poder lo ostentaron los “mestizos” dentro del ayuntamiento, aun sin ocupar puestos de munícipes. El cacicazgo que surgió en Huehuetla fue municipal, que consistió en tener acceso al cobro de impuestos y estar en cargos que les permitieran dirigir las obras publicas como caminos y puentes para favorecer el comercio y dirigirlo; además de formar compadrazgos, alianzas entre ellos o con las autoridades distritales y en el caso de la familia González con el gobierno del estado de Puebla.

De manera general Huehuetla estuvo inmersa en la política nacional decimonónica y se adaptó a los cambios impuestos por el Estado, los “mestizos” utilizaron sus recursos como comerciantes para tener el poder político y social; permitiendo gobiernos indígenas pero con presencia mestiza en algunos cargos, Huehuetla durante el siglo XIX fue un municipio de los más ricos, su producción cambió a partir de la introducción de nuevos productos como el aguardiente y el café. La desamortización en Huehuetla, Caxhuacan junta auxiliar y Chilocoyo, como ranchería, respondieron a la ley de denuncia de los terrenos baldíos de 1894 y otras leyes de 1897 sobre la adjudicación de terrenos para labradores pobres, basándose en la ley de desamortización, la ley Lerdo del 25 de junio de 1856, los cacicazgos que formaron las familias mestizas fueron de tipo municipal pero ninguno regional, el que más se aproximó fue el de la familia González, de Hueytlalpan.

Por lo anterior, la aportación de la investigación radica en la reconstrucción de la historia del municipio de Huehuetla durante la segunda mitad del siglo XIX enfocándonos en la presencia de las familias mestizas, pues en la memoria colectiva los totonacos siempre tienen presente que llegaron, pero no sabían a ciencia cierta cuándo lo hicieron, esta investigación permitirá saber esa periodización, tal vez estudios posteriores la retomarán para la reconstrucción de otras microrregiones de la sierra, muy cercanas a Huehuetla. Además dará un punto de partida, creo yo, para conocer parte de su historia, a las jóvenes generaciones de Huehuetla.

A lo largo de la investigación también surgieron otros cuestionamientos a partir de la participación de los “mestizos” en los asuntos de la territorialidad del municipio de Huehuetla, por lo que abordamos un tema muy interesante sobre los conflictos que vivieron los pueblos serranos colindantes con Huehuetla por las líneas divisorias durante el Porfiriato. Este tema me parece no ha sido abordado de manera regional, si bien existe investigaciones del INEGI sobre la división territorial de Puebla de 1810 a 1994, una investigación enfocada a documentar estos problemas sería interesante y enriquecedora.

Otro estudio en Huehuetla que valdría la pena realizar es el proceso histórico en la época colonial, como república de indios. Los documentos que consulté fueron pocos con respecto a la época, no quiere decir que haya muchos, pero creo que con una búsqueda enfocada a ese periodo podría arrojar más información, pues quedan inconclusas preguntas que surgieron a lo largo de la investigación, como la conformación de una república de indios que tuvo su propia parroquia y que decía tener los recursos suficientes para pagar la estancia de un párroco. Es una investigación que podría rendir frutos.

## **Fuentes y Bibliografía**

### **Archivos:**

AMH Archivo Municipal de Huehuetla. Fondo: *Presidencia*.

AMZ Archivo Municipal de Zacatlán. Fondo: *Jefatura Política*, Serie: *Tierras*.

AGN Archivo General de la Nación. Fondos: *Archivo de Búsquedas y Traslados*, *Instituciones coloniales*, *Indios*, *Donativos y préstamos*.

### **Fuentes Hemerográficas:**

*La voz de México Diario Religioso, político, científico y literario*, México, administrador Eusebio Patiño, 19 diciembre 1891.

*Diario del Hogar*, México, fundado por Filomeno Mata en 1881, 18 diciembre 1891.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla. México, Ciudad de Puebla, 24 de julio 1887.

*El siglo diez y nueve*, México, editor Ignacio Cumplido. 16 de febrero 1881.

*El hijo del Ahuizote: México para los mexicanos*, "Miscelánea", México, director Daniel Cabrera. 16 de octubre de 1898.

### **Fuentes impresas:**

*Constitución política del Estado Libre y Soberano de Puebla, expedida y sancionada por el Congreso Constituyente el día 14 de setiembre de 1861, protestada y publicada el 18 del mismo*, Puebla, Imprenta J.M. Osorio. 1861.

*Constitución política del Estado Libre y Soberano de Puebla reformada conforme á los decretos expedidos por el Congreso constitucional del mismo estado en 5 de julio de 1880 y en 30 de setiembre de 1883*, México, Imprenta Francisco Díaz de León, 1883.

*Constitución Política del Estado Soberano de Puebla Reformada por el Congreso Constitucional del mismo estado en 21 de agosto de 1894*, Puebla, Imprenta de la Escuela de artes y oficios del estado, 1894.

Carrión, Juan de, *Descripción del pueblo de Gueytlalpan Zacatlán, Juxupango, Matatlan y Chila, Papantla, 30 de Mayo de 1581*, José García Payón, Xalapa Veracruz, Universidad Veracruzana, 1965.

Dublán, Manuel y Lozano José María, *Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas desde la independencia de la República*, tomos 8,19,24,25,27, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1877,1889,1897,1898.

Escobar, Ohmstede Antonio (coord.), *Guía del Archivo de terrenos*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Archivo General Agrario Nacional, Registro Agrario, 1999.

Torquemada, Juan de, *Monarquía Indiana*, 3era. Ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1995.

### **Fuentes bibliográficas:**

Acevedo, Rodrigo Ariadna, "La apropiación de las políticas educativas en la Sierra Norte de Puebla, México 1876-1911" en *Memoria, Conocimiento y Utopía. Anuario de la Sociedad Mexicana de la Historia de la Educación*, México, Ediciones Pomares, Enero 2004- mayo 2005, pp. 91-113.

Basauri, Carlos, *La población indígena de México*, 2da. Edición, Tomo 2, México, Publicaciones de Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional Indigenista, 1990, (Colección Presencias).

Becerril, Cipriano Alberto, *Kgyom Xa Kgolú' Kachikin Ka chiwinakgo lak'kgolún. Huehuetla un pueblo viejo, que hablen los ancianos*, México, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional Indigenista, 1994.

Bonfil, Batalla Guillermo, *México profundo, una civilización negada*, México, Grijalbo, 1990.

Carbajal, López David, "Clérigos y frailes en Veracruz ante la Guerra de 1810", en Juan Ortiz Escamilla, *Revisión Histórica de la Guerra de independencia en Veracruz*, Veracruz, Gobierno del estado de Veracruz, 2008, pp. 229-254.

Cosamalón, Aguilar, Jesús "Léperos y yanqui: el control social en la ciudad de México durante la ocupación norteamericana, 1847-1848", en Romana Falcón (coord.) *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos. México 1804-1910*, México, el Colegio de México, Universidad Autónoma de Querétaro, 2005, pp. 99-138.

Covo, Jacqueline, *Las ideas de la reforma en México (1855-1861)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

Chenaut, Victoria, *Historia de los pueblos indígenas de México. Aquellos que vuelan. Los totonacos en el siglo XIX*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, 1995. (Colección Historia de los pueblos indígenas de México).

\_\_\_\_\_, (coord.) *Procesos Rurales e historia regional (Sierra y costas totonacas en Veracruz)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1996.

Ducey, Michael T., "Violencia poder y gobiernos. La administración insurgente en los pueblos indígenas de las costas del Barlovento, 1812-1820", en Juan Ortiz Escamilla, *Revisión Histórica de la Guerra de independencia en Veracruz*, Veracruz, Gobierno del estado de Veracruz, 2008, pp.123-140.

Escobar, Ohmstede Antonio y Gutiérrez, Rivas Ana María, "El liberalismo y los pueblos indígenas en las Huastecas, 1856-1885", en *Los Pueblos Indios en los tiempos de Benito Juárez 1847-1872*, México, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Autónoma de México, 2007.

Falcón, Romana (coord.) *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos México, 1804-1910*, México, el Colegio de México, Universidad Autónoma de Querétaro, 2005.

\_\_\_\_\_, *México descalzo. Estrategias de resistencia de sobrevivencia frente a la modernidad liberal*, México, Plaza & Janés, 2002.

Ferrer, Muñoz Manuel y Bono, López María, *Pueblos indígenas y Estado nacional en México en el siglo XIX*, vol.79, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. 1998.

García, Martínez Bernardo, *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México, 2005.

Grosso, Juan Carlos, "El tráfico comercial Puebla y Veracruz "en Ludlow Leonor y Silva Jorge, *Los negocios y las ganancias de: la Colonia al México Moderno*, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora e Instituto de investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1993, pp.135-175

Ichon, Alain, *La religión de los totonacos de la Sierra*, trad. José Arenas, México, Publicaciones Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, 1990. (Colección Presencias 24).

Kourí, Emilio, *Un pueblo dividido. Comercio, propiedad y comunidad en Papantla*, trad. de Marion A. Zamudio, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2013.

Lira, González Andrés, *Comunidades Indígenas frente a la ciudad de México, Tenochtitlán y Tlatelolco, sus pueblos y barrios 1812-1919*, México, Colegio de México, Colegio de Michoacán, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1983.

Lomelí, Vanegas Leonardo, *Breve historia de Puebla*, México, Fondo de Cultura Económica, EL colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, 2010.

Mallon, Florencia E., *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú, poscoloniales*, trad. Lilyán de la Vega, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de San Luis, El colegio de Michoacán, 2003. (Colección Historias).

Martínez, Moctezuma Lucía y Padilla, Arroyo Antonio, *Mirada a la historia regional de la educación*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Universidad del Estado de Morelos, Porrúa, 2006.

Melgarejo, Vivanco, José Luis, *Totonacapan*, Jalapa, Talleres gráficos, 1994.

Paré, Luisa, Bartra, Roger, *et al., Caciquismo y poder político en el México rural*, 9a.edición, México, Siglo XXI, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1999.

Rimada, Antonio, *Liderazgo político y memoria colectiva: Juan Francisco Lucas y la Sierra Norte de Puebla*, México, Secretaria de Cultura Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 2004.

Roeder, Ralph, *Juárez y su México*, México, Fondo de Cultura económica, 1972.

Rozat, Dupeyron Guy, *Los orígenes de la nación. Pasado indígena e historia nacional*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 2001.

Thomson, Guy P. C., *El liberalismo popular mexicano, Juan Francisco Lucas y la Sierra de Puebla, 1845-1917*, participación de David G. LaFrance, trad. Ariadna Acevedo y David M. J. Wood, México, *Educación y Cultura, Asesoría y Promoción*, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011.

\_\_\_\_\_, *La Sierra de Puebla en la política mexicana del siglo XIX*, México, Educación y cultura: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010.

\_\_\_\_\_, "Los indios y el servicio militar en el México decimonónico. ¿Leva o ciudadanía?", en *Indio y nación en el México XIX*, (coord.) Antonio Escobar Ohmstede, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1993, pp.207-252.

\_\_\_\_\_, "Porfirio Díaz y el ocaso del partido de la Montaña (1879-1892). ¿Fin al liberalismo popular en la sierra de Puebla?" en Falcón Romana, Raymond Buve (comp.), *Don Porfirio presidente..., nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates 1876-1911*. México, Universidad Iberoamericana. Departamento de historia, 1998, pp. 361-384.

Troiani, Duna, *Fonología y morfosintaxis de la lengua totonaca, Municipio de Huehuetla, Sierra Norte de Puebla*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. 2007. (colección científica 515).

Velázquez, Hernández Emilia, *Cuando los arrieros perdieron su camino. La conformación regional del Totonacapan*, México, El Colegio de Michoacán, 1995.

\_\_\_\_\_, *Territorios fragmentados, Estado y comunidad indígena en el Istmo Veracruzano*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de Michoacán, 2006.

\_\_\_\_\_, "Mercados y Tianguis en el totonacapan veracruzano" en Chenaut Victoria (coord.) *Procesos Rurales e historia regional (Sierra y costas totonacas en Veracruz)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1996, pp.157- 181

*Los municipios de México. Puebla*, Colección Enciclopedia de los municipios de México, Secretaría de Gobernación, Gobierno del Estado de Puebla, México, 1988.

*División territorial del Estado de Puebla de 1810 a 1995*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México), México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1997.

## **Tesis**

Acevedo, Rodrigo Ariadna, "Paying for progress: politics, ethnicity and schools in a Mexican Sierra, 1875-1930", tesis de Doctorado, Coventry Reino Unido, University of Warwick, 2004.

Córdoba, Olivares Francisco, "Los totonacos de la región de Huehuetla. Localización de algunos problemas sociales y económicos", tesis de Maestría, Universidad Veracruzana, 1968.

Reyes, Grande Federico, "La organización independiente totonaca (OIT). Un proyecto cultural contra la pobreza", tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 2005.

Torres, Rodríguez José Jaime, "Las luchas indias por el poder local: los casos de Huehuetla Sierra Norte de Puebla y Rancho", tesis de Licenciatura, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2000.

Trejo, Padilla Víctor, "Cacicazgos y arriería en el siglo XIX. Rafael Cravioto en la Sierra de Puebla". Tesis de Maestría, México, Universidad Iberoamericana, 2006.

### Fuentes electrónicas

Ellison Nicolas, "Cambios agro-ecológicos y percepción ambiental en la región totonaca de Huehuetla, Puebla (Kgoyom)", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2007, <http://journals.openedition.org/nuevomundo/302> (consulta: el 5 de junio de 2016).

Fraser, Donald J. "La política de desamortización en las comunidades indígenas, 1856-1872", en *Historia Mexicana*, Colegio de México, v. 21, n. 4, abril. 1972, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2974/2481>, (consulta: 11 enero de 2016).

García, Payón José, "Quiénes construyeron el Tajín y resultado de las últimas exploraciones de la temporada 1961-1962" en *La palabra y el Hombre*, abril –junio 1963, N. 26, Editorial Universidad Veracruzana, <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/2888/196326P243.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, (consulta: 15 de Julio de 2016).

Gutiérrez Rivas Ana María, "El procesos agrario en las Huastecas hidalguense y veracruzana 1825-1874" en Sotavento, *Revista de Historia. Sociedad y Cultura*, N.11 Invierno 2001-2002. Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/8847/1/sotav11-Pag9-38.pdf> (consulta: 3 de Julio de 2016).

López Sarrelangue Delfina, "Las tierras comunales indígenas de la Nueva España en el siglo XVI", *Estudios de historia novohispana*, Universidad Nacional Autónoma de México, N°1, 1966, <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revista/novohispana/pdf/novo01/0007.PDF>, (consulta: 18 mayo 2016).

Miranda, González José, "La propiedad prehispánica de México", *Instituto de Derecho Comparado*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962, <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/694/3.pdf>, (consulta: 24 de mayo 2016).

Mora Donatto Cecilia, "Aspectos Jurídicos del problema agrario en México. Segunda de dos partes del México Independiente al Constituyente de 1917", *Revista de la facultad de Derecho*, Instituto de investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, N.235, 2001, <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derecho-mx/article/view/28552/25818>, (consulta: el 4 de diciembre 2017).

Palacios. Alcocer Mariano, "El Municipio libre en México. Origen, evolución y el fortalecimiento", *Revista de la Facultad de Derecho*, Instituto de investigaciones jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, V.37, N.151-153, Enero-junio, 1987, <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derecho-mx/article/view/27658/24986>, (consulta: 15 de diciembre de 2017).

Senado de la República, "El Constitucionalismo del Porfiriato", *Universidad Nacional Autónoma de México*, 2010, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2866/9.pdf>, (consulta: 26 de julio 2016).

Vega, Josefa, "Los primeros prestamos de la guerra de independencia, 1809-1812" en *Historia Mexicana*, Vol. 39, N°4, Finanzas y política 1780-1910, abril- Junio 1990, El Colegio de México, <https://historiamexicana.colmex.mx/indexphp/RHM/article/download/2137/3020>, (consulta: 12 de Junio de 2016).

#### **Archivo de audio, entrevistas a pobladores "mestizos", año 2004.**

Entrevista a Eulalio Becerril, 93 años, Comunidad Chilocoyo, Huehuetla, Puebla, 20 de Noviembre de 2004.

Entrevista a Sofía Becerril Ramírez, 84 años, municipio de Huehuetla, 9 de septiembre de 2004.

Entrevista a Leila Lobato Ramiro, 74 años, municipio de Huehuetla, 27 de septiembre de 2004.

Entrevista a Joaquín Sánchez Lobato, 64 años, municipio de Huehuetla, 16 Diciembre de 2004

#### **Archivo de audio, entrevistas a pobladores totonacos, año 2004.**

Entrevista a Bonifacio de Aquino Sánchez, edad 70 años, comunidad Putlunichuchut Huehuetla, Puebla, 3 de noviembre de 2004.

Entrevista a Salvador de Luna Dorantes, edad 70 años, comunidad Putaxcat, Huehuetla Puebla, 4 octubre 2004.

Entrevista a Miguel García Simón, 103 años, comunidad *Lipuntahuaca*, Huehuetla Puebla, 19 de octubre de 2004.

Entrevista a Manuel García Sotero, comunidad Leacaman, Huehuetla, 29 septiembre y 5 de octubre de 2004.

Entrevista a Pedro de Gante García, edad 83 años, comunidad Putaxcat, Huehuetla, 4 de octubre de 2004.

Entrevista a José García Hernández 50 años, comunidad, Kwik - chutchut, Huehuetla, 5 de septiembre de 2004.

Entrevista a José Santiago Juárez, edad 64 años, Huehuetla, 10 de octubre de 2004.

## Anexo 1

### ALCALDES Y PRESIDENTES DE HUEHUETLA 1864-1900 <sup>1</sup>

Periodo	Nombre
16 septiembre de 1865 - 1866	Apolinario Mora*
16 septiembre 1866 - 1867	-----
16 septiembre 1867 - 1868	Salvador García*
16 Septiembre 1868- 1869	Salvador García*
16 Septiembre 1869 - 1870	Miguel García*
16 Septiembre 1870 1871	Bonifacio de Luna*
16 Septiembre 1871 - 1872	-----
16 Septiembre 1872 - 1873	Miguel Márquez*
16 Septiembre 1873- 1874	-----
16 Septiembre 1874 - 1875	Francisco García*
16 Septiembre 1875 - 1876	Bonifacio Gaona*
16 Septiembre 1876 – 1877	-----
16 Septiembre 1877 – 1878	Miguel García
16 Septiembre 1878 – 1879	Miguel García*
16 Septiembre 1879 – 1880	Manuel García*
16 Setiembre de 1880 a 31 de diciembre de 1881	Domingo Vargas**
1° Enero de 1882	Ambrosio Lobato**
1° Enero de 1883	José María Calleja **
1° Enero de 1884	Francisco de Aquino**
1° Enero de 1885	Francisco de Aquino**
1° Enero de 1886	José De Luna**

<sup>1</sup> Los datos fueron resultado del trabajo de archivo, AMH, *Presidencia*,Caja 1-5, 7,17 Presidencia

1° Enero de 1887	-----
1° Enero de 1888	Manuel Sánchez**
1 Enero de 1889	Manuel Gaona**
1° Enero de 1890	Manuel Gaona**
1° Enero de 1891	Mateo García **
1° Enero de 1892	Mateo De Gaona**
1° Enero de 1893	Bonifacio Garcia**
1° Enero de 1894	Mateo Gaona**
1° Enero de 1895	José Márquez**
1° Enero de 1896	Mateo Gaona**
1°Enero de 1897	Federico González**
1° Enero de 1898	Federico González**
1° Enero de 1899	Federico González**
1°Enero de 1900	Rosauro Castro**

\*Alcalde del Pueblo, según la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla 1861, en el Artículo 74,75 los alcaldes de los pueblos iniciaban su cargo cada 16 de septiembre. Huehuetla es sujeto a Olintla.

\*\* Los Presidentes del Ayuntamiento son los municipales primeros, según la Constitución Política del Estado libre Soberano de Puebla, reformada conforme a decretos expedidos por el Congreso Constitucional del mismo Estado 5 de julio de 1880 y en 30 septiembre de 1880, en el Artículo 73 y 74 los ayuntamientos tomaran posesión cada primero de Enero. Municipalidad de Huehuetla. Siguió de la misma manera en la reforma de la Constitución Reformada en 1894, Art. 108, 109.

## Anexo 2

Catastro de los terrenos de los propios de la corporación municipal de esta cabecera y de los de común repartimiento que han sido adjudicados conforme a la ley de 25 de junio de 1856 y demás disposiciones relativas, con expresión del nombre del adjudicante.<sup>2</sup>

Nº. Progresivo	Nombre del adjudicatario	Nombre del terreno adjudicado	Ubicación	Fecha del título de adjudicación	Valor de terreno
1.	José de Jesús Arroyo	Cgoyomachuchut	Huehuetla	Mayo 26 de 1896	\$ 50.00
2.	Santiago González	Mujuyum	Huehuetla	Octubre 30 de 1896	\$ 90.00
3.	Federico González		Idm.	Agosto 21 de 1897	\$ 40.00
4.	Pedro González		Idm.	Agosto 21 de 1897	\$ 20.00
5.	Ismael Pérez		Idm.	Agosto 21 de 1897	\$10.00
6.	José Ricardi		Idm.	Mayo 19 de 1899	\$15.00
7.	Ismael Pérez		Idm.	Abril 22 de 1899	\$10.00
8.	Juan herrera			Agosto 15 de 1899	\$80.00

<sup>2</sup>AMH Caja 1, Presidencia, Catastro de fincas rústicas 1896 -1899. La tabla es copia del expediente.